



22
56
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(IMER) (MARZO 1983 - MARZO 1988)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A N :
BRAIN CALDERON MARIA LETICIA
DIEGO PACHECO VIRGINIA ELVIA
MENDOZA RUIZ BERNARDO
RIVERA TOVAR NORMA GLADYS

ASESOR: LIC. ADRIANA CAMPOS LARA

México, D. F.

PALLA DE ORIGEN

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Págs.
INTRODUCCION	5
I. LA RADIO.	
A. Antecedentes de la radio en México.....	8
B. Creación y conformación del Instituto Mexicano - de la Radio	16
C. Estructura orgánica	19
II. POLITICA DE COMUNICACION SOCIAL.	
A. Soberanía e Identidad Nacional	29
B. Educación	42
C. Información cultura y recreación	50
D. Participación social	61
E. Preparación profesional	69
F. Desarrollo tecnológico	78
G. Marco jurídico	86
H. Marco económico	91
I. Descentralización y regionalización en radio	96
III. POLITICA DE INTEGRACION NACIONAL.	
A. Soberanía e Identidad Nacional	103
B. Estaciones fronterizas	107
C. La Hora Nacional	116
D. Cadena Rasa-Imer	127
IV. RECURSOS DEL INER.	
A. Económicos	131
B. Técnicos	135
C. Humanos	140

V. PERFILES RADIOFONICOS.

A. Estaciones del Distrito Federal	145
1. XEB Radio México	148
2. XERMX-OC Radio México Internacional	164
3. XHOF-FM Estéreo Joven	181
4. XEMP Radio Información	192
5. XERIN Radio Infantil	202
6. XHIMER Opus 94	212
7. XEQK La Hora Exacta	221
B. Estaciones de provincia	225
1. Generalidades	

VI. PREPARACION PROFESIONAL.

A. Quiénes manejan el IMER	231
B. El IMER como fuente de trabajo	235

VII. ASPECTOS PROGRAMATICOS DEL IMER.

A. Muestra representativa	247
B. Resultados	250

CONCLUSIONES	252
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	255
--------------------	-----

HEMEROGRAFIA	257
--------------------	-----

INTRODUCCION

Para 1982 México había alcanzado un desarrollo industrial medio, sin embargo presentaba graves desequilibrios en su economía observados fundamentalmente en los desfases del aparato productivo y distributivo del país, propiciando una alta vulnerabilidad frente al exterior.

Esto se agudizó con la baja de los precios internacionales del petróleo, que representó la caída de los ingresos por exportaciones del gobierno federal, propiciando el cierre de empresas, duplicó la tasa de desempleo, la contracción de la producción agrícola y manufacturera, la caída de la construcción, la reducción para financiar la inversión y la suspensión de los pagos al exterior. Todo esto llevó la inflación a niveles del ciento por ciento, elevando el déficit público a más del 15% del Producto Interno Bruto.

Como consecuencia de la situación general del país, en su administración, el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado se vió en la necesidad de controlar los aspectos más agudos de la crisis que ponían en peligro la estabilidad y estructura de la nación, por lo que promovió dos aspectos importantes dentro de su política sexenal: el económico y el estructural.

El económico pretendía la reordenación económica para abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo y la planta productiva, el consumo básico y recuperar el dinamismo y el crecimiento.

Por su parte, el estructural proponía enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento: reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo, descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuándolas a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar el sector privado.

En este marco se dió la Política de Comunicación Social externada -

por el Gobierno de Miguel de la Madrid, la que define implícitamente a los medios de difusión como sustentadores del programa inmediato de reordenación económica y estructural.

La primera medida fue descentralizar normativa, jurídica y administrativamente los medios de comunicación (RTC) para después crear los Institutos de Radio, Cine y Televisión.

Fue así como se creó el Instituto Mexicano de la Radio consolidándose la radio estatal para que contribuyera al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la afirmación de nuestros valores esenciales: idioma, costumbres, tradiciones, formas de vida y símbolos patrios.

Al mismo tiempo, que promueve actividades que vayan de acuerdo a los requerimientos del público radioescucha a la vez que impulsa la educación, la cultura, el deporte y la información, mientras que orienta y entretiene.

Nuestro interés por el Instituto se debió a que siendo un importante medio de difusión no haya existido un escrito que contuviera todo lo relacionado con el mismo.

En consecuencia, la presente investigación tiene como fin dar a conocer los antecedentes, la estructura, el funcionamiento y la trayectoria del Instituto así como los objetivos que lo sustentan como radio estatal.

Para la elección de la metodología se tomaron en cuenta las ventajas y desventajas de cada una de las corrientes teóricas y así poder orientar la investigación.

El funcionalismo fue la mejor opción. En esta corriente los medios de comunicación se convierten en instituciones que cubren ciertas necesidades. Entonces hay que estudiar los medios de comunicación (en este caso el IMER), desde el punto de vista de su capacidad para cubrir diversas necesidades y cómo las satisface.

En virtud de lo mencionado anteriormente, el trabajo de la presente parte de lo general a lo particular.

Se hace una breve historia del desarrollo de la radiodifusión en México para dar paso a la creación del Instituto Mexicano de la Radio.

Se expone cómo se dieron los lineamientos que el Instituto habría de seguir y cómo se estructuró económica, humana y técnicamente. También se dan a conocer cada una de las radiodifusoras con que cuenta y una parte fundamental de la investigación, quiénes manejan el INER.

Finalmente, se presentan los resultados de una muestra representativa para saber (de acuerdo con el funcionalismo) de qué manera el Instituto cumplió sus funciones y objetivos como medio de comunicación social del Estado.

Esperamos que este trabajo sirva no sólo como mera investigación de tesis, sino que se convierta en un documento de interés para el propio Instituto Mexicano de la Radio y sea útil a los estudiosos de la comunicación que se interesan por conocer lo que es la radio estatal.

- La CVI, fue instalada por Raúl Azcárraga Vidaurreta, propietario de los almacenes de la Casa del Radio, en sociedad con el ingeniero - - Félix F. Palavicini, propietario del diario "El Universal", la difusora CVI llevó el nombre de "El Universal Ilustrado-La Casa del Radio".

- La estación fundada y dirigida por el escritor Martín Luis Guzmán funcionó como noticiario radial del periódico "El Mundo".

- La JH, instalada por el ingeniero José de la Herrán, pasó a manos de la Compañía Cigarrera "El Bueno Tono", para formar la estación CVB, - Esta fue formalmente la primera radiodifusora comercial de México que -- actualmente lleva las siglas XEB.

Es así como en la segunda década de este siglo se inician las primeras emisiones de radioaficionados, quienes se agruparon en 1922 en la Liga Nacional de Radio, organización que tenía como finalidad desarrollar un intercambio de experiencias. Este organismo se constituyó como uno de los pilares de la organización de los radiodifusores, empezándose a generar la estructura de dicha industria.

De tal forma que para 1923 se fusiona la Liga Nacional de Radio con el Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros, originándose la Liga Central Mexicana de Radio, primer antecedente de lo que es - actualmente la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

Si a principios de los 20's la radiodifusión había cobrado un gran auge en el segundo lustro de esta década hubo un descenso.

"En México y todo el mundo cayó la radiomanía. Muchos empezaron a opinar que lo recibido en los medios receptores era tan sólo mescolanza de ruidos. Además las radiodifusoras sufrían a cada rato descomposturas y afrontaban problemas técnicos, como el que una estación invadía frecuentemente la frecuencia de otra, por no utilizarse todavía cristales de control". (1)

(1) Jorge Mejía Prieto, Historia de la radio y la televisión en México. (México: Edit. Colmenares, Colección México Vivo, 1972) p. 32.

I. LA RADIO

A. Antecedentes de la radio en México.

La radiodifusión en México se remonta a principios de la década de los 20's, cuando un grupo de aficionados a este nuevo medio de comunicación llevó a cabo experimentos de transmisión y recepción en diversos puntos del territorio nacional.

Fue en 1908 cuando las primeras emisiones radiofónicas se realizaron al norte del país. En 1919, el ingeniero Tárnava había instalado una estación experimental en Monterrey llamada "24-A Experimental".

El 27 de septiembre de 1921, el doctor Adolfo Gómez Fernández inició una serie de transmisiones en la capital del país, mientras el ingeniero Tárnava hizo funcionar de lleno su estación, transmitiendo diariamente.

Sin embargo es hasta 1922 cuando la radiodifusión se convierte en una actividad profesional con una estructura sólida y amplias posibilidades de desarrollo.

El gobierno de la República trató de establecer un sistema radiofónico adecuado para el país y convocó, el 25 de enero del mismo año a través del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas Amado Aguirre, a cada ciudadano (que así lo deseara) a instalar su propia estación y enviar sus mensajes.

De ese modo y con apego al artículo 27 constitucional, el gobierno otorgó en concesión las primeras frecuencias a particulares nacionales y apoyó la importación de aparatos radiorreceptores, así como las partes y refacciones para armarlos en el país.

El interés que la radiofonía había despertado en México, se reflejó al formarse el Club Central de Radiotelefonía en 1923. En ese mismo año, aparecieron las primeras estaciones radiofónicas autorizadas por el gobierno del general Alvaro Obregón, entre ellas cabe destacar:

Por lo mismo el gobierno decidió participar directamente en la radiodifusión, con el objeto de darle un carácter de servicio social y -- difusión cultural.

Después de dos proyectos para establecer radioemisoras estatales en diferentes partes de nuestro país, la Secretaría de Educación Pública, a través de su titular José Vasconcelos, obtuvo el permiso para instalar -- una emisora de servicio social: la CZE, cuya primera actividad consistió en transmitir la toma de posesión del general Plutarco Elías Calles. El propósito de esta emisora era lograr básicamente una propaganda más activa en términos culturales, según los funcionarios del ramo.

Esta emisora se creó en 1924 y transmitió hasta las postrimerías -- del régimen cardenista, estuvo fuera del aire durante treinta años. Pero en 1954 volvió a funcionar y actualmente lleva las siglas XEEP-Radio Educación y continúa con la misma estructura técnico-administrativa.

La rápida expansión de las radiodifusoras en todo el país propició -- una descentralización sumamente ágil, pues a la par de las estaciones de radio capitalinas, se establecieron la XEFE, en Nuevo Laredo; la XES, en Tampico; la XEH y XET, en Monterrey. En sus inicios, todas se dedicaron -- a producir básicamente programas en vivo.

El gobierno emprendió nuevos proyectos radiofónicos para ampliar -- los servicios a través de este medio y ponerlos a disposición de la nación.

En 1929, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo instaló -- una nueva emisora estatal destinada a reforzar las transmisiones de la CZE, dirigida no solamente al campo sino hacia la propia ciudad de -- México, dando información relativa a la actividad comercial, económica e industrial de todo el país.

Antes de la fundación de esta radiodifusora, la Cámara de Diputa-- dos había formado la Comisión Federal de Radio, con el objeto de vigi-- lar que en las concesiones otorgadas a particulares se cumplieran las -- disposiciones jurídicas del gobierno federal, particularmente en mate--

ria de contenido de las programaciones y con facultad para legislar en torno al desarrollo y alcance de la radiodifusión.

En la década de los 30's la radiodifusión del país adquirió características industriales.

La rápida expansión radiofónica, el término de los conflictos armados y la formación del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) condujeron al Ejecutivo a estructurar un sistema amplio de comunicación con el pueblo aprovechando el medio.

En 1930 Pascual Ortiz Rubio, Presidente de la República, inauguró la XEFO, emisora oficial del P.N.R.

Según los estatutos constitutivos de esta radiodifusora, se tenía entre otros objetivos difundir la doctrina del partido e informar someramente la gestión del mismo.

La XEFO jugó un papel sumamente importante en ese periodo de consolidación política e institucional del país, pues fue el único medio de alcance masivo y de orientación ciudadana que contribuyó a formar consenso y apoyo populares, particularmente durante la transformación del P.N.R. a P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana).

Esta emisora desapareció en 1946, cuando el Presidente Miguel Alemán otorgó a particulares la concesión de su frecuencia.

Las necesidades de mantenimiento y crecimiento de las estaciones a particulares determinaron la apertura de más espacios comerciales, por lo que el Presidente Ortiz Rubio formuló un decreto según el cual se aprobaban los anuncios comerciales por radio en concesión con la Red Telegráfica Internacional.

En 1930 iniciaron actividades las siguientes estaciones: XEJ, en ciudad Juárez; XEV en Veracruz; XEL, XEJP y XELZ en el Distrito Federal. Al mismo tiempo la XEW fue fundada por Emilio Azcárraga Vidaurreta, conocida actualmente como "La Voz de la América Latina".

En 1932 se promulgó el Reglamento de la Ley de Vías Generales de Comunicación, aprobándose la explotación comercial de las radiodifusoras, delegando una parte de las ganancias al Estado en forma de impuestos.

Dicho reglamento facilitó la instalación de más emisoras en la provincia [setenta nuevas difusoras], de las cuales cabe destacar: XEC, en Tijuana; XEFC, en Mérida; XED, en Guadalajara y XEKL, en León Guanajuato.

A mediados de 1935 el gobierno mexicano llevó a cabo un primer intento de hacer llegar al mundo la voz radiofónica de nuestro país. Fue entonces cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores lanzó al aire la emisora de onda corta XEGR, sin embargo la insuficiencia de presupuesto la hizo desaparecer a principios de 1937.

Por las mismas fechas una nueva estación gubernamental de onda corta iniciaba operaciones: XEXA, que difundía de modo simultáneo con XEDP, del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. En 1937 se fundó Radio Universidad Autónoma de México y en 1938 Radio Universitaria en San Luis Potosí.

Por otra parte, cabe señalar que la emisión gubernamental radiofónica de mayor antigüedad: "La Hora Nacional", inició su transmisión el 25 de julio de 1937, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Hacia octubre de 1938 se instaló la XEQ, difusora especializada en música ranchera que rápidamente constituyó una cadena radiofónica de gran importancia y extensión en el país.

En los años 40's surgieron grandes cadenas emisoras que abarcan el territorio nacional. La primera de este tipo fue "Radio Programas de México", fundada por los señores Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez que inició sus operaciones en mayo de 1941. Otra cadena fundada en aquella década fue "Radio Cadena Nacional", en junio de 1948.

Es necesario señalar también que es precisamente en esta época cuando la radiodifusión universitaria comienza a expandirse en gran parte del país: Veracruz, Yucatán, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato,

Michoacán, Sonora, Querétaro, Durango y Baja California.

El 15 de diciembre de 1941, se fundó la primera organización que -
conjuntó a todos los concesionarios del ramo:

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio. Esta habría de convertirse posteriormente, en la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, agrupando también a los concesionarios de este medio.

De igual forma, por esas fechas, surgieron las primeras organizaciones sindicales de trabajadores, técnicos y artistas de la radio.

En el período comprendido de 1942 a 1945, se fundaron Radio Mil y -
La XEX.

En 1948, se celebró en México la Conferencia Internacional de Radio difusión por altas frecuencias. En esos años la radio significaba el --
medio de mayor alcance y penetración, por lo que éstas eran objeto de -
disputa.

Sin embargo, un ingeniero mexicano, Walter C. Buchanan, diseñó un -
plan posteriormente bautizado con su nombre que repartía equitativa y ma-
temáticamente las frecuencias entre todos los países.

En los años 50's y al hacer su aparición la televisión, hubo - --
quienes pronosticaban el fin de la radio.

No obstante, el bajo costo de producción y operación radiofónicos, así como lo accesible de su señal y su capacidad de cobertura, le permiti-
eron mantenerse en un lugar trascendente dentro de la comunicación -
social.

La radio encontró sus propios caminos y tomó características infor-
mativas, iniciándose en la segunda mitad de los 50's los noticiarios --
específicamente radiofónicos con reporteros, redactores y locutores es-
pecializados.

En 1952 comenzó a funcionar a gran escala la frecuencia modulada, - la cual operó prácticamente sin anuncios durante casi dos décadas.

En 1960 el Presidente Adolfo López Mateos envió al Congreso de la - Unión la Ley Federal de Radio y Televisión. Esta señala para la radio -- una función social; separa y clasifica la competencia de las Secretarías de Estado en lo que toca a Radio y Televisión; asigna a las estaciones - la obligación de llevar a cabo difusiones educativas, culturales, y de - orientación social; establece limitaciones para cierto tipo de programas como por ejemplo los de concurso, que deben ser estrictamente vigilados - por el Estado.

Asimismo, el Estado ya tenía derecho a explotar el 12.5% del tiempo de transmisión, pero hacía falta el órgano que ayudara a concretar tal - medida.

Para conseguirlo se creó la Comisión Intersecretarial de Radiodifusión el 21 de agosto de 1969, ésta dispondría del tiempo de programación de todas y cada una de las concesiones del país.

En el acuerdo se le concedían todas las prerrogativas a dicha Comisión para que aprovechara el tiempo de que disponía el Estado, como el - único conducto para autorizar las emisiones.

A principios de la década de los 60's muchas de las empresas radiofónicas que habían operado también en onda corta (frecuencias internacionales) suprimieron o descuidaron sus transmisiones, debido en parte, a - que consideraron el manejo de éstas como incosteables.

Después de las Olimpiadas de 1968 en México, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz dió los pasos necesarios para crear una difusora de - onda corta, " Radio México ", integrada a la agencia de noticias "Noti--mex", dirigida en ese tiempo por el licenciado Enrique Herrera, desde -- cuyos estudios difundía en un principio.

El 1º de diciembre de 1969 se difundió el 5º informe de gobierno - del Presidente Díaz Ordaz, a partir de entonces dicha transmisión se --

realizaría año con año.

Por otra parte, el año 1970 marcó el inicio de la participación del Estado en la radiodifusión y para lograrlo eficazmente se creó la Subsecretaría de Radiodifusión a la cual se le asignaron las funciones de producción.

Fue a mediados de la década de los 70's que el gobierno otorgó los permisos y apoyó la creación de frecuencias para las zonas y grupos indígenas del país.

En 1976, con la administración de José López Portillo, la Reforma Administrativa planteaba que las entidades de administración pública paraestatal deberían agruparse por sectores, con el objeto de que se vincularan por medio de una secretaría de gobierno. Esto dio la pauta para la creación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, la cual sustituyó en todos sus aspectos a la Comisión de Radiodifusión, la Subsecretaría de Radiodifusión y a la Dirección de Información de la Secretaría de Gobernación.

En este sexenio dicha Dirección fungía como juez y parte en materia de comunicación por lo que se dio una desconcentración de sus actividades, deslindándose las tareas de operatividad y normatividad en radio, televisión y cinematografía. Así quedó RTC, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía como ente normativo federal.

En 1979, el gobierno formó el grupo RTC-Radio, el cual administraba tres estaciones que fueron compradas al grupo Radio Fórmula, estas funcionan en la calle de Margaritas No. 18, Col. Florida en las instalaciones donadas por Margarita López Portillo.

B. Creación y conformación del Instituto Mexicano de la Radio.

En el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid H. uno de los aspectos más sobresalientes que se sustentaron en su política sexenal fue el de ampliar la participación democrática en todos los ámbitos y sectores de la población.

Con esto se dió permanencia y carácter institucional a la participación social. En consecuencia el gobierno de la República, en febrero de 1983, inició formalmente los trabajos de integración del Plan y convocó a la sociedad para participar en las actividades de los Foros de Consulta Popular, entre los cuales se encuentra el de Comunicación Social.

Ante este panorama se desarrolló la Política de Comunicación Social en el cual se manifestó que el Estado reafirme su rectoría en la materia.

Por lo que el 25 de marzo de 1983 por Decreto Presidencial se creó el Instituto Mexicano de la Radio con el fin de coordinar las acciones del Estado en materia de radiodifusión e impulsar una producción de alto nivel para satisfacer las necesidades y requerimientos del pueblo mexicano.

Al inicio el IMER tuvo sus instalaciones en la calle de Mérida No. 155, las cuales ya pertenecían a RTC; pero al hacerse la desconcentración administrativa y operativa de RTC, pasaron directamente a manos del Instituto.

Estas albergaban la Dirección General y algunas direcciones de área, compartiéndolas con Imevisión e Imcine. Por otra parte, existía el edificio de la calle de Colima en el que se encontraba gran parte de los estudios de grabación.

Posteriormente, se adquirió un edificio en la calle de Doctor Barragán para concentrar todo lo que era el Instituto, pero con el temblor del 19 de septiembre de 1985 se destruyó el edificio de Doctor Barragán y quedó inhabilitado el de Colima. Por lo que fue necesario que todos los recursos humanos y técnicas se congregaran en la dirección de Marga-

ritas No. 18, Col. Florida.

Después se efectuó la negociación con la Sociedad de Autores y Compositores de Música (SACM); entre Roberto Cantoral, Presidente de la misma y Teodoro Rentería, Director General del IMER, acordando la transferencia del inmueble mediante una determinada forma de pago.

Para el 23 de septiembre del mismo año ya funcionaban las instalaciones de la SACM ubicadas en la calle de Mayorazgo No. 38, en Coyoacán.

Asimismo, el IMER quedó conformado en sus inicios con las siguientes estaciones: la XEB la "B" grande de México, fue la primera estación comercial que se instaló en el Distrito Federal; la XEMP Estudio Radio 710, "La Música y la Palabra" la cual difundía música internacional cantada e instrumental y la XERPM "La Voz de la gran Ciudad", cuya programación estaba formada exclusivamente por música tropical.

El principal objetivo del Instituto fue apoyar al Estado en la tarea de hacer llegar a todo el país mensajes culturales y de interés general, así como brindar entretenimiento sano a la niñez y juventud mexicana, alternando con una comercialización nacional adecuada que permitiera lograr la autosuficiencia financiera de las estaciones.

Por lo tanto, el Instituto ajustó cambios de programación en sus estaciones para configurar una alternativa frente a la radiodifusión comercial, dándose la transformación de una estación tropical como la XERPM, en la primera y única difusora dedicada a los niños en México. Es hasta enero de 1984 que esta nueva emisora adquiere su nuevo perfil.

Por lo que toca a la XEMP tuvo su primer cambio al convertirse en - Opus 710, la cual transmitía música clásica, ópera, zarzuela y operetas; el 28 de septiembre de 1985 sufre su última modificación al crearse Radio Información, en la misma frecuencia y con las mismas siglas.

La XEB, estación difusora de la creación popular del campo y la ciudad cambio en 1985 a XEB Radio México, la estación nacional y familiar - del Instituto Mexicano de la Radio.

El 16 de noviembre de 1984 el IMER compró los activos fijos y se le concedieron gratuitamente los derechos de la concesión de la radiodifusora XEQK "La Hora Exacta" la cual pasó a formar parte del Instituto convirtiéndose en estación de servicio.

Otra emisora que formó parte del grupo IMER fue Radio "D" FM que estaba a cargo del Departamento del Distrito Federal y que ya en manos del Instituto cambió su fisonomía de música variada a juvenil con las siglas XHOF FM Estéreo Joven, el 15 de julio de 1983.

En 1983 XERNX-OC Radio México Internacional pasó a formar parte del Instituto.

Finalmente el 5 de junio de 1986 el IMER crea una estación cultural Opus 94. Así el IMER quedó conformado con siete estaciones en el Distrito Federal.

En la provincia cuenta con 9 radiodifusoras las cuales son: KHUAN-FM Estéreo Frontera "La Voz del Noroeste" en Tijuana, B.C.N.; KHUAR-FM Estéreo Norte "La Voz del Bravo" en Ciudad Juárez Chihuahua; XERF Radio Frontera "La Voz de la Amistad" en Ciudad Acuña Coah; XHTLAX-FM Radio -- Altiplano "La Voz de Tlaxcala" en Tlaxcala Tlax; XHGAS-FM Estéreo Istmo "La Voz de la Costa" en Salinacruz Oax; XECAH Radio Chiapas "La Voz del Soconusco" en Cacahoatán Chiá; XERA Radio Chiapas "La Voz de los Altos" en San Cristóbal de las Casas Chiá; XELAC Radio Azul "La Voz del Balsas" en Lázaro Cárdenas Michoacán; XEBCO Radio Occidente "La Voz de Colima" - en Colima Col.

ción, Producción, Ingeniería, Administración y Finanzas. (Ver lámina -- No. 1).

Su organización implica una integración de los servicios para evitar la duplicidad de las tareas. Esto permite que la planeación, la administración, la ingeniería, la producción, la comercialización, los servicios jurídicos, el control y la evaluación constituyan centros comunes - de los cuales se desprenden las acciones que sustentan el funcionamiento de las áreas integradas.

El IMER cuenta con los siguientes órganos que lo coordinan y administran:

- Junta Directiva: Es el órgano supremo que cita lineamientos generales y aprueba los programas, presupuestos, balances y estados financieros, así como las medidas propuestas por la Dirección General. La Junta Directiva está presidida por el C. Secretario de Gobernación.

- Comité de Vigilancia: El Comité designado por la Junta Directiva, tiene como atribución examinar libremente las operaciones administrativas y financieras del Instituto e informa a ésta sobre el resultado de su gestión.

- Consejo Consultivo: Es designado por la Junta Directiva y presidido por el Director General. Tiene como función principal el asesoramiento para el mejor funcionamiento del Instituto.

Para su funcionamiento interno tiene sus áreas correspondientes:

- Dirección General: El titular de la Dirección es designado y removido por el C. Presidente de la República; representa legalmente al -- Instituto y a sus entidades con todas las facultades y poderes generales; ejecuta y hace cumplir los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva y propone las medidas adecuadas para el funcionamiento eficiente de la organización.

- Dirección de Planeación: Es responsable del proceso de integra--

C. Estructura orgánica.

La creación del Instituto Mexicano de la Radio obedeció a los propósitos del gobierno federal de planeación democrática y de modernización administrativa.

Se estableció la separación de las actividades normativas y operativas en la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, se conservan las primeras como responsabilidad derivada de las disposiciones directas del gobierno federal al quedar como ente normativo y se delegan las segundas a los Institutos creados para su funcionamiento más eficaz a una gestión descentralizada.

Al IMER se le asignó la tarea de operar las actividades radiofónicas del Estado, mismas que incluyen la administración de recursos materiales físicos, humanos y financieros, así como la producción de bienes y servicios.

Conforme al Decreto Presidencial que le dió origen recibió como parte de su patrimonio, las áreas descentralizadas operativas de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y las entidades - Vocero Mexicano, S.A., concesionaria de la radiodifusora XERPM; Radio -- Visión Mexicana, S.A., concesionaria de la radiodifusora XEMP; Compañía Nacional de Radiodifusión, S.A., concesionaria de la radiodifusora XEB; Organización Radiofónica Orfeón, S.A., operadora de las radiodifusoras - XEQK, XEQK-OC, XERMX-OC, Radio México Internacional, XHOF-FM, Radio D - ahora Estéreo Joven; la sección radio de la Productora Nacional de Radio y televisión (PRONARTE) que se integró al Instituto como la Subdirección de programas y campañas especiales de la Dirección de Producción y - cientemente Promotora Radiofónica del Balsas, S.A. de C.V., concesionaria de la Radiodifusora XELAC de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El Instituto opera directamente las áreas que le fueron asignadas - con el propósito de optimizar sus recursos en forma corporativa y para - el desarrollo de esa función se integró en 1983 con las siguientes direcciones: Planeación, Contraloría Interna, Unidad Jurídica, Comercializa-

ción de sistemas y procedimientos para el mejor funcionamiento de las áreas del Instituto y sus entidades. Elabora y procesa planes, programas y presupuestos a corto, mediano y largo plazo. •

- **Contraloría Interna:** Su función es de vigilancia y control en apoyo a la dirección General de acuerdo a las normas dictadas por las autoridades competentes. La Contraloría Interna se guía por los lineamientos que dicta la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

- **Unidad Jurídica:** Tiene como función representar ante tribunales, autoridades, instituciones y particulares, al Instituto y a sus entidades para toda clase de asuntos relacionados con su competencia.

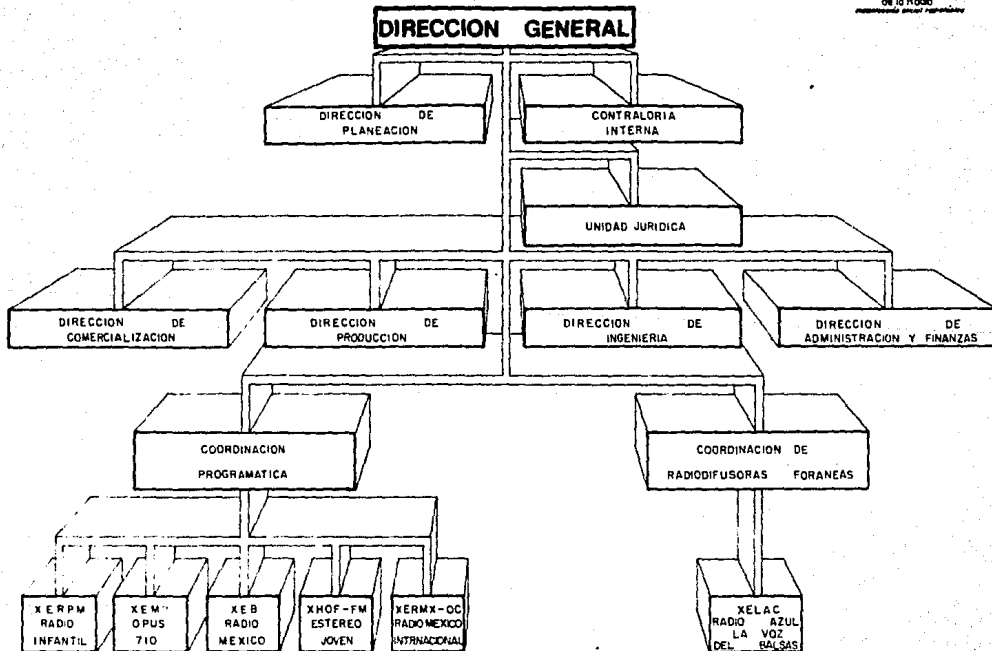
- **Dirección de Comercialización:** Es el área responsable de coordinar promover y vender los servicios radiofónicos de producción del Instituto, así como los tiempos de todas sus radiodifusoras.

- **Dirección de Producción:** Es el área que tiene como función la producción radiofónica del Instituto para los programas, transmisiones y campañas que le sean solicitados por los sectores públicos, social y privado, además de enriquecer las programaciones con emisiones de contenido.

- **Dirección de Ingeniería:** Esta dirección tiene a su cargo el mantener en óptimas condiciones la infraestructura técnica de la radio del Estado. Asimismo realiza los estudios correspondientes para la expansión de la Red Nacional de Radio acordes con las normas que ordenan las autoridades competentes.

- **Dirección de Administración y Finanzas:** Tiene como función administrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del IMER.

ORGANIGRAMA 1983



II POLITICA DE COMUNICACION SOCIAL

Ampliar la participación democrática en todos los ámbitos, fue uno de los aspectos que conformaron la política sexenal del Presidente Miguel de la Madrid H.

El Presidente asumió el compromiso de iniciar los cambios y peticiones que la sociedad demandara, poniendo en práctica un proceso de consulta popular en el que se vertieron las inquietudes y propuestas de amplios grupos sociales. En este proceso se permitió una participación más activa en torno de los aspectos fundamentales del desarrollo del país, quedando las propuestas incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Dicho Plan quedó integrado por dos aspectos generales: el económico y el estructural. El primero pretendía la reordenación económica para abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria. El segundo proponía los aspectos sociales y distributivos; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social y fortalece la rectoría del Estado.

Dentro del nuevo marco normativo de la planeación democrática se dio permanencia y carácter institucional a la participación social. En consecuencia el gobierno de la República, en febrero de 1983, inició formalmente los trabajos de integración del Plan y convocó a la sociedad para participar en los Foros de Consulta Popular.

Los temas y aspectos analizados en los Foros fueron seleccionados en función de los planteamientos obtenidos durante la campaña política, permitieron identificar las prioridades nacionales y los grandes problemas que la sociedad mexicana habría de enfrentar en el transcurso de la administración.

Dichos Foros fueron realizados dentro del Sistema de Planeación Democrática, en el que se encuentra el de Comunicación Social.

Aquí se marcó la necesidad de una Política de Comunicación Social, en la que se planteó que el Estado reafirme su rectoría en los medios de

comunicación, con el propósito fundamental de preservar la identidad nacional, dentro del marco irrestricto de la libertad de expresión.

Asimismo se contempló la necesidad de democratizar los medios de comunicación: radio, cine, prensa y televisión.

Así, el Instituto Mexicano de la Radio se creó el 25 de marzo de 1983 con el objeto de contar con una radio que tuviera fines educativos y culturales dentro de las obligaciones y responsabilidades del Estado.

Al respecto, el subsecretario de Gobernación Javier Wimer, hizo notar que... "el Estado Mexicano tiene la responsabilidad de garantizar - una comunicación social abierta para preservar las libertades de los ciudadanos y de los grupos que integran la sociedad para el cumplimiento de sus fines al sistema, además de emplear sus propios recursos, acudirá a los medios concesionados y privados de acuerdo con la legislación vigente". [2]

De ahí que la reestructuración del sistema de comunicación social - del gobierno federal contempla, según Jaime Wimer los siguientes objetivos:

- Afirmar la soberanía nacional, como condición previa de todos los derechos y libertades de los mexicanos.
- Consolidar y desarrollar los valores que definen y orienten - nuestra vida colectiva como nación.
- Facilitar el apoyo a la educación y la cultura popular; el acceso de las mayorías a la información y al conocimiento de la realidad, el desarrollo de las aptitudes intelectuales y críticas de los mexicanos, - la integración de una conciencia de su bienestar y la oportunidad de una recreación de alto nivel.

[2] Sara Lovera, "La libertad única política posible en la comunicación social", Uno más Uno, 1983.

- Descentralizar la comunicación con el fin de revitalizar el federalismo.

- Auspiciar la posibilidad de expresión de los grupos con mayores necesidades y menores capacidades para manifestar sus ideas.

- Apoyar con los medios de comunicación del Estado el Plan Nacional de Desarrollo.

- Fortalecer y democratizar los medios de comunicación del Estado.

- Promover e impulsar la tecnología nacional de comunicación.

- Fomentar la formación de recursos humanos". [3]

Para el cumplimiento de estos objetivos, el sistema de comunicación social del gobierno federal empleará sus propios recursos integrando los siguientes órganos: el Consejo de Coordinación, el Secretario Técnico, el Consejo Consultivo, las autoridades de la Secretaría de Gobernación y las entidades paraestatales de comunicación social coordinadas.

El Consejo de Coordinación tendrá a su cargo las actividades de planeación de los programas del sistema y estará formado por: los secretarios de Gobernación, Hacienda, Programación y Presupuesto, Energía, Minas e Industria Paraestatal, Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Contraloría General de la Federación; por el Subsecretario de Gobernación, por el Director General de Comunicación Social de la presidencia, por el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía y por el Director General de Información de la Secretaría de Gobernación.

Dichos organismos expondrán sus puntos de vista acerca de cómo deben organizarse los Institutos para una verdadera Política de Comunicación Social, mediante el Foro de Consulta Popular.

[3] Ricardo Arévalo Mendoza, "El gobierno representará y defenderá la libertad", Avance. 1983.

Tales foros se abrieron con el fin de ver qué planes de trabajo -- tendrían los Institutos creados, ya que se convocó también al público a participar. "La consulta popular de comunicación social será permanente hasta el término del mandato constitucional del Presidente Miguel de la Madrid, no se finalizará con las reuniones que se celebren en los próximos días pues es decisión del Primer Mandatario darle todo el carácter de democracia y libertad a esta actividad...

La Secretaría de Gobernación sentenció que lo que demande el pueblo mexicano en materia de comunicación social será lo que se incorpore al Plan Nacional de Desarrollo en un marco de pluralismo". [4]

La Política de Comunicación Social que preocupa a ciudadanos y trabajadores de los medios es la que definirá las reglas de juego en la difícil relación entre los medios y el gobierno, pues será la que resolverá cómo habrá de ejercer el Estado esa rectoría sobre los medios electrónicos.

Por lo que el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, -- dijo: "La consulta, se orientará a proveer que el esfuerzo de comunicación social contribuirá a formar una sociedad renovada, culturalmente integrada, libre, participativa, moderna y más consciente de su entidad y su destino". [5]

Asimismo, en el Foro de Consulta Popular se expusieron propuestas de diversas formas de pensar y actuar, lo que constituye una expresión clara del deseo de democratizar la vida nacional y de escuchar las opiniones de los diferentes sectores que integran nuestra sociedad. Fomentándose así la participación del ciudadano en la dirección de los rumbo que la nación habría de tomar.

[4] Fidel Samaniego, "Permanente, la consulta popular de comunicación social; serán atendidas las demandas del pueblo", El Universal. - 1983.

[5] Ricardo Arévalo Mendoza, op. cit.

Por lo que al darse a conocer la Política Sexenal llamó particularmente la atención el lema "En materia de comunicación no hay otro camino que el de la libertad absoluta", (6) garantizando con ello la libertad de expresión de los mexicanos; Esta puede representar que quienes han detentado los medios de comunicación de masas privados, sigan haciendo lo que más conviene a sus intereses. De ahí que no sólo se dé libertad, sino también un reordenamiento administrativo, es decir, que abarque no sólo a los medios de comunicación estatal, sino a una política para el conjunto de quienes detentan los medios de comunicación de masas en nuestro país.

Las posibles alternativas para que el Estado reoriente el sentido social de los medios de comunicación de masas pueden ser:

" - La actualización legislativa total en materia de comunicación: en todos y cada uno de los medios de comunicación de masas.

- La ampliación de la participación estatal en el espacio otorgado a él en la televisión en manos de particulares y que actualmente es sólo del 12.5%

- La reorientación de la programación del canal televisivo del Estado.

- La estricta vigilancia sobre la reglamentación, concesión, manejo y funciones del satélite.

Como se sabe, la estructura y funcionamiento de los medios de comunicación de masas particulares en México, tienen una verticalidad e impenetrabilidad asombrosa que los hace inaccesibles para quienes pretenden trabajar en ellos, en un futuro no muy lejano por ello, el mercado de trabajo en este renglón es escaso." (7)

(6) Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), - Vol. 1, p. 17.

(7) *Ibid.*, p. 18.

Es por lo anterior que dentro de la Política de Comunicación Social se establecieron nueve puntos a tratar en el Foro de Consulta Popular realizados en el año de 1983 que fueron los siguientes:

- Soberanía e Identidad Nacional
- Educación
- Información, cultura y recreación
- Participación Social
- Preparación profesional
- Desarrollo Tecnológico
- Marco Jurídico
- Marco Económico
- Descentralización y Regionalización.

Estos se llevaron a cabo en las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Hermosillo y Mérida, los cuales tuvieron como finalidad dar un lineamiento a seguir a los Institutos recientemente creados. Y en el caso del Instituto Mexicano de la Radio servía también para dar un perfil como Radio Estatal.

De las ponencias sobre los nueve temas expuestos en el Foro de Consulta Popular en el sector radio que se encuentran recopilados en la Colección de Comunicación Social, editados por la Secretaría de Gobernación, se hizo una división de los siguientes sectores:

- Trabajadores de los medios
- Estudiosos de la comunicación
- Sector social
- Sector privado
- Sector profesional, y
- Sector político

Pero para fines de nuestro estudio decidimos hacer otra agrupación de los sectores mencionados, quedando como sigue:

- Sector gobierno
- Sector privado
- Profesionales y Técnicos de la comunicación, y
- Sector público.

A. Soberanía e Identidad Nacional

Para realizar nuestro estudio partiremos conforme al orden de los temas presentados en el Foro.

El primero de los nueve temas referidos fue el de Soberanía e Identidad Nacional, en el que se presentaron más de doscientas ponencias en total, de las cuales se publicaron sesenta y tres, correspondiendo veintidos al sector radio.

De estas veintidos se retomaron nueve por su importancia ya que -- las demás no se apegaban estrictamente al tema, quedando integradas como sigue: En el sector gobierno se presentó una ponencia, en el privado dos, en el de profesionales y técnicos de la comunicación cuatro y en el público, una.

En lo que se refiere al sector gobierno representado por Fedra Cabrera y Rodríguez, representante de la Dirección General de la SEP, en el estado de Quintana Roo, con su ponencia "La radio como una alternativa para rescatar nuestra identidad nacional" afirmó:

"El ser humano se hace consciente de su identidad cuando encuentra un grupo de valores con los que se puede identificar plenamente; del mismo modo, una nación logra su identidad y su alto nivel de desarrollo cuando encuentra los valores que la tipifican.

Nuestro desarrollo histórico y las formas de comportamiento del pueblo constituyen nuestra identidad nacional, la que se fundamenta -- principalmente en las culturas regionales, de aquí la importancia del cuidado y la preservación de las distintas culturas que forman el país. En la actualidad dichas culturas se han ido perdiendo paulatinamente -- debido a que vivimos en un mundo en cambio constante, donde la impresionante tecnología de los medios masivos de comunicación logran crear -- nuevas culturas y terminar con las ya existentes.

Pero son estos mismos medios masivos de comunicación los que tienen el poder de devolvernos en gran medida nuestras culturas, ahora --

suplantadas por otras que no son ajenas". [8]

Por otra parte puntualizó que: "También en las zonas urbanas la pérdida de la identidad nacional se ha dejado sentir en forma alarmante; las múltiples opciones que ofrecen las grandes ciudades para satisfacer la creciente demanda de sus habitantes es uno de los tantos factores que cooperan para lograr que quienes integran las comunidades urbanas no encuentren los valores con los que puedan sentirse plenamente identificados; es por ello la importancia de la oportuna intervención de la radio para coadyuvar en el proceso de rescatar nuestra identidad nacional, y para ello se requiere:

Que la planificación del desarrollo de la cultura implique un proceso en el cual el gobierno federal, los estados de la República y los organismos especializados definan y adopten políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a crear mecanismos e instrumentos para el cumplimiento de los objetivos de la política cultural". [9]

Entre otros de los puntos que propuso para un mejor servicio de la radio están:

"- Considerar a los medios de comunicación como instrumentos al servicio de la sociedad, de la redistribución de los causes de la información y de la participación social, y por ello, de la cohesión y de la verdadera modernización nacional...

- Que las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Estado amplíen su cobertura para sus programas alcancen a mayor número de radioescuchas.

- Que en todos y cada uno de los Estados de la República se instituyan estaciones radiofónicas que cuenten con el apoyo necesario para difundir sus valores culturales". [10]

[8] Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. 2, p. 25.

[9] Ibid; p. 26.

[10] Ibid; p. 26 y 27.

En el sector privado, Adolfo Manríquez Méndez, representante de los trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Similares y Conexos de la República Mexicana, sección Celaya, Gto. presentó la ponencia "La comunicación, alternativa democrática".

Entre los puntos que más se destacan en esta ponencia se sostiene:

"Identidad nacional no es gritar un hueco ¡Viva México! una noche y amanecer con dolor de cabeza al día siguiente.

Identidad nacional es funcionar, es aceptar que somos el producto - de la mezcla de dos razas, que tenemos el más hermoso de los territorios y que abarca desde el Río Bravo hasta el Suchiate y del Océano Pacífico hasta el Atlántico. Identidad nacional es aceptar la responsabilidad de que somos una tierra de contrastes, y que los compatriotas podemos ocupar un lugar en la historia de nuestro planeta.

Ahí es donde intervienen la radiodifusión y cada uno de los que diariamente estamos en contacto con el pueblo, pueblo que las más de las veces no sabe de dónde viene, cuál es el momento que vive, ni qué espera dejar como herencia para México ni para sus hijos". [11]

Por otro lado señala que para que la radiodifusión cumpla con su cometido "se requiere de una corriente de comunicación: "pueblo gobierno - gobierno-pueblo", y ello se puede lograr aprovechando esta apertura democrática misma que motivará una mayor participación ciudadana. Se podrían establecer mecanismos para que los problemas que afronta México se tratasen de resolver a corto, mediano y largo plazo y anotando cuál es el momento preciso para aplicar aquello que se considera la solución. - Esto habría de reforzarse con una activa participación del Estado". [12]

Jaime Almeida Hermosillo, representante de Televisa, expuso en su tema "La radio y la contemporaneidad" que: "Esta cultura dándosele el -- tono adecuado, resulta interesante y apasionante, además de reforzar --

[11] Ibid; p. 65.

[12] Ibid; p. 67.

nuestra identidad como mexicanos. Esta cultura es una forma de defensa a la invasión extranjera a nivel de datos.

El realizar programas bien hechos, que mantengan el interés del auditorio podría llevarnos al fomento de la curiosidad por lo nuestro. La difusión adecuada de nuestros contemporáneos y su pensamiento es -- una fórmula importante de protegernos de la invasión a la que ya hemos hecho referencia". (13)

Asimismo señaló que "desde hace muchos años algunos grupos privados de radio han abierto sus micrófonos a las manifestaciones culturales contemporáneas, con esto se ha colaborado a la titánica labor de -- apuntalar nuestra identidad nacional. Muchos de los materiales que -- hemos producido en la radio privada han sido exportados a los países -- hispanoparlantes con infraestructura de producción atrasadas. A través de este intercambio se ha logrado una proyección internacional de México con producciones profesionales y la inclusión de ideología meramente mexicana.

Hemos sabido también de intercambios culturales que se han hecho a través de la radio pública y los resultados han sido excelentes". (14)

De ahí que "es tarea de todos los radiodifusores del país lograr que los mensajes que rebasan nuestras fronteras sean elaborados con -- una excelente capacidad técnica, con un profundo sentido de la soberanía y la identidad nacional.

Debemos realizar emisiones que se escuchen en otros países, ya sea por intercambio o por lanzamiento amplio de ondas hertzianas. Estos mensajes deben ir dirigidos a fortalecer el nacionalismo en nuestros hermanos que por una razón o por otra se encuentran en esos países y, desde luego, a llamar la atención de la audiencia extranjera".- (15)

(13) *Ibid*; p. 15.

(14) *Loc*; *cit*.

(15) *Ibid*; p. 15 y 16.

Para ello propone: "-Cada emisora radiofónica debe asumir su papel en la sociedad receptora de sus mensajes. En el caso de las radiodifusoras regionales se debe satisfacer las necesidades de identidad regional..

- La radio regional debe informar y comunicar mensajes que permitan al receptor percatarse de su valor individual, local, regional y -- nacional...

- Se pretende, a través de la información radial de nuestra cultura contemporánea, fortalecer la identidad regional y nacional; antes de todo: somos mexicanos y en esto va implícito el cariño y amor a los regiomenes a los que pertenecemos...

- Exaltar los valores regionales en otras regiones para fundamentar la premisa de que México es el aglutinamiento de aportaciones locales y regionales". [16]

En el sector de Técnicos y Profesionales de la Comunicación, Rogelio Cuevas Huerta, Productor de radio, en su ponencia "La radio como medio de revaloración cultural" sostuvo que "la dependencia económica - se traduce también en una dependencia intelectual y cultural. Esto tiene grandes implicaciones en la identidad nacional. No es posible conservar una cultura propia que sea constantemente influida por mensajes que no se adecúan al contexto social de una nación, puesto que en cada nación se desarrolla una política, cultura y vida nacional.

La caracterización que se ha hecho de México es la de un país en vías de desarrollo. Y por tanto, se encuentra de la misma manera en la situación de dependencia tecnológica en lo tocante a los medios de comunicación. Tanto en televisión, como en cine y radio, se difunden diversos mensajes que proponen concepciones ajenas a nuestra realidad -- social y cultural que repercuten en la pérdida de nuestra identidad -- nacional y que implica, a su vez, la amenaza a la soberanía nacional, - ya que al convertirse en dependientes culturales trae aparejado el depender, en mayor medida, económicamente". [17]

[16] Ibid., pp. 16 y 17.

[17] Ibid., pp. 35 y 36.

Cuevas Huerta planteó que para rescatar parte de los valores y -- nuestra identidad nacional se debe dar una transformación en:

"- Los medios de comunicación en México deben participar en la -- salvaguarda de nuestros valores y rasgos culturales.

- La comunicación social debe entender en este sentido que la conservación de nuestra identidad nacional es básica.

- La identidad del mexicano como tal requiere del conocimiento cabal de su historia y de las raíces que lo conforman. En este sentido, - el fomento de las manifestaciones populares habrá de darnos los elementos necesarios para reconocernos y fortalecernos ante los embates de la penetración ideológica.

Y una forma de lograr esta revaloración cultural es a través de la comunicación participativa. Esto es, dar a los receptores la posibilidad de participar en el proceso de comunicación...

- La revaloración cultural debe inscribirse dentro de nuestro proyecto nacional...

- Los medios de comunicación masiva han de contribuir a difundir y fomentar estas expresiones.

- Dadas las características específicas de la radio, como su bajo costo de producción, su amplio alcance y su gran difusión en nuestro -- país, se muestra como medio idóneo para posibilitar tanto las expresiones locales y regionales, como su promoción...

- Fomentar los programas radiofónicos que permitan la expresión a las nuevas formas artísticas de los sectores populares, promoviendo a su vez la participación activa de estos sectores en las emisiones...

- Fomentar asimismo la emisión de programas que difundan los valores y lenguas de nuestras etnias.

- Que se destine parte del tiempo oficial de programación de las radiodifusoras para la difusión de éstos.

- Capacitar radiofónicamente a los grupos étnicos a fin de que puedan producir sus propios programas". [18]

Jaime Hernández García, Periodista, en su ponencia "La distribución de la información y la soberanía nacional" afirmó que "los objetivos en materia de política de comunicación social deberán estar encaminados a identificar los problemas de la vida cotidiana, promover la integridad nacional, aumentar la participación en los asuntos nacionales y facilitar la identificación cultural". [19]

Por ello sostuvo que la radio es uno de los medios en materia de comunicación que puede coadyuvar a la difusión de los valores nacionales: "El contenido y la forma de presentación de los noticieros radiodifundidos pueden ejercer una influencia benéfica o justamente lo contrario. Se estima que las emisiones radiofónicas dirigidas a nivel nacional e internacional son uno de los vehículos más poderosos de información, así como una de las armas de la comunicación más eficaces e influyentes". [20]

Por otro lado, señaló que la radiodifusión en México, en su mayoría está en manos de la iniciativa privada y por consiguiente su función ha sido más bien de carácter comercial que responde a intereses consumistas, por lo que es necesario un replanteamiento en el modelo de las radiodifusoras.

"Reconocer la función de informar dentro de la sociedad no puede ser considerada sólo como un negocio. La información no es una simple mercancía, es una función social que requiere de un marco social para su ejercicio responsable". [21]

[18] *Ibid.*, pp. 36 y 37.

[19] *Ibid.*, p. 55.

[20] *Ibid.*, p. 57.

[21] *Ibid.*, p. 58.

De ahí que Jaime Hernández consideró que "Se requiere analizar profundamente las relaciones entre la comunicación y el desarrollo para generar prácticas y conceptos que permitan la participación informada de la comunidad dentro de un esquema de desarrollo integral. Dichos medios de comunicación e información deben estar al servicio de una auténtica, verdaderamente libre y equilibrada circulación de ideas, de la expansión de la educación y del fomento de la comprensión mutua entre los pueblos, con el debido respeto a la soberanía de las naciones y la diversidad de las culturas". [22]

Jesús Ruiz Muñoz, Radiodifusor con su ponencia "Soberanía, Identidad Nacional y Norma Jurídica", definió el concepto de soberanía como "Aquel que se refiere a la formación de una conciencia de pertenecer a un pueblo, agrupado como nación, y que atiende a una industria y a similitudes patrias que le son afines, a un destino común impregnado de un sentimiento de solidaridad y ayuda mutua, que como principio y anhelo constituye la principal meta del trabajo diario de gobernantes y gobernados". [23]

La soberanía nacional ha sufrido un grave resquebrajamiento debido a las condiciones de desarrollo y al respecto afirmó: "Nuestro momento actual ha reflejado una crisis de identidad nacional, que desde luego ha sido resultado de un sinnúmero de factores, algunos enclavados en nuestra propia realidad nacional y otros, provenientes del ámbito internacional, y uno de los más oportunos hallazgos para combatir dicha crisis de identidad lo encontramos en la tesis atendida como un anhelo constante, denominado "De la renovación moral", que nos propone como una meta fundamental rectificar nuestros mecanismos de conciencia individual y colectiva para desterrar las tradiciones equivocadas que impedían al mexicano, en general, buscar un camino fácil para consagrar el éxito personal sin que por ello mediara ni el respeto a la ley ni el principio de solidaridad en relación a todos sus conciudadanos". [24]

[22] Ibid., p. 59.

[23] Ibid., p. 98.

[24] Ibid., p. 99.

Por lo anterior, consideró que: "Los valores culturales, de orientación e información, tienen que irse dando al respecto poco a poco y en forma tal que resulte grata y estimulante su audiencia, estos constituyen el resultado de los estudios de auditorio y estudios también elaborados por sociólogos, relativos a hábitos y costumbres, cuya modificación no puede hacerse buscar permanentemente, pues aún cuando ello se establezca por el legislador la norma jurídica nunca debe ser el condicionante de una realidad sino el reflejo de ésta, proteger lo contrario es irresponsabilidad y utopía". [25]

Alfonso Maya Nava, Radiodifusor, en su ponencia "Estamos al aire?" señaló que "México es nación porque, como tal, no está subordinada a ninguna entidad superior y porque sus integrantes están unidos por -- igualdades esenciales. Soberanía e identidad nacional; valores sustantivos que son, al mismo tiempo, legado y compromiso histórico, pues la capacidad soberana tiene que desplazarse en un mundo donde las naciones afrontan fuerzas y presiones que obran en contra de su integridad y aun de su sobrevivencia.

Compromiso, también, de alentar todos los elementos históricos y culturales, económicos y sociales que dan cohesión a la sociedad y la hace devenir en una unidad nacional". [26]

Asimismo afirmó que "soberanía, e identidad, son conceptos que se aplican a la vida interna del país, en cuanto suponer su cultivo, desarrollo y orientación, en apego a los postulados del proyecto nacional que está en la Constitución. Con similar intensidad, son principios -- que rigen la vinculación de México con el resto del mundo". [27]

Consideró además que "entender en estos términos la soberanía y la identidad suponen concebirlas como motores y destinatarios de una -

[25] *Ibid.*, p. 100.

[26] *Ibid.*, p. 71.

[27] *Ibid.*, p. 72

movilización social eminentemente democrática, incentivadora de una undad consciente y comprometida, con la que sea posible avanzar en el abatimiento de desigualdades e injusticias; compromiso, además, para que México pueda dirigirse de acuerdo con su proyecto nacional, en última instancia, según la voluntad de su pueblo". [28]

En cuanto al papel que juega la radio para promover la soberanía e identidad nacional recalcó "la función de los medios de comunicación social en el vigorizamiento de la soberanía y el cultivo de la identidad nacional, es de indiscutible relevancia. Su capacidad para influir en diversos niveles de la conciencia individual, les exige ser poderosos instrumentos de formación y orientación, de movilización, etc." [29]

Por ello sostiene que "el encargo que concierne a la radio en la defensa de la soberanía nacional puede resumirse en una sola expresión: no servir al coloniaje. Noser facilitador de la penetración económica o cultural.

Y aquí hemos de machacar que la responsabilidad de la radio no se cumple dejando de hacer, sino haciendo. Contra intromisiones socavadoras de la soberanía y la independencia, el recurso adecuado es la respuesta de un pueblo que, concientizado de la realidad circundante, local y foránea, exprese libremente su voluntad de seguir siendo nación.

Hacer que la identidad se despliegue y sirva a los beneficios de una nación que pugna por hacerla llevar a todos los estratos y grupos que la conforman, demanda de la radio una actitud en favor del cultivo de las formas de vida que se amparan en lo mexicano, y al propio tiempo, las vivencias, así como en el rechazo a una apología de lo extranjero, que llegue a grados avasallantes. Presupone el cuidado de los valores del nacionalismo político, económico y cultural amparada esa vigilancia en una concepción crítica de nuestra historia. Requiere de un

[28] Loc. cit.

[29] Ibid., p. 73.

equilibrio entre lo propio y lo ajeno, todo ello a final de cuentas com-
ponente de la tipología de un pueblo". (30)

En cuanto al sector público, Carlos Gámez López, Licenciado en De-
recho, con su ponencia "Estado, Soberanía y Comunicación" opinó que:

"Dentro del marco de la teoría general del Estado, se ha considera-
do que soberanía es la facultad de un Estado de gobernarse por sus pro-
pias leyes, mismas que han sido generadas dentro de sus propios movi-
mientos sociales obedeciendo a la idiosincracia de una nación asentada
en un territorio y con una historia y un destino común; de ahí que el -
Estado mexicano, que queda encuadrado dentro de este concepto de sobera-
nía, después de pasar por sucesivas y convulsivas etapas de lucha so-
cial, tanto internas como por agentes extranjeros, haya logrado, al fin,
el establecimiento de una paz y de una estabilidad, dentro de la cual -
se perfila, tanto en nuestra patria como en el mundo, el germen de la -
identidad nacional de los mexicanos". (31)

Por otro lado, sostuvo que una de las causas del deterioro de la -
soberanía y la identidad nacional de los mexicanos es, en gran parte de
bido a la influencia de los medios de comunicación masiva, pues afirmó
que "la invasión cultural a través de los medios de comunicación, ex-
tranjeros y locales, fundamentalmente, obedecen a las intenciones de --
las grandes compañías transnacionales que a través de sus agentes ven-
dedores y comisionistas en el territorio mexicano se introducen en cada
casa, en cada fuente de trabajo, en cada lugar de recreación para bom-
bardear despiadadamente las mentes del auditorio, el cual sale diciendo
y pensando que si no adquiere un modelo reciente de automóvil no ha lo-
grado su lugar en la vida, o si no consume tal o cual producto higiéni-
co para su bebbé, se supone que no lo quiere porque no se le da lo mejor,
o que si no se viste de tal o cual manera será rechazado por el status_
social al cual quiere ascender porque ya se siente infeliz en el lugar_

[30] *Ibid.*, p. 81.

[31] *Ibid.*, p. 47.

o colonia en la que vive y se desenvuelve". [32]

De ahí que piense que "los medios de comunicación han intervenido fundamentalmente en el medio, provocando una serie de alternaciones -- culturales, desequilibrios mentales, desajustes sociales y propiciando el consumismo en la población". [33]

Por lo que esto trae consecuencias de carácter económico y cultural, así como también repercute en los individuos y en su ideología, -- frustrando así sus aspiraciones.

Por lo expuesto anteriormente señalé que "es necesario instrumentar mecanismos fiscales jurídicos y culturales para la protección nacional del mejoramiento del modelo de desarrollo y la ideología mexicana, -- dado que al estarnos comparando permanentemente con el desarrollo y la ideología americana, muchos jóvenes nuestros, frustran sus aspiraciones o sus ideales sustituyendo éstos por claras inclinaciones consumistas.

Deseamos aclarar y debemos aclarar, que el concepto de empresa -- transnacional es correcto, pero el concepto de nación la mayor de las -- veces es incorrecto, porque en el contexto de la mercadotecnia nacional, existen, fundamentalmente agentes y comisionistas de compañías transnacionales que se ostentan como empresarios nacionalistas que trabajan -- con financiamiento, generalmente, nacional y que en última instancia -- los grandes recursos y ganancias se concentran en grandes matrices internacionales, que obviamente, no están en nuestro país, es decir, y que quede bien claro no son empresarios, son agentes vendedores, son comisionistas". [34]

Por lo tanto consideré importante realizar una serie de propuestas que se concluyen en los siguientes puntos:

[32] *Ibid.*, p. 48

[33] *Loc. cit.*

[34] *Loc. cit.*

las acciones educativas y formales. Asimismo debe promover la cultura y la recreación desde un punto de vista formativo, propedeútico de manera eficiente y universal". (36)

Gilberto Juárez Millán, Educador y representante de la Dirección General de Educación Normal, SEP, participó con el tema "La radio y la educación".

Reiteró que los medios de comunicación son probablemente importantes agentes de información y ejercen gran influencia en las formas de pensar y actuar de los individuos. Es por ello que deben ser utilizados para difundir cultura a través de una red nacional de emisoras que unan a todo el territorio nacional para dar a conocer nuestras tradiciones.

"Si entendemos que la educación es un proceso social que a todos nos compromete, porque todos somos productos de él y a la vez agentes educativos al participar en la educación de los demás, entenderemos también que es necesario revisar permanentemente nuestras acciones y acudir a nuestra creatividad para que, en foros como éste, seamos capaces de encontrar alternativas que nos permitan actuar en congruencia con los auténticos intereses de la sociedad.

Si genuinamente deseamos fortalecer nuestra identidad nacional, debemos considerar como un imperativo compartir responsabilidades y unir esfuerzos, para nuestras claras de solidaridad social que eleve la claridad de la acción educativa que a todos compete y que responde a la consecución de los objetivos expresados en el artículo tercero Constitucional". (37)

Salvador Carreño, representante del Colegio de Profesores de Educación Secundaria A.C. "Moisés Saenz", en su ponencia "La radio como vehículo educativo", sugirió la necesidad de que la radio reoriente su

(36) Comunicación Social (México; Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. III, p. 26.

(37) Ibid., p. 41.

concepto de comunicador, que acepte su responsabilidad social y que -- mantenga el equilibrio justo entre la información, la educación y el entretenimiento a que los radioescuchas tienen derecho. "No se pretende -- aquí que la radio se haga cargo de la educación formal pues estaría -- fuera de competencia, si no que reoriente su concepto de comunicador, -- que acepte su responsabilidad social y que mantenga un equilibrio jus-- to, razonable, ético, entre la información, la educación y el entretinimiento. No está por demás recordar que esto es exigible legalmente". (38)

En este mismo rubro, Jorge Enrique Preciado, Profesor, con su po-- nencia "La radio en la educación y la cultura" opinó sobre la necesidad de un ideal educativo supremo y el apremio a la dignidad de persona y -- de la integridad de la familia, por ello es imprescindible hacer cum-- plir el artículo tercero de nuestra Constitución. "Nuestra Carta Magna define a la educación en su artículo 3º, como el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y ordena fomentar en él a la vez, -- el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional -- en la independencia y la justicia, además de luchar contra la ignoran-- cia y sus efectos. Sostiene como ideal supremo el aprecio para la dignidad de la persona y de la familia.

Por eso, es tan importante, en el proceso de la educación, además de alfabetizar y escolarizar dentro del sistema, el empleo inteligente y adecuado de lo que se conocía como educación sistemática propiciada -- por el medio social y que en nuestra época dentro de las actividades -- artísticas y de recreación o uso de tiempo libre han sido utilizadas en favor de la sociedad de consumo por los medios de comunicación masi--- va". (39)

Plinio Noguera Salazar, Profesor y representante de la Dirección -- General de Educación Normal, en su ponencia "Radiodifusión y educación" habló de la obligación que tiene el estado para promover la educación --

[38] Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. XII, p. 3.

[39] Ibidem., p. 30.

y las actividades culturales dentro de la radio. "Corresponde a la nación, como titular de la soberanía sobre su espacio territorial, el dominio directo, imprescriptible e inalienable del medio del que se propagan las ondas electromagnéticas y así mismo cuando señala que la radio-difusión y la televisión constituyen una actividad de interés público - y que el Estado debe de tomar las previsiones pertinentes y ofrecer el apoyo necesario para que se pueda lograr la función social y cultural - correspondiente". (40)

Jesús Palcastre Rojas, representante de la Liga de Comunidades -- Agrarias y Sindicatos de Campesinos, C.N.C. con su tema "Los medios de comunicación para los campesinos", sugirió se utilice la radio para promover la educación, llevar la cultura a las zonas marginadas del país y elaborar programas que instruyan a la sociedad. "La radio es una de las grandes soluciones más positivas para efectuar programas y elevar el nivel de vida rural, social y cultural en las zonas marginadas de las cuales se debieran efectuar programas en el sentido de que se les instruya más sobre el mejoramiento de la producción, y de esa forma coadyuvar para proporcionar más ingresos económicos al erario de la nación, en consecuencia, este medio de comunicación masiva es el más valioso y eficaz, para llevar a cabo una transformación de nuestro país en sus aspectos político, social, de cultura y educación". (41)

En el sector privado, Eduardo Ricarde, representante de Televisa, con su tema "La radio frente a la sociedad mexicana" mencionó el papel fundamental de la radio exaltando sus cualidades al tratar de convertir este medio en una herramienta de apoyo para la educación media superior.

En el sector de los Técnicos y Profesionales de la comunicación, Elizabeth Arvizu Reynoso, Investigadora de la comunicación, en su ponencia "La radio educativa en México" se refirió a la orientación de la radio con fines educativos y culturales y de la excelencia de este medio para poder transmitir a los rincones más apartados de la República mexicana.

(40) Ibid., p. 53.

(41) Ibid., p. 56.

" México por las condiciones geográficas y culturales en que vive necesita urgentemente utilizar a su máximo los servicios de la radio. - En primer lugar existe un porcentaje muy alto de analfabetismo. Por otra parte nuestras escuelas primarias y secundarias son insuficientes y si a esto se le agrega que la producción de libros es muy pequeña, - además de la dispersión de la población que dificulta el enlace entre las zonas rurales es motivo más para utilizar la radio a su máximo rendimiento en beneficio de las numerosas poblaciones aisladas de México".

{42}

Jorge González Vázquez, Investigador en Comunicación, expuso en su tema "La radio y la educación" que la radio debe servir como vehículo para llevar la educación y transmitir nuestra cultura nacional a todo el país, "Un buen objetivo en materia de comunicación social, sería, obtener que los medios se conviertan en un instrumento al servicio del hombre por la vía de la educación modificando la correlación del hombre al servicio de los intereses que manejan los medios.

El proceso educativo o formativo de la sociedad no se inicia ni concluye en el ámbito de los establecimientos formales, rebasa sus marcos, ha de iniciarse en la familia y continuar extramuros; forma parte de la culturización de la población en su acepción más amplia.

Está visto que el Estado y los particulares han realizado y realizan grandes esfuerzos en el equipamiento de sus instalaciones y en la capacitación de sus mentores; consecuentemente la educación a través de la radio ha de ser continuación y complemento de la que se imparte en las aulas". {43}

Heriberto Huesca, Comunicólogo, participó con el tema "Radio y educación". Propuso utilizar la radio como un medio de apoyo a la educación media y superior pero de manera objetiva adaptándose a las necesidades de cada región.

{42} Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación 1983), - Vol. III, p. 19.

{43} Ibid., p. 36.

" Pensar en utilizar la radio como un medio de apoyo a la educación media y básica en cualquier área del país nos lleva, de nuevo, a los planteamientos expuestos de que no será lo mismo hacer tal tipo de programas para radioescuchas de la zona del Valle del Yaqui que para los habitantes de las zonas chiapanecas, es por ello que se hace necesario una verdadera planeación de la labor educativa dentro de la radio". (44)

Oscar Obregón, Radiodifusor, en su ponencia "Educación y radio", sugirió la utilización de la radio como apoyo a la educación media y básica en las zonas rurales, así también pidió que se utilice este medio para elevar el nivel de los profesores y docentes en todo el territorio nacional.

José Luis Riquelme, Comunicador, participó en el tema "La radio y la educación nacional", en donde expuso la necesidad de vincular la radio y la educación en la labor orientadora de las costumbres y formas de vida de nuestra sociedad. "En ningún momento educa sólo la familia o la escuela, sino que la vida misma, sociedad en su conjunto. Los conocimientos, los hábitos, las costumbres, la destreza para el trabajo, todo esto en el sentido más amplio se llama cultura, se adquiere en la vida social. Se aprende en el núcleo familiar, en la escuela, pero también en el círculo de amigos, en la calle, en los libros, en las revistas, en los periódicos, en el cine, en la televisión y la radio.

Fuera del aula se viven por más tiempos los momentos constantes de experiencias, que son las que constituyen en esencia el aprendizaje. Los llamados agentes extraescolares realizan una acción muy persistente y demasiado prolongada sobre el ser humano. La educación se realiza sólo en parte dentro de las aulas escolares.

Los educadores que han reflexionado profundamente sobre este tema han explicado que es la comunidad en su conjunto la naturaleza y autén-

(44) Ibid., p. 58.

tica institución educativa de sí misma.

Una tarea fundamental es la de lograr que todos los medios desarrollen una acción educativa que fortalezca la que realiza la escuela o -- cuando menos que no se contraponga en su orientación y contenido con la educación nacional.

Los medios de comunicación social también deben servir para educar, deben contribuir a enaltecer los símbolos, los valores y principios filosóficos en los que se funda la nacionalidad mexicana. No deben contrariar las orientaciones establecidas en el artículo 3º de nuestra Constitución". [45]

Thelma Meraz Delgar, Comunicóloga, participó con el tema "Educación en los medios de difusión". En donde analizó el papel de la radio dentro de la sociedad como extensionista de la comunicación, la educación y como modificador de las costumbres.

En el sector público, Antonio Molina, con su tema "Comunicación educativa y cultural" expresó su punto de vista sobre la radio como medio de comunicación masiva y su importancia como difusor de cultura y -- entretenimiento a la sociedad, es por ello que es de vital importancia que este medio se utilice a toda su capacidad en las labores de la educación.

"Al usar los medios de comunicación con fines educativos se estaría logrando sacar al pueblo del estancamiento del proceso cultural y educativo de la sociedad. Es necesario que la actual administración se preocupe por llevar comunicación al pueblo por medio de los programas apropiados que eleven el nivel del pueblo". [46]

Cynthia Radding de Murieta, Antropóloga e investigadora, en su ponencia "Antropología y educación en la radio" dijo que: "El producto de

[45] Ibid., p. 83.

[46] Ibid., p. 45.

la investigación científica debe de aprovechar todos los medios de comunicación como recursos educativos, combinando la palabra escrita con las técnicas gráficas y la proyección por radio y televisión, y museos que sean a su vez centros de creatividad cultural". (47)

Martha Gómez Linares, Representante de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su tema "Las instituciones educativas a nivel superior y su participación en la radio", habló de la necesidad de que las instituciones educativas superiores tengan acceso a los medios y de esta forma derechos dentro de la radio y la televisión para difundir la cultura y promover las actividades vitales que requiere una nación joven como la nuestra.

Luis Lavalle Tommasi, Representante del Instituto Tecnológico de Apizaco, pidió en su ponencia "Educación y radiodifusión" que la radio sirva como instrumento de difusión de los valores culturales y educativos de la sociedad.

"Entre los medios masivos la radio tiene una personalidad y características propias, su cobertura de entrada a los diversos lugares y la posibilidad de reiterar un mensaje propuesto.

La radio debe ser un instrumento de comunicación social, como definir sus formas de expresión, las cuales son prioritarias en la educación y culturalización de los pueblos". (48)

Héctor Rodríguez Espinoza, en su ponencia "Educación, cultura y medios de comunicación social", habló de la necesidad de reglamentar -- los medios y a las personas que se encargan del manejo de dichos medios para que puedan cumplirse con los principios culturales y recreativos.

[47] Ibid., p. 75.

[48] Ibid., p. 34.

C. Información, Cultura y Recreación.

En cuanto al tema Información, Cultura y Recreación, éste tuvo -- mayor atracción para los participantes.

En el cuarto tomo de la colección se publicaron ochenta y siete de las más de trescientas ponencias correspondientes a los cuatro medios -- (radio, televisión, cine y prensa).

De éstas sólo veintisiete pertenecen al sector radio y quedaron divididas como sigue: una representa al sector gobierno, cinco al privado, cuatro a los profesionales y técnicos de la comunicación y el público -- sin relevancia.

Del sector gobierno, Adiel Novelo Carrillo, Funcionario del ISSSTE Quintana Roo, mencionó en su ponencia "la radio, vehículo de cultura" -- que los administradores de la radio todavía se dejan arrastrar más por -- motivaciones materialistas y comerciales que por el patriótico anhelo -- de convertirlo en el vehículo de difusión cultural más al alcance de -- las clases populares. Por lo que al respecto dijo:

"Bien dirigida la radio elevaría con rapidez mayor que quizá cualquier otro medio de comunicación el nivel cultural de aquellas clases -- que por carecer de recursos no han tenido medios de cultivarse.

Por ella podríamos acceder mejor a nuestro origen y raíces; por -- ella conoceríamos los mejores hombres de nuestro glorioso pasado; por -- ella las realizaciones de nuestras instituciones oficiales y particulares y por ende la proyección que nos puede guiar hacia el futuro; por -- la radio podríamos asomarnos al descubrimiento gradual de otras cultu-- ras diferentes a la nuestra que nos permitiría tener una visión más -- universalista del mundo y alcanzar así más y mejores elementos de juicio para diferenciar y valorar lo nuestro; por la radio sabríamos más Geo-- gráfica, más Historia, más Ciencias, más Civismo, detentariamos como -- evolucionar el mundo contemporáneo y hasta qué punto de madurez social

y personal hemos ascendido". [49]

En el sector privado, Mario Baca Castro, Representante del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión, sección Mexicali, afirmó en su ponencia "La cultura en la radio" que los trabajadores de la industria de la radio son los corresponsables de la calidad técnica, ideológica, social, cultural e informativa de las transmisiones.

Asimismo habló sobre los tres conceptos a tocar en el tema:

Información. - "De las tres clases de información que se difunden en la radio difusión por su origen internacional, nacional y local encontramos que en todas ellas existe inexactitud que desorienta a la población al carecer de objetividad, pues no siendo las fuentes de información cubiertas originalmente por el medio, no existe la forma de exigir responsabilidad, cuando solamente se repita lo publicado por la prensa, en muchos casos es extranjera o representa el interés de sectores minoritarios de la población". [50]

Cultura. - Este es el concepto que el autor de la ponencia consideró más esencial en el tema ya que piensa que la cultura es la obra humana que se transmite como herencia social de generación en generación, en la cual se incluye el arte, la ciencia, la tecnología, la filosofía, etc; pero que estas manifestaciones no son materia de interés para los encargados de la programación de las estaciones de radio comercial.

Opinión que la radiodifusión cuenta con los recursos más eficaces, rápidos y oportunos para llevar hasta los más remotos lugares del país una campaña permanente y de gran efectividad para integrar al pueblo de México a nuestras manifestaciones culturales.

[49] Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. IV, p. 90.

[50] *Ibid.*, p. 25.

"Esta campaña nacional, masiva y permanente, que identifica nuestra cultura, no existe en la radiodifusión comercial y justamente proponemos que el Estado la lleve a cabo diseñando un programa de capacitación para tal fin, orientando en primer lugar a los concesionarios, gerentes, productores, a los responsables legales de las empresas de radio, y en segundo lugar, a los trabajadores que intervienen directamente en el micrófono o en el contenido de las transmisiones". (51)

Recreación.- Consideró que éste es el mayor beneficio que se le hace al pueblo de México pues la recreación que le ofrece la radiodifusión comercial "es una realización de la metáfora de Góngora: de que al pueblo hay que hablarle recio para poder llegar a él teniendo éxito, al divertirlo de la manera más vulgar y ramplona; esto obedece primordialmente al interés mercantil ya citado y a la falta de conciencia nacional". (52)

A pesar de todo, él no intentó proponer como solución en extremo opuesto, es decir, que las radiodifusoras comerciales se conviertan en cátedras universitarias, pues tal cosa sería un absurdo. Pero si propuso un plan bajo el control del Estado para que gradualmente se forjara esa conciencia nacional, con verdadero conocimiento de nuestra cultura.

Además consideró la posibilidad de darle al pueblo mexicano la oportunidad de recrearle a la vez que se le educa, pues una emisión de radio si realmente tiene calidad puede ser divertida y amena si está debidamente programada su difusión y se considera el estrato social al cual va dirigido, la hora que se transmite y la dosis adecuada de cultura que proporcione a quien la escuche.

Juan Calderón, Representante de Televisa, con su ponencia "El espacio cultural de la radio", declaró que la radio es el medio que más contribuye a formar e integrar a México como nación. Es el instrumento

(51) *Ibid.*, p. 26.

(52) *Ibid.*, p. 33.

de cohesión, en el desarrollo de nuestra personalidad nacional.

Por otra parte dijo que hay por delante una ardua labor, la de reconstruir este popular medio, ya que "la radio ha logrado mucho, pero sabemos que puede hacer más: en materia informativa, la radio tiene ventajas importantes sobre otros medios, destacando principalmente la inmediatez con que se puede transmitir una noticia; además, tiene la facilidad técnica de requerir tan sólo un teléfono para lograrlo; y la evidente economía de su uso". [53]

En cuanto al aspecto cultural expresó que la radio ha jugado y juega un papel fundamental al difundir toda una gama de actividades culturales, que integran la nacionalidad del mexicano.

"Antes que ser un agente transmisor de información y cultura, la radio es la comunicación misma entre las poblaciones mexicanas. Es un medio que obedece a la realidad de nuestro país. La radio es hoy, un medio que los mexicanos estamos redescubriendo, con innovaciones, más música, nuevos programas y progresos tecnológicos. Por ello, no dejemos que se desintegre nuestra nación, como tal". [54]

Concluyó que la radio en nuestro país nació y creció libre y que por tal motivo no sólo se procure mantener esa libertad sino también que se consolide.

Raúl Hernández, Representante de Televisa con su ponencia "La radio y la formación cultural" dijo que "es mediante la radio que iniciamos una serie de procesos de comunicación que transforman la realidad nacional. La radio comunica al mexicano, lo divierte, lo instruye, lo informa". [55]

Claudio Lenk, Representante de Televisa, con su ponencia "La cultura como entretenimiento" define a la cultura como "algo indispensable y

[53] Loc. cit.

[54] Ibid., p. 34.

[55] Loc. cit.

con lo que vivimos todos los días, y la cultura puede y debe darse al pueblo por conducto de los medios masivos. En la actualidad, cosa que no se escapa a nadie, la radio sigue siendo el medio de más penetración y cobertura en los países civilizados de nuestra cultura occidental. Y por conducto de la radio la cultura puede llegar con gran facilidad al pueblo, siempre y cuando ésta se haga bajo el rubro del entrenamiento". (56)

Aseguró que la cultura no tiene por que ser aburrida ni darse a -- cuentagotas, por lo que quienes tienen la responsabilidad de entregarla al pueblo deben de estar conscientes de que la radio es un receptor de ideas y conceptos, y de ninguna manera debe caerse en el error, de suponer que tal o cual idea o programa no deben hacerse porque el auditorio no va a entenderlo.

Y agregó que la iniciativa privada y el gobierno pueden caminar de la mano. La labor cultural y educativa no es privativa de un sector ni es una competencia entre ambos, es una responsabilidad compartida, que se puede lograr al sumar esfuerzos sin restar voluntades.

Volanda Trujillo Hernández, Representante del Sindicato de trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, sección Tabasco, en su ponencia "El hombre, la comunicación y la radio" define a la cultura como a una herencia social, como la totalidad de la obra humana, tanto material como intelectual y espiritual. "Como la forma en que el ser humano resuelve sus necesidades y es lo que llamamos conjunto de actividades que le dan personalidad. La cultura no está condicionada por el saber, leer y escribir". (57)

Afirmó que hay cultura donde no existe escritura, por eso se recalca la diferencia entre cultura e ilustración, entre cultura y educación.

(56) Ibid., p. 79.

(57) Ibid., p. 116.

"Debemos rescatar el buen uso del término cultura, respetando las formas de vida, costumbre y creencias en las diversas comunidades de la vida nacional. En este sentido la radio puede colaborar a la interpretación de todas las manifestaciones culturales que se dan en nuestro país.

Con el propósito de exaltar nuestra cultura nacional, por cuanto a las manifestaciones artísticas y de entretenimiento están dirigidas a captar el interés del público y especialmente de los sectores más jóvenes de la población, lo cual modifica hábitos y costumbres.

Este mecanismo que genera el entrenamiento debe de estar a cargo de gente ampliamente capacitada para poder ofrecer programas de entrenamiento constructivo que ayuden a mejorar el comportamiento de las personas y estimulen, entre otros propósitos, la solidaridad incluyendo la integración familiar y el desarrollo de los miembros.

Por lo general el mecanismo usable son los cuentos burdos, frustrando a las gentes, riéndose de sus carencias y de sus limitaciones, usurpan un desarrollo de la personalidad, lo cual causa efectos negativos". [58]

En el sector de los profesionales y técnicos de la comunicación, - Guillermo Toscano, Reportero de Radio 620, afirmó en su ponencia "El programa noticioso como alternativa del noticiario tradicional" que aún hay mucho que hacer en la radio para establecerla como el mejor medio de comunicación nacional, por lo que es necesario la implementación de un proyecto que no sólo contemple informar, sino formar opinión.

Añadió que la radio puede ser el elemento que hace falta para lograr el conocimiento de nuestra historia y tradiciones.

"La propuesta en este sentido, se centraría en que cada noticiario que se difunda contenga cierta dosis de referencia histórica a partir de las efemérides explicadas y no sólo mencionadas, haciendo alusión a su contexto histórico, además de dar las biografías de personajes cono-

[58] Loc. cit.

cidos y no tan conocidos en nuestro país cuando se celebre su nacimiento o conmemore su muerte". [59]

Asimismo dijo que es necesario acercar la noticia al auditorio, - así como hacer que los encargados de los programas de noticias cuenten con expertos en cada una de las ramas que sean abordadas en las emisiones, para que mediante entrevistas, den su interpretación de los hechos, su trascendencia y su relación con la vida cotidiana del auditorio.

Debora Haber B., Comunicóloga, en su ponencia "La radio como instrumento de integración nacional: Un enfoque unificador" señaló que es de vital importancia hacer radio de acuerdo a la personalidad y condiciones específicas de cada zona en nuestro país, para que el tiempo libre de las personas se utilice según corresponda en su contexto.

Es por ello que la radio debe ofrecer una programación adecuada a las necesidades de los diversos auditorios con que cuenta y no puede dejarse influenciado por los gustos y el nivel intelectual de un grupo social determinado, ya que se vuelve ineficaz. Por lo tanto, la radio debe ser manejada de acuerdo a una política nacional de comunicación, pero no como un asunto local sino que se desarrolle hacia las zonas pobres, marginadas.

Por otra parte señaló que "es evidente la falta de interés de la iniciativa privada por fomentar las pautas culturales y educativas que corresponden a la realidad específica de cada región. Hace universal la ideología de un grupo económico encauzado a la comercialización y al consumismo, al fetichismo, creando una mentira sobre la realidad de los valores culturales y educativos auténticos de nuestro país.

El estado, afortunadamente, ha propuesto verdaderos canales para la transmisión de cultura y educación, para poder lograr una real conformación de la identidad nacional.

[9] Ibid., p. 63.

El Estado, a través del Instituto Mexicano de la Radio, debe coordinar un sistema multidisciplinario para poder ubicar los reales problemas y diferencias económicas, políticas, sociales y culturales de cada región; debe determinar las necesidades específicas de comunicación y - debe desarrollar los planes y programas.

Para ello es indispensable estudiar cada zona en forma específica pero segmentando su estudio, no a través de la división política de los estados, sino regionalmente para que el estudio sea realista.

Se debe realizar una investigación teórica y de campo a corto plazo, tener contacto físico con las comunidades, análisis e intercambio de información y unificación de los programas que se realicen, para no duplicar funciones". (60)

Luis Lara Ochoa, Periodista, Director de Comunicación y noticiarios del grupo Acir, en su ponencia "Sistema nacional de noticiarios y la utilización del satélite", destacó: "toca al Estado a través de sus organismos encargados de la comunicación social proporcionar todos los elementos necesarios para que los servicios noticiosos de las radiodifusoras a través de recibir información veraz y oportuna puedan llevar a cabo su misión informativa y orientadora ante un pueblo que cada vez cobra mayor conciencia y se revela cada día más contra la manipulación, la deshonestidad y la mentira.

Ante los momentos difíciles que vive el país, se hace imperativo crear un sistema de comunicación más efectivo entre el gobierno y la ciudadanía, el enlace a través de noticias reales y veraces sería la radio, en estricto apego a la libertad de expresión y las garantías individuales.

Parte fundamental de este régimen, como lo ha señalado el propio Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, lo conforman la comunicación -

(60) Ibid., pp. 67 y 68.

social y el contacto directo con los funcionarios públicos, ejemplo --- directo de lo anterior es éste foro de consulta popular.

Precisamente la difusión que se hará por la radio a este foro de - consulta popular permitirá hacer una nueva evaluación de la penetración_ y alcance de este medio de comunicación.

Tomando en cuenta que el 95% de las estaciones de radio son conce-- sionadas, resulta lógico pensar que será el Instituto Mexicano de la - Radio, el organismo mediante el cual los problemas y necesidades de la - radiodifusión sean canalizados para solucionarlos.

Por lo tanto, también es lógico pensar que dicho organismo propor-- cionará todas las facilidades y apoyo, dentro de sus posibilidades, a - las radiodifusoras, para que puedan operar y cumplir con los compromisos contraídos cuando se les otorgó la concesión.

En este renglón enmarca perfectamente el hecho de que ante la fun-- ción que deben de cumplir las estaciones de radio para que la difusión - de las noticias alcancen mayor número de mexicanos y cubra el territorio nacional, se hace indispensable la gestoría del Instituto Mexicano de la Radio para que las autoridades correspondientes otorguen las facilidades económicas, normativas y de operación para la utilización del sistema de comunicación del satélite, lo cual redundaría no sólo en beneficio de la industria radiofónica privada, sino de la imagen y objetivos de la administración pública federal.

Esto, además, permitiría cumplir, estrictamente, con uno de los con-- siderandos que hicieron posible su creación; que es: el que la radio me-- xicana, conforme a las leyes de la República, tiene como función social_ la de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al me-- joramiento de las formas de convivencia humana". [61]

[61] Ibid., pp. 76, 77 y 78.

Jorge Eduardo Rodríguez, Periodista, expresó en su ponencia "Alter_{nativas culturales en la radio}" que desde siempre se han confundido las grandes manifestaciones del conocimiento y de la creación artística del hombre como el prototipo de la cultura o como la cultura misma.

Los intereses económicos, políticos y sociales del mundo occidental han condicionado los criterios del arte y definido la cultura, desligando de la producción del conocimiento a los sectores populares para dejarla en manos de pequeños grupos privilegiados.

De esta manera se inventa una cultura elitista, se le da carta de legitimidad para que opere en un contexto económico, político-social y se le pone al servicio de un sistema consumista donde la cultura es un producto más a vender.

La radio, producto de la misma sociedad, nace al servicio de una clase dominante que reproduce el esquema. Manejada por quienes tienen el poder económico, impone la "Cultura" que conviene a los intereses comerciales y del enriquecimiento de sus propietarios.

De esta manera, la programación radiofónica pierde cada día más su poder creativo, su capacidad de producción, y refugiada en los discos se torna alienante. El radio-escucha es solo un cliente potencial de los productos que anuncian. En el mejor de los casos, es un simple receptor de las manifestaciones culturales preestablecidos y legitimadas por la sociedad a que pertenece.

Ambos son errores históricos. Ni la cultura es lo que pretende, ni la radio se debe a quienes sirve actualmente.

El pueblo es algo más que un objeto de la cultura; es el sujeto mismo de la cultura porque incrementa o modifica el conocimiento humano con sus cotidianas respuestas al mundo que lo rodea.

Darle un carácter cultural a la radio significa darle voz a todos los sectores de la población. Conocer sus problemas y la respuesta que

tienen para ellos. Divulgar su realidad, saber cómo son, cómo hablan, - cómo viven, cómo ven a los demás.

Para ello es necesario redefinir los conceptos y democratizar los medios para que su programación, contrario a lo que sucede ahora, mueva hacia el compromiso y la participación colectiva con miras a transformar la realidad hacia una sociedad más justa". (62)

(62) Ibid., pp. 102 y 103.

D. Participación social.

En el tema de participación social se presentaron trescientas ponencias, se publicaron ochenta y cinco, correspondiendo al sector radio veintitrés, de las cuales ocho se apegaron a nuestros fines, éstas se dividieron de la siguiente manera: en el sector gobierno no tuvieron relevancia, profesionales y técnicos de la comunicación cuatro, sector público tres y en el privado una.

En el sector privado Enrique Bernal Servín, Radiodifusor, representante de La Corporación Mexicana de Radiodifusión S.A., participó con la ponencia "La radio y la participación social", en la cual opinó que:

"La participación social es un deber ciudadano mediante el cual se propicia y favorece el progreso de la nación, en la consecución de metas de superación individual y comunitaria cada vez más altas; facilitando, además, la interrelación humana". (63)

Aclaró que por eso la radio mantiene un espíritu de apertura y da acceso a sus actividades a todos los grupos que conforman la población. Participa, igualmente, en forma recíproca con programaciones y transmisiones eminentemente pluralistas, que se adecúan a los requerimientos de todos los niveles sociales que conforman la sociedad mexicana.

Así, mediante esta filosofía, la radio llega hasta las regiones más apartadas de nuestro país proporcionando educación, cultura, diversión y entretenimiento para preservar nuestras costumbres, tradiciones y, por ende, nuestra nacionalidad.

Por otra parte señaló que la radio siempre ha estado consciente de su compromiso de servir a la sociedad y de participar en ella activamente, por lo que se han creado radiodifusoras especializadas con formatos

(63) Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. V, p. 42.

y programación destinados a los diversos sectores poblacionales, quienes, a su vez, se comunican e interrelacionan mediante cartas y telefonemas (donde éstos existen) dirigidos a las radiodifusoras para proponer servicios directos que van desde solicitud de programas especiales y complacencias hasta información sobre fenómenos atmosféricos y localización de familiares.

En otro aspecto, declaró que México es un país joven, su núcleo poblacional más importante es la juventud y por ello, la radio promueve su participación al propiciar debates de orden cultural, con asistencia de estudiantes de todos los niveles.

De igual forma mencionó que la participación social de la radio en los problemas que aquejan a nuestra nación, en crisis sociales y de recesión ocupan primordialmente la atención al alentar a nuestros conciudadanos a ser mexicanos de tiempo completo, para que nuestra sociedad no se deteriore y todos unidos hagamos una patria cada vez mejor, más vigorosa, más progresista.

Recordó que desde 1920 la radio ejerce el derecho de participación social con entusiasmo y entrega absoluta para salvaguardar nuestro idioma y los valores morales y familiares.

"Es deseable instrumentar nuevos mecanismos de participación, facilitando la adquisición e importación de equipos, para dotar a nuestra sociedad de mejores y más modernos servicios". (64)

En el sector de Profesionales y Técnicos de la Comunicación, Rolando Chávez y Raúl González, estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se presentaron con la ponencia "La participación social en la radio".

(64) Ibid., p. 45.

En ella mencionaron que la radio, como instrumento de comunicación de masas tiene, a diferencia de los demás medios, una serie de características, tales como: una extensa cobertura que le permite llegar a todo el país, sus bajos costos de instalación, producción y transmisión - de los mensajes en relación a la televisión, una amplia gama de canales y su eficaz penetración de la población a través del sentido auditivo, - colocándola como el más idóneo en el fomento a una mayor participación social.

Sin embargo, "el esquema tradicional que rige en la radio se basa en la unilateralidad y verticalismo con que un emisor envía sus mensajes a una población determinada, lo que a nuestro juicio denominamos -- como una emisión dirigida". (65)

Consideraron que esto trae como consecuencia una imposibilidad de criterio en el receptor, por escuchar distintas opciones o puntos de -- vista en una misma estación radiofónica, ocasionándole un estado de pasividad ante el bombardeo informativo del emisor, sin la oportunidad de referarle o darle a conocer sus propias opciones.

"Ante ese panorama resulta indispensable la concepción de un modelo radiofónico más flexible que permita una mayor canalización en donde fluya la expresión oral de todos los sectores representativos de nuestra sociedad civil, y no solamente la de un determinado grupo emisor - ajeno muchas veces a las necesidades y gustos de nuestra población. Este enfoque que denominamos de emisión compartido, deberá ventilar en su seno distintas tendencias políticas, económicas y culturales para constituirse como un foro permanente de expresión y crítica, con lo cual se estará en vías de lograr un intento de comunicación democrática a través de un medio del cual se siguen desconociendo sus potencialidades - revolucionarias". (66)

(65) Ibid., p. 58.

(66) Ibid., p. 59.

Remarcaron que, si bien, la radio ha funcionado bajo esquemas autoritarios y verticalistas, eso no mella la posibilidad de insertarla en modelos de esencia democrática, cuyo fin por excelencia deberá ser la diversidad informativa. De ahí que la participación de todos los integrantes de la sociedad sea decisiva para llevar a efecto el esquema radiofónico de emisión compartida.

"La funcionalidad y eficacia de lo expuesto a lo largo de nuestro trabajo, deriva de la necesidad de replantear algunos aspectos en la estructura orgánica del Instituto Mexicano de la Radio". (67)

Antonio Garfias, Radiodifusor, participó con el tema "Participación de los profesionales y trabajadores de la comunicación social": señaló que éstos participen abiertamente y sin cortapisas en los medios que laboran.

"El auténtico comunicador social, el periodista, el articulista, el reportero y el comentarista de radio y televisión así como el director de cine no son generalmente más que empleados maquilladores de las concepciones, ideas e intereses del dueño del capital que opera en el medio de comunicación respectivo". (68)

Hizo notar que los profesionales de la comunicación carecen de espacio para imprimir la noticia que reportean, vertirla al órgano informativo, darle su propia visión e impresión de la misma, el enfoque y las consecuencias que su propia concepción le permite: lo mismo pasa con los articulistas de fondo o comentaristas, su libertad de pensar y escribir aparece limitada, según la línea del periódico, de la radiodifusora o televisora donde presten sus servicios o los intereses específicos de los propietarios.

"La libertad de expresión es una prerrogativa concebida para que todos, específicamente los profesionales de la comunicación tengan dere

{67} Ibid., p. 61.

{68} Ibid., p. 63.

cho a manifestarse sin las cortapisas que impone su condición de no propietarios del medio en el que prestan sus servicios". [69]

Adolfo Martínez Méndez, Locutor, habló de la importancia de la participación social mediante la radio, en su ponencia "Participación ciudadana". Afirmó que a través de la radio se puede, mediante una persistente campaña, lograr la motivación para que haya acción de cada quien.

Hizo notar que los locutores y las estaciones que son favoritos de cada sector, pueden invitar constantemente, mediante un plan elaborado previamente y tomando en consideración las tareas prioritarias, a la ciudadanía para que cada quien, según el medio en el que se desenvuelve y según sus aptitudes, se avoque a tratar de buscar soluciones a los problemas que aquejan a su comunidad y a su municipio.

Ramón Félix Palomares y José Quezada, estudiantes de Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, en su ponencia "Hacia la búsqueda de una participación social en la radio" destacaron el marco jurídico de la participación social.

"La especialidad elegida dentro de los medios de comunicación social es la radio. Plantearemos nuestro cuestionario desde la perspectiva preocupante de una participación social en este medio de comunicación, sin olvidar, en alguna ocasión, su respectivo marco jurídico en el cual se encuentra insertada". [70]

Para ellos la radio solo maneja un tipo de circulación de los mensajes: el vertical, el unidireccional, producido por un reducido número de personas, para todos. No se le permite ejercer una útil función de integración, sus mensajes impiden que los grupos mayoritarios tengan una clara participación en el campo de los contenidos.

[69] Ibid., p. 64.

[70] Ibid., p. 84.

Por eso consideraron que la radio debe de evolucionar, a través de un marco definido social y jurídicamente. Este marco debe ser configurado mediante un consenso predominante en cada sociedad partiendo de una decisión política, que va a traducir los valores del sistema social -- existente.

"Pedimos en este Foro de Consulta Popular de Comunicación Social, - que la radio, como un medio que procesa comunicación, sirva para que - las personas no sólo reciban, sino que creen y participen en la comunicación y se expresen a través de ella, que sirva de vehículo para el -- diálogo directo entre el pueblo y el gobierno, diálogo verdadero para - el beneficio nacional. La radio debe contribuir a promover y a dinamizar el cambio social, aun en medio de contradicciones y conflictos; y, - además, que se utilice como un medio de educación concientizadora". [71]

En el sector público Norma Penneck Rico, habló del papel de la - - mujer profesional dentro de la radio, en su ponencia "La mujer en la ra diodifusión".

"La radio, como medio de difusión espera a la mujer preparada profesionalmente para que participe en la noble tarea de un bien social, - capacitando, creando, organizando y dirigiendo, presentando soluciones tangibles y objetivas y capaces de enlazar positivamente a la comunidad a uno de los más importantes medios de comunicación social". [72]

Alfredo Romo Barrón, Administrador de empresas, participó con la - ponencia "Acceso a la radio de todos los sectores que forman la pobla- ción" y explicó que "la comunicación radiofónica, como medio de partici- pación social se divide en tres grupos que son determinantes en nuestra conformación económica y social: la radiodifusión en el Distrito Fede- - ral, la radiodifusión en la provincia y el locutor". [73]

[71] *Ibid.*, p. 86.

[72] *Ibid.*, p. 88.

[73] *Ibid.*, p. 38

Por lo que respecta a la radiodifusión en el Distrito Federal mencionó que con una población poco integrada y en donde la participación comunitaria y la identificación se reduce a su mínima expresión, debido básicamente a la deshumanización que sufren las grandes ciudades contra la facilidad de acceso a la comunicación y a la unidad comunitaria que logran los núcleos de población reducidos en donde es más factible encontrar una integración, lo que determina dos formas diferentes de comunicación radiofónica.

En cuanto a la participación social del locutor, dijo que diho personaje toma una dimensión especial al convertirse en la válvula de retroalimentación entre la radio y la comunidad, logrando el manejo de datos que son aportados directamente, a través del teléfono, por carta y por la misma convivencia con el auditor.

Por otro lado, explicó que "existe algo más que determinante en la función social de los medios y es su justificación en la medida que responden y han respondido a los requerimientos de la población ya que como ningún otro, el público tiene una importante capacidad de respuesta, acelerada por la velocidad misma con la que se llega del emisor al receptor y esta retroalimentación posibilita a los responsables de proporcionar una respuesta inmediata a las necesidades del auditorio, permitiendo también reducir el eventual aislamiento del hombre, vinculándolo con otros hombres hacia metas más elevadas y hacia mejores esfuerzos."- [74]

Arnulfo Solís Salnz, Profesor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, habló de la importancia de esa participación para el cambio social, en la ponencia "Medios de comunicación y cambio social".

En su opinión, es impostergable que la participación de la población se vea fomentada y acrecentada con el auxilio de un programa coordinado tanto por las empresas privadas y públicas de prensa, radio y --

televisión como también por órganos tales como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Secretaría de Programación y Presupuesto, etc., en el cual se utilicen no sólo las técnicas educativas tradicionales sino también la comunicación de masas, aún cuando se considere que el impacto de la comunicación directa sea mayor.

Asimismo consideró que la forma de colaboración de los medios dependerá, naturalmente, de todo un conjunto de factores y circunstancias relacionadas con los programas específicos donde se propone lograr la participación comunitaria y las características de cada una de las entidades federativas donde se pretenda llevar la motivación e información.

"Estos medios tendrán algún valor especial en el desarrollo del aspecto autodiagnóstico, que se define como paso obligado y a la vez integral y esencial en cualquier programa que proponga la participación popular en la definición del problema, la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y, por consecuencia, en la adaptación a los resultados de ésta". (75)

(75) *Ibid.*, p. 95.

E. Preparación Profesional.

En el tema de Preparación Profesional, de las ponencias que se seleccionaron obtuvimos un número reducido, debido a que en su mayoría - los exponentes no se apegaron al tema y que la participación no fue muy amplia al abordar este aspecto.

De las aproximadamente ciento noventa ponencias que se registraron sobre Preparación Profesional, se publicaron sólo setenta y uno. Trece corresponden al sector radio y para nuestros fines se eligieron seis, - las cuales quedaron de la siguiente manera: una representa al sector - gobierno tres al privado, una a profesionales y técnicos de la comunicación y una al público.

En el sector gobierno, Ariel Contreras, Investigador, Director de Difusión Cultural y representante de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, en su ponencia "La capacitación profesional para la radiodifusión en las instituciones de educación superior" mencionó que las universidades han contribuido a través - de la formación de los cuadros requeridos por sus propias radiodifusiones, a partir de un sistema más práctico que teórico.

Asimismo señaló que al igual que en la radiodifusión comercial su personal técnico, de cabina, de programación, etc., se han preparado - fundamentalmente en la práctica.

En cuanto a las instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad Veracruzana, que potencialmente cuenta -- con los recursos humanos necesarios para cubrir las áreas de producción, programación, locución, etc., de la radio existen otras que no poseen - sino la experiencia surgida de la improvisación para cubrir sus necesidades sin que por ello se les califique de buenas o malas.

En este sentido señaló que "tomando en cuenta la particular estructura de cada Universidad en su relación social, y su menos particular - concepción del deber ser en la difusión cultural y la extensión univer-

sitaria, resulta muy difícil plantear un modelo de radiodifusión. Sin embargo existen lineamientos generales de unificación de criterios que permiten hablar de un sistema de radiodifusión universitaria, cuya base y fundamento se encuentran en el Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias, que a través de cuatro reuniones ha procurado el intercambio de conocimientos, experiencias, materiales y, lo más importante, la capacitación de sus respectivos cuadros en todas las áreas de la radio a partir de los recursos de cada institución. Consideró que la experiencia de este programa y sus resultados pueden plantear de manera objetiva, una aportación a la radiodifusión nacional extrauniversitaria". (76)

En este sentido opinó que "en cuanto a la formación profesional de los comunicadores, puede decirse que muchas de las escuelas de comunicación fueron definidas desde sus inicios por un sistema de dominación ideológica, pese a las protestas de las instituciones dedicadas a la enseñanza de la comunicación que por sí solas no han podido superar una situación que en la mayor parte de América Latina no ha sido vencida -- por la Universidad misma". (77)

Por lo anterior, el autor consideró que la comunicación está orientada al reforzamiento de la actual organización social más que a su cambio.

Las universidades podrían propiciar este reforzamiento a fin de -- que la comunicación deje de ser instrumento de sujeción colonialista. Para ello es necesario reestructurar los planes de estudio que conduzcan a la formación de profesionales que puedan atender a las demandas planteadas por la sociedad y por los medios de comunicación.

(76) Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación 1983), - Vol. VI, p. 20.

(77) Loc. cit.

Actualmente son pocos los centros que, bajo investigaciones previas, han logrado definir con claridad el tipo de profesional que se requiere cerrándose a una línea concreta de "sobreproducción", de reporteros que no tienen cabida en el mercado ocupacional.

En este aspecto, mencionó que no hay similitud en los programas y planes de estudio que las instituciones que ofrecen carreras relacionadas con el área de comunicación.

De ahí que señaló la necesidad de hacer una serie de planteamientos al respecto:

"- Procurar que para la contratación del personal que preste sus servicios en la radio estatal, universitaria privada (fundamentalmente en las líneas de producción, programación y dirección, se observen requerimientos académicos mínimos que garanticen la calidad radiofónica nacional.

- Impulsar dentro de las universidades la investigación de la comunicación en todas sus dimensiones para que las alternativas de mejoramiento cualitativo que puedan proponerse a los medios de comunicación provengan del análisis científico de la realidad.

- Que los egresados del área realicen su servicio social en los medios de comunicación masiva, para que con su aporte humanístico y tecnológico contribuyan a mejorar la práctica de la comunicación, propiciando además su inducción laboral permanente en dichos organismos" (78).

Respecto al sector de la iniciativa privada, Felipe Jiménez G., representante del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, Delegación Tabasco, con su ponencia "Preparación Profesional y Radiodifusión", explicó que "la radio como medio de comunicación social representa la posibilidad integradora de los diversos sectores de la población del país, ya que por su fácil acceso permite llegar hasta los lugares más apartados del país". (79)

(78) Ibidem., p. 22

(79) Ibidem., p. 30

Sobre la necesidad de hacer llegar la radio a todas las esferas - sociales, opinó que el personal que maneja los medios de comunicación, - tiene la obligación de estar preparado técnica y culturalmente para expresar o dar a conocer la noticia, el boletín o el mensaje que se desea hacer a la comunidad.

Asimismo afirmó que no existe un sistema que oriente o capacite - al personal técnico y administrativo ya que éstos se vienen formando - empíricamente.

En relación a esto señaló que "la empresa proporcionará capacitación y adiestramiento a trabajadores sindicalizados, conforme a los -- planes y programas que formule de común acuerdo el sindicato y la empresa, una vez que éstos sean aprobados por la Secretaría de Trabajo a -- través del organismo correspondiente en los términos de la Ley y para - el efecto, patrón y sindicato se comprometen a poner en marcha los -- planes nacionales de capacitación y adiestramiento para la industria en sus ramas de radio y televisión". [80]

Hizo hincapié en que "se busque la solución para que en cada estado de la República, exista una escuela en la que se capacite o prepare en forma profesional a todos aquellos que laboran en el medio de comunicación popular que es la radio. Estas escuelas de capacitación deberán ser manejadas por empresas y sindicatos, y en ellas deberán impartirse todas las materias culturales, así como toda la técnica que sea necesaria para que el profesional de la radio haga llegar al pueblo el mensaje oportuno y veraz, la noticia o boletín que entiendan aquellos que no tienen ninguna preparación pero que sí tienen el derecho de gozar del - medio de comunicación en forma decente, honesta y veraz". [81]

Fernando Solís Patrón, representante del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, en su ponencia "Creación -

[81] Ibidem., p. 31

[82] Loc. cit.

de un sistema permanente de capacitación para los trabajadores de la industria de la radio", opinó que "la función social de la radio es una tarea impostergable, urgente y necesaria. La posición actual de los trabajadores debe dar paso a una acción más dinámica y transformadora. Este es el objetivo de nuestra propuesta en este importante foro, que nos lleva a demandar el establecimiento de un sistema permanente de capacitación para los trabajadores de la industria de la radiodifusión. Este sistema debe considerar acciones democráticas:

- A) De corresponsabilidad y coparticipación
- B) Capacitarnos para capacitar permanentemente
- C) Sindicato como un canal de divulgación.

A) Corresponsabilidad y coparticipación significan un compromiso compartido y coparticipativo donde deberán involucrarse autoridades, concesionarios, trabajadores, para formar una comisión mixta de capacitación con el objeto de garantizar la ejecución y evaluación permanente de la propia capacitación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Trabajo.

B) Capacitarnos para capacitar, representa hacer de cada trabajador un agente multiplicador de cambio; formando como instructores a los propios trabajadores quienes deben de tener la suficiente preparación para transmitir conocimientos y experiencias a sus propios compañeros.

C) El sindicato, como un canal de divulgación, permitirá viabilizar la acción nacionalista de esta organización para difundir las políticas de comunicación, los planes y programas del Estado entre los trabajadores, para hacerlos conscientes de su función como miembro de la sociedad que conforma nuestra nación". [82]

Juan Valencia, Contador Público, representante de Televisa en su ponencia "Importancia de la productividad en el desarrollo de la Indus-

[82] Ibidem., pp. 57 y 58.

tria de la Radio", afirmó que esta es un pilar principal de la sociedad mexicana, ya que sobre ella se está firmando un dinámico desarrollo y - por ende sostiene que "la capacitación no es sólo una obligación sino - un derecho que debemos ejercer en beneficio común para la clase trabaja - dora y empresarial, resultando así lo que ya con anterioridad señalamos, el incremento de la producción con la optimización de nuestros recur - sos". (83)

El hacer énfasis en este aspecto, recalcó, es porque la radio es - una herramienta y un vínculo que permite lograr la preparación integral y profesional del individuo y además representa una genuina y por demás noble labor de conjunto entre patrones y trabajadores.

Por otro lado, consideró que debido a los continuos procesos de - cambio tecnológicos culturales y educativos, se hace necesario el avan - ce integral del individuo y es ahí donde se requiere la presencia de - sistemas que regulen la capacitación y adiestramiento, no como acciones intrascendentes, sino enfocados a lograr objetivos que por sí mismos - sean de utilidad, principalmente para los trabajadores y empresas que - integran la industria de la radio, lo que conducirá al desarrollo socio - económico del país.

Por ello consideró la importancia de "recalcar sobre la necesidad - de una verdadera preparación profesional e integral de la clase trabaja - dora del país y de la sociedad, lo cual demanda que la capacitación -- ocupe un primer plano dentro de los objetivos de las industrias a nivel nacional, pues la gran mayoría de los problemas sociales, económicos e - industriales, son básicamente de educación y ésta es la clase para solu - cionarlo". (84)

(83) Ibidem., p. 59.

(84) Ibidem., p. 60.

De ahí que enfatizó: "Ahora más que nunca es necesario un manejo científico de la educación en nuestro país a través de planes sistemáticos y organizados en cada rama industrial, de cada empresa, que desarrollen y orienten el esfuerzo del trabajador hacia un bien común, entendiendo a éste como el conjunto de condiciones sociales coordinadas, por medio de las cuales nuestra clase trabajadora pueda aspirar a un nivel más elevado de vida.

Requerimos pues, de un instrumento eficaz para disminuir las carencias y el estancamiento dentro de las empresas, incrementando así la productividad nacional a través de la capacitación". (85)

En cuanto al sector profesionales y técnicos de la comunicación, Miguel Angel de Alba, Periodista, en su ponencia "La relación gobierno-medios-periodistas, como factor de corrupción", explicó la problemática que existe en el medio periodístico, llámese prensa escrita, radio o televisión. Señaló que la función de los reporteros resulta difícil, pues tienen que enfrentar una serie de situaciones que muchas veces les son adversas para la realización de su trabajo.

Por otra parte, señaló que uno de los factores que influyen predominantemente para que se dé la corrupción es, muchas veces, la formación académica que los periodistas tienen. Precisamente por falta de preparación profesional no hay una verdadera conciencia de la importancia que tienen que cumplir los medios de comunicación ante las sociedades.

El autor consideró que "Los reporteros de la radio deben profesionalizarse a fin de que sus grabaciones den, en el menor tiempo posible, los pormenores de la información, sin importar que salga en voz del reportero y se acredite al funcionario. Esto, porque es de todos conocidos que los funcionarios gubernamentales o de la iniciativa privada, son dados a rodear de palabras bonitas de pura paja las frases que van a soltar, lo que hace que se pierda mucho tiempo". (86)

[85] Ibidem., p. 61.

[86] Ibidem., p. 25.

De ahí, la necesidad de una depuración de la gente que trabaja en la comunicación radial que al redactar y grabar sus informaciones, no sería difícil que gente sin escrúpulos intentara pasar al aire sólo lo que le interesa, bien sean elogios o críticas a determinados funcionarios.

Por lo anterior, consideró que "lo más conveniente sería que al frente de los noticieros estuvieran periodistas profesionales, no por ello quiero implicar que sean titulados en tal o cual escuela y de preferencia salidos de la prensa escrita. Además, que se contara con un cuerpo de redactores capaz de hacer las informaciones y un grupo de edición para que de ser posible, que las declaraciones salgan en la voz misma del emisor.

En conclusión, debe profesionalizarse, debe depurarse el medio periodístico, tanto el escrito como el radial, para lograr un periodismo franco, abierto, sin tendencias.

Y para ello hay que romper el círculo vicioso que se ha creado entre Estado-medios periodísticos". (87)

En el sector público, Hermelinda Osorio Carranza, representante de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en su ponencia "La preparación profesional de los comunicadores sociales para la radio", sostuvo que ésta, como medio de comunicación tiene grandes potencialidades, pero está siendo utilizada parcialmente si se consideran los recursos con que cuenta, ya que su empleo tiene un sentido predominante comercial. Esto implica que todo el potencial atribuido a la radio en términos genéricos, se ve limitado por fuertes intereses económicos ya que se soslayan o disfrazan las necesidades reales de nuestra sociedad. Esto no es un hecho nuevo, ya que desde su inicio, la radio nació comercial y así se quedó.

(87) *Ibide.*, pp. 25 y 26.

El conocimiento del medio y de las necesidades comunicacionales y la conciencia clara de las soluciones que el profesional pueda brindar desde su área a problemas surgidos por las necesidades sociales son muy importantes, consideró el autor.

"Por lo que toca a la primera necesidad, el comunicador de la radio debe conocer a fondo el medio. Esto implica tener un criterio objetivo respecto a sus ventajas y limitaciones.

La radio es palabra hablada, es música, es sonido, es imagen fugaz, unidireccionalidad y unisensorial. El comunicador radial debe dar calor humano, emoción, naturalidad al mensaje con el propósito de que el radioescucha logre romper el aislamiento y enajenación en que se encuentra, procurando mejorar sus condiciones de vida y el alto grado de dependencia general en que se halla inmerso". [88]

Por ello "habría que tener especial cuidado en generar profesionales aptos en el conocimiento del medio, críticos sí, pero no desvinculados de una realidad a la que habrán de enfrentarse y de la cual vivirán. Además es imprescindible que se desmitifique al comunicador, refiriéndome aquí a la imagen idealizada de los conductores de programas". [89]

[88] *Ibidem.*, p. 42.

[89] *Ibidem.*, p. 43.

F. Desarrollo Tecnológico.

En el tema Desarrollo Tecnológico hubo noventa ponencias, de las cuales se publicaron cincuenta y siete, de estas corresponden doce al sector radio. Se retomaron siete, dividiéndose en el sector privado --- tres ponencias y cuatro en el de profesionales y técnicos de la comunicación.

En el sector privado Fernando González, representante de Televisa, aclaró en su ponencia "Empleo de sistemas direccionales en AM" que es evidente que la comunicación sea un factor importante en el desarrollo de cualquier país y dentro de este renglón está la radio, que como cualquier otro tipo de comunicación es deseable su incremento.

Para él, el sistema de transmisiones por AM, es quizá el más divulgado y común. Pero aún no llega, dentro del país, a muchas zonas regionales en donde tal vez sea el único medio de comunicación para algunas.

"Entre lo más importante es que la conductividad eléctrica de nuestro suelo está medida casi en la totalidad del territorio. Esto da un panorama verdadero respecto de las áreas de cubrimiento de estaciones existentes y futuras. Como un primer paso esto permitirá en algunos casos el que se mejoren los parámetros operacionales de algunas emisoras, lo que se traducirá en mayor cobertura y esto a su vez en mayor comunicación.

Por otro lado, la revisión de los contenidos internacionales arrojará también posibilidades de mayor potencia de radiación para algunos canales o bien permitirá operaciones nocturnas para estaciones que principalmente por estos convenios sólo operan de día". (90)

(90) Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación 1983), - Vol. VII, p. 24.

Otro tipo de problemática que señaló es la aglomeración de estaciones en zonas determinadas en grandes centros urbanos, ya que fenómenos de intermodulación y otros se presentan en dichas zonas por la cercanía entre los elementos radiadores.

"Las anteriores situaciones descritas se suceden cuando la operación, o por mejor decir, el sistema de radiación, es en forma omnidireccional; esto es: empleando una sola antena, se radia en todas direcciones a partir de ésta. Así también muchos de los problemas descritos -- sobre todo el que se refiere al aumento de canales, son resueltos mediante el empleo de los llamados sistemas direccionales". [91]

Felipe León Medina, Director Comercial de Radio Campeche, S.A., en su ponencia "La radiodifusión y la tecnología" dijo:

"Conscientes, responsables y preocupados por la difícil situación que viven nuestras empresas de radio, al igual que las demás industrias de nuestro país que han sufrido el impacto de la depresión económica: - queremos exponer la real y grave situación por la que atraviesa nuestra actividad industrial. Acudimos a las autoridades para que con la apertura y decidida colaboración nos apoye con acciones inmediatas, no sólo para subsistir como empresas productivas, generadoras de empleos e impuestos, sino seguir adelante en la labor nacionalista y de vanguardia progresista por el bienestar y bienestar de la población de México.

Solicitamos a la Secretaría de Industria y Comercio que agilice la autorización de permisos de importación para que la planta industrial de radio pueda surtirse de refacciones que le permitan sostener su actual ritmo de trabajo...

Solicitamos a la Secretaría de Hacienda y al Banco de México facilidades y oportunidad para conseguir dólares a fin de pagar las refacciones y partes de equipo que necesitamos.

[91] Ibid., p. 25.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Solicitamos a la Secretaría de Comercio y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ampliar el número de artículos que necesitamos para nuestras empresas con su autorización en los permisos de importación, haciendo la observación de que no existen fabricantes nacionales de partes, refacciones y equipos...

Solicitamos a la Secretaría de Comercio hacer un estudio realista y económico para disminuir los aranceles de los equipos, refacciones y partes sujetos a permisos de importación". [92]

Carlos Salinas, representante de Televisa, expuso en su ponencia "La radio y las redes telefónicas" que el vínculo entre telefonía y la radio se hace cada día más importante y necesario para los enfoques modernos, ágiles y de actualización, de los que precisa la dinámica de la radiodifusión.

Recalcó que esta, usuaria de estos sistemas telefónicos, parece que se ha olvidado de depurarlos en lo posible mediante sistemas idóneos y específicamente diseñados para realizar este tipo de comunicaciones de manera eficaz, versátil y ágil.

Señaló que otro aspecto de esta problemática más común y frecuente que la radiodifusión enfrenta y para lo que requiere innegablemente de la colaboración que puede prestarle la alta tecnología de que Teléfonos de México dispone es la necesidad común en que exista un medio de enlace entre los estudios y la planta transmisora; siempre y cuando éstos no estén en la misma ubicación, por medio del cual el sonido y programación generados en el primer sitio sean enviados al de transmisión.

Asimismo afirmó que la movilidad inherente de la radio llevaba y lleva la necesidad de efectuar controles remotos en donde nuevamente el enlace puede ser línea telefónica.

[92] Ibid., pp. 46 y 47.

Es por lo tanto, "el propósito de dejar sentado que la radio requiere mucho de la colaboración técnica entre empresa telefónica y técnicos de la radio. Posiblemente reuniones entre ambas partes podrían llevar a delinear sistemas, establecer procedimientos, fijar parámetros, etc.

Ahora que estamos entrando de lleno al empleo de satélites para propósitos de radio, los problemas que existen quedan resueltos, dado que en este tipo de comunicación no intervienen líneas; sin embargo, consideremos todo lo que está por hacerse en este renglón en provincia y zonas regionales, con miras a que este medio de comunicación, la radio, llegue a esos lugares con la calidad posible, ya que, independientemente del contenido de la información, es innegable que una recepción clara, libre de ruidos y con una respuesta de frecuencia adecuada hará siempre más placentera la radio para el radioescucha". [93]

En el sector de los profesionales y técnicos de la comunicación, Luis Hernán Arizcorreta, Ingeniero en comunicaciones y electrónicas llamó la atención sobre el uso de los satélites en el ámbito de la radio, "aplicación a la que se viene prestando atención en otros países con proyectos similares y que en el nuestro a venido siendo prácticamente ignorada, quizá por tratar a este tipo de servicio como colateral o accesorio al de la televisión y sin considerar las peculiaridades propias de cada tipo de aplicación que deben ser objeto de atención particular, sin menoscabo de la calidad y eficiencia que, en cada caso, se debe tener". [94]

Remarcó que el advenimiento de la tecnología de comunicación vía satélite ofrece, para el caso de la radio, atractivos importantes que permitirán, en algunos casos, reducirlos considerablemente a un costo razonable. Además, que hay nuevas posibilidades de expansión.

[93] Ibid., p. 54.

[94] Ibid., p. 28.

"Así, el empleo del satélite para la distribución de las señales de radio tendrá como objetivo principal el suministro de señales generadas en los centros de producción, a las estaciones transmisoras ubicadas en los diferentes lugares del país. Cada estación transmisora de radio podrá contar con una estación receptora para la señal del satélite y estar así en posibilidades de emitir tanto la programación generada localmente como la enviada desde otros centros de producción a través del satélite". (95)

Hizo notar que el sistema planteado, en términos generales, no resulta limitativo en el sentido de que sea una sola señal la recibida a través del satélite. Las estaciones receptoras podrían con una sola antena y varios receptores, tener acceso simultáneamente a más de una señal.

"La implementación de un sistema como el aquí planteado obliga a hacer una serie de consideraciones desde el punto de vista tecnológico, ya que actualmente las posibilidades de fabricación nacional de los equipos que este sistema requeriría son muy limitadas, lo que daría como resultado, en caso de que se llevara a cabo, que se aumentará aún más la dependencia tecnológica, ya de por sí agobiante en el campo de las comunicaciones y la electrónica". (96)

Finalmente dió a conocer que tanto en las instituciones académicas y de investigación como en las diversas áreas de aplicación de la ingeniería dentro de la industria, se cuenta con personal altamente calificado para diseñar y realizar este tipo de equipos y que, si bien es cierto, no puede pensarse en una integración total de componentes nacionales en ellos, si podría reducirse la dependencia de componentes extranjeros al mínimo indispensable.

(95) Ibid., p. 28.

(96) Ibid., p. 31.

Salvador Jaimes Arellano, Ingeniero, en su ponencia "Problemas de mantenimiento y operación de radiodifusoras" expuso: "Los aspectos que deseo comentar ante este foro son los referentes a los problemas de operación y mantenimiento de los equipos de radiodifusión que se presentan en nuestro medio, todo ello haciéndose un llamado de atención urgente para su solución, pero mediante nuestros recursos". (97)

Aclaró que la operación de las redes actuales de transmisión en radio son efectivas más no óptimas, debido a que en gran porcentaje no se cuenta en las plantas transmisoras ni en muchos estudios de grabación con los equipos de medición y procesamiento de la señal de audio necesarios y adecuados.

En lo que a mantenimiento se refiere, afirmó que como casi todos los equipos que operan en el país, son de importación la dependencia tecnológica es demasiada y no se cuenta en ocasiones con los elementos para la reparación y puesta en operación de los transmisores.

Además, que la adquisición es otro de los problemas a que tiene que enfrentarse no sólo la radio sino todos los medios de comunicación masiva, cada día que transcurre va a impedir la fácil adquisición de equipos. Con esto planteó la urgente necesidad de utilizar la capacidad con que se cuenta para crear industrias propias.

"Entonces, pues, me permito proponer que en la sección de todos los componentes de un sistema de transmisión se le de la importancia que ésta tiene y que esté en manos de quien conozca de ello y esté capacitado para hacerlo adecuadamente. Que se apoye y motive a los ya iniciados en el campo de la fabricación a superarse y alcanzar metas importantes, que se creen industrias nacionales..., con la clara intención de reducir el mayor grado la dependencia tecnológica extranjera". (98)

(97) Ibid., p. 33.

(98) Ibid., p. 34.

Manuel Francisco Rebolledo, Comunicólogo, en su ponencia "La radio: indiscriminación hacia cualquier adelanto tecnológico" remarcó la preferencia que se ha hecho por la televisión en cuanto a avances tecnológicos se refiere.

"Lo que no saben es que la radio en México es capaz de entretener, de informar, de educar y de integrar a la vida nacional, sin necesidad de que se tenga la vista fija. Puede uno ser productivo, trabajando en cualquier labor y estar oyendo la radio.

Por eso sería prudente que por los mismos canales que la televisión va a utilizar para ser mandada a todo el territorio nacional, sea mandada también la radio. Tecnológicamente es posible". [99]

El autor afirmó que la marginación en nuestro país ha sido uno de los más grandes problemas que se han ido resolviendo al paso de los --- años, aunque a un ritmo muy lento, es más casi desesperante.

Opinó que la radio puede llevar una integración más completa a la vida nacional, a todos los sectores de la población que de alguna manera u otra no pueden saber del acontecer nacional.

"Deberemos fomentar la opción que representa el satélite mexicano respecto a la ampliación de las redes de microondas, no sólo desde el punto de vista político y en ello hemos de considerar también los intereses de la industria nacional de las telecomunicaciones.

La opción que en verdad llega a respetar cuestiones de soberanía nacional, es la radio.

El gran esfuerzo de modernización de la nación, en los próximos años, dependerá de conservar y gaurdar el equilibrio fundamental entre todos los sectores productivos de bienes y el sistema de comunicaciones". [100]

[99] Ibid., p. 40.

[100] Ibid., p. 42 y 43.

Jaime Robledo Romero, Ingeniero electrónico, en su ponencia "Fabricación nacional de equipo, antenas, partes y refacciones para la industria de la radio" expuso que "... la incipiente fabricación nacional de equipos y partes, de hecho, quedo abandonada, pues para seguir actualizados tecnológicamente no se pudo crear y mucho menos consolidar una fabricación nacional que hubiera permitido incorporarle las mejoras en -- los equipos necesarios, en cada vez mayor número". [101]

Afirmó que en 1983 la composición de la industria de radiodifusión presentó variaciones muy importantes ya que su desarrollo acontece de - conformidad con las directrices que señala nuestro gobierno, pues mientras existen períodos en que el incremento de nuevas estaciones ha sido muy notable, en otros se ha frenado la salida de estas.

Asimismo, que todo esto ha impedido que cualquier intento serio de fabricación nacional pueda ser económicamente redituable; por lo cual, - a medida que han pasado los años, se tiene una mayor dependencia del - mercado de fabricación extranjera.

De igual forma, ante esta situación y al no existir en forma consolidada una fabricación nacional, se aleja la posibilidad de crear una industria con tecnología y mano de obra mexicana que satisfaga las necesidades de las estaciones de radiodifusión.

"Resulta imperativo reducir esa dependencia facilitando el establecimiento de industrias en nuestro país que, mediante un plan perfectamente estructurado; apoyado plenamente por las propias estaciones y con la comprensión de nuestro gobierno, se pueda empezar a sustituir esa - tecnología por la que se crea tanto por las universidades, institutos - de cultura superior, como por personas con gran experiencia en esta ma-teria". [102]

[101] Ibid., p. 57.

[102] Ibid., p. 52.

G. Marco Jurídico

Dentro del apartado del Marco Jurídico se inscribieron un total de ochenta y cuatro ponencias, de las cuales veintiuno correspondieron al sector radio. De éstas, retomamos nueve para nuestro análisis, pues el resto sólo extracta parte de los artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión sin elaborar un estudio del problema que nos compete. Quedaron agrupadas de la siguiente manera: dos en el sector privado y siete en el público.

En lo que corresponde al sector privado, Carlos Cosío Narváez, representante de la Radiodifusora XHBIO-FM, en su ponencia "La reglamentación de la radio en México" hizo un análisis a la Ley Federal de Radio y Televisión en su artículo 1°:

"La vasta reglamentación en materia de radiodifusión norma todos los aspectos generales del sistema de concesiones y permisos, su otorgamiento, su instalación y funcionamiento; y de manera preponderante los fines que deben cumplir las transmisiones de imágenes y sonidos denominados radiodifusión." (103)

Fernando Shawrtz y Fermín Domínguez, representantes de Televisa, participaron con su ponencia "Marco jurídico de la radio". Hablaron de la reglamentación de la radio a las necesidades de nuestro tiempo e hicieron comentarios a los artículos 1°, 5°, 12° y 24° de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

En el sector público, José María Aguirre, Abogado, participó con su tema "Análisis de la constitucionalidad del artículo 17 de la Ley Federal de Radio y Televisión a las que deben de sujetarse los usuarios de los medios electrónicos.

"La Ley Federal de Radio y Televisión actual, establece que las --

(103) Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. VIII, p. 80

concesiones y permisos sólo pueden ser otorgados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quienes determinan la naturaleza y propósito de la estación de radio o televisión, las cuales podrán ser oficiales, comerciales, culturales o de experimentación." (104)

"Es necesario reformar al mecanismo para el otorgamiento de las concesiones de radio y televisión, en el sentido que sea el particular o la persona moral quien solicite el otorgamiento de una concesión sin que el Estado decida unilateralmente cuándo deban presentarse; y a la vez que esté facultado para solicitar la elaboración de estudios técnicos, cuando considere que comercialmente es factible el establecimiento de una nueva frecuencia en el lugar correspondiente, ya que con ello se salvaguardará a las garantías aludidas y se democratizará el procedimiento administrativo sin perjuicio de la subsistencia de la facultad discrecional que para tal efecto tiene el Ejecutivo Federal en el otorgamiento de las mismas." (105)

Teófilo Bichara, en su ponencia "La libertad de expresión en la radio y el sistema jurídico que le rige actualmente", expuso la necesidad urgente de que el Estado norme y vigile que los concesionarios de la radio y la televisión cumplan al pie de la letra las disposiciones legales que marca la Ley Federal de Radio y Televisión. Asimismo exige el cabal cumplimiento de las autoridades para que cumplan con su función de rectores de los medios y no obstaculicen la libertad de los radiodifusores.

"El Estado al dictar sus leyes, debe respetar en absoluto la libertad y la inteligencia, porque si es comprensible que no puede ejercer acción alguna sobre ésta, es más criticable que intente obstaculizarla con normas y reglamentos, que vayan contra los derechos y principios de la Constitución." (106)

[104] *Ibid.*, p. 18

[105] *Loc. cit.*

[106] *Ibid.*, p. 27

"La libertad de expresión ocupa uno de los primeros lugares entre los derechos del hombre, ya que es una prolongación y práctica de la libertad individual; así toda Constitución sea cual fuere la naturaleza -- del régimen que establece menciona la libertad y la garantiza." (107)

Rodolfo Canseco Sinto, en su ponencia "Dos aspectos de la Ley; la - publicidad y el tiempo oficial" dijo que se debe estar "consciente de -- la importancia que los medios de comunicación social tienen en el desa-- rrollo de los pueblos, así como el de la falta de cumplimiento de las -- normas correspondientes en que, por ignorancia o irresponsabilidad, in-- curren los concesionarios, y siendo la radio una actividad de interés - público, le corresponde al Estado el deber de proteger y vigilar para - el debido cumplimiento de su función social, que es la de contribuir al fortalecimiento de la integridad nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia que exige el artículo 5° de la Ley Federal de Radio y Te- levisión relativos a:

I) Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la digni- dad humana y los vínculos familiares.

II) Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar - las características nacionales, las costumbres del país y sus tradicio-- nes, la propiedad del idioma y exaltar los valores de la nacionalidad me- xicana.

III) Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armóni-- co de la niñez y la juventud." (108)

Sergio Fajardo Ortiz, Abogado, en su ponencia "Evaluación de la le- gislación existente" habló de las disposiciones legales que rigen en la - radio.

"El fundamento de nuestra legislación en lo referente a las dispo--

(107) Loc. cit.

(108) Loc. cit.

ciones legales para regular la radio tenemos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 73, Fracción XVII, - señala que el Congreso tiene la facultad de dictar Leyes sobre Vías Generales de Comunicación. Debe observar que de este artículo no se desprende la necesidad de regular a la radio y a la televisión en cuanto al contenido de sus transmisiones y que, el término de Vías Generales de Comunicación se debe equiparar al de Vías Federales de Comunicación, por ser esta jurisdicción de la radiodifusión.

Este criterio se confirma por las demás disposiciones de tipo federal, que también emplean el término Generales, tales como la Ley General de Población, Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos, Ley General de Sociedades Mercantiles." [109]

Salvador López Espíndola, Abogado, en su ponencia "Un marco jurídico para la comunicación social" analizó el Derecho a la información, el cual será garantizado por el Estado; es necesario establecer con claridad su contenido de manera que pueda entenderse con exactitud su naturaleza jurídica, como derecho social.

"La creciente complejidad de las sociedades, el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación y la necesidad del Estado democrático de consolidar su legitimidad, entre otros factores, han hecho que la comunicación se torne un fenómeno fundamental y sea precisa la cuestión -- del papel del Estado, como rector de la vida social respecto de los medios de comunicación

Gobernar es informar y en gran medida comunicar. Hoy nadie duda de la obligación del Estado de informar a la comunidad sobre los actos del gobierno que necesariamente le afectan y determinan. Nadie niega el derecho del Estado de controlar su política de comunicación para que estimule un proceso permanente de participación democrática.

[109] Ibid., p. 44

Pero la comunicación social se da en el marco de un sistema político y dentro de un Estado de derecho. De ahí la importancia de que la información y la comunicación, se tengan que sustentar en una estructura jurídica que las tutele y garantice." [110]

Ignacio López López, Director de Radio Universidad de Sinaloa, se presentó con el tema "Situación legal de las radiodifusoras culturales". Hizo mención de que debe hacerse un estudio minucioso de la Ley Federal de Radio y Televisión para tratar de adecuarla a las necesidades de nuestro tiempo.

Jorge Alberto Vega, Abogado con su tema "La legislación y los medios de comunicación", demandó una inmediata reforma a la legislación para que se regule la actividad de la radio y la televisión, hasta hacerla acorde con la realidad actuante de nuestro país, o cuando menos en relación a la legislación vigente respecto al prudente equilibrio que debe mantener la propaganda y programas que se transmiten.

[110] *Ibid.*, p. 70

H. Marco Económico

En el tema de Marco Económico, se publicaron cincuenta y tres ponencias. - Diez de éstas pertenecen al sector radio, de las cuales sólo se retomaron cuatro: tres en el sector privado y una en el público. Las demás sin relevancia.

En el sector privado, Raúl Domínguez Avila, representante de Radio Mayab, S.A., con su ponencia "Marco económico de la radio", marcó la diferencia entre estaciones permisionadas y concesionadas (costos de instalación, operación y comercialización).

"Las permisionadas son aquellas que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a diferentes organismos federales y a entidades educativas, sin que ello implique gasto alguno; - en cambio, las concesionadas tienen que iniciar una serie de trámites, una vez que la SCT publica convocatoria en donde indica que es susceptible de explotar un canal comercial." [111]

El canal al ser asignado se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el periodico de mayor circulación, lo que ocasiona derogaciones monetarias a la persona física o moral a quien se le haya otorgado dicha concesión.

Por otra parte, señaló que las estaciones permisionadas "pueden en un momento dado servir para difundir las ideas políticas de las personas que las manejan; caso contrario en las concesionadas, quienes tienen que entrar en la competencia con los otros medios de comunicación social que existen." [112]

Además de que las permisionadas son costeadas por las instituciones a quienes les fueron otorgadas "no importando el costo de ello, ya que este gasto sale o se carba al presupuesto de la institución, en cambio la concesionada debe mantenerse con el monto de la publicidad que vende para su sostenimiento." [113]

[111] Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983), Vol. IX, p. 22

[112] Loc. Cit.

[113] *Ibid.*, p. 23

En cuanto al costo de instalación de las estaciones permisionadas, éste es absorbido por el presupuesto de la institución "a la cual siempre las autoridades le dispensan trámites engorrosos para importar los equipos necesarios, dándose en muchas ocasiones el caso de que todos los equipos y terrenos necesarios le sean donados por el Gobierno Federal, caso completamente distinto a las concesionadas, que se encuentran en un sinnúmero de problemas para la obtención de permisos de importación, obtención de dólares y dificultades a la hora de la internación de los equipos importados." (114)

También se refirió al costo de operaciones de las estaciones y los servicios que prestan. En las estaciones permisionadas "las personas que laboran en ellas no cobran, ni tienen prestaciones, limitándose sólo al de la energía eléctrica y las refacciones que puedan necesitar, en el caso de las concesionadas es todo lo contrario, ya que debido a las conquistas sindicales las personas que laboran en ellas tienen muy buenos salarios, incluyendo todo tipo de prestaciones." (115)

Por último, se refirió al aspecto de comercialización, las estaciones concesionadas... "siempre encuentran obstáculos para poder realizar dicha comercialización, esto se debe en la mayoría de los casos a la competencia que otros medios de comunicación realiza, competencia que en algunas ocasiones llega a ser desleal por los descuentos que se otorgan a dichos medios -- y a que, las estaciones permisionadas en algunos casos les hacen una competencia completamente inequitativa al contratar publicidad, ya sea por medio amistoso o de peresión." (116)

Clemente Serna Avelar, representante de Radioprogramas de México, en su ponencia "Marco económico de la radiodifusión comercial" habló principalmente de la radio comercial.

Explicó que México, debido a su cercanía con los Estados Unidos, "escogió el camino que permitió el desarrollo de las emisoras de radio concesio-

(114) Loc. cit.

(115) Ibid., p. 24

(116) Loc. cit.

nándolas a particulares y permitiendo la comercialización del tiempo de transmisión de las mismas, de dentro de ciertas normas que poco a poco han ido evolucionando conforme a las necesidades del país." (117)

Por otra parte, debido a la considerable cantidad de radiodifusoras, -- "así como el gran número de horas que los mexicanos prefieren escuchar la radio, es frecuente que en algunos círculos se estime como excesivo el contenido comercial de las transmisiones de radio, sin embargo, es importante recordar que el equilibrio de dicho contenido está pensado tomando en cuenta el impacto de los costos de los mensajes para el anunciante y, desde luego, en la sana operación económica de las emisoras." (118)

Javier Viramontes, representante de Televisa, con su ponencia "Marco económico de la radio" propuso que se apoye a la radio en cuanto a economía se refiere.

Para Viramontes la radio es un magnífico medio de comunicación, al alcance de todas las ocasiones, todos los productos y todos los bolsillos. "De ahí la importancia económica de este medio, que independientemente de todo -- aporta, como pago de un impuesto especial al Estado, un 12.5% del tiempo comercial de cada estación." (119), y plantea, dado su bajo costo y su penetración, el ser un vehículo de difusión más amplio y económico, tanto para mensajes publicitarios como para gubernamentales, "necesarios para sortear la crisis, que pueden servir de disparador para la actividad tanto económica como cívica.

Como industria a nivel nacional, la radiodifusión representa un renglón importante en las cifras nacionales; en empleos, más de 10,000 familias dependen de la radio; las ventas, las utilidades y la inversión son importantes -- dada la desconcentración de la actividad y su distribución pulverizada a lo largo y ancho del territorio nacional; el radiodifusor, visto independientemente, es económicamente débil." (120)

[117] Ibid., p. 36

[118] Ibid., p. 38

[119] Ibid., p. 41

[120] Ibid., p. 43

En el sector público, Roberto Aguayo, Ingeniero, con su ponencia - "Puntos de vista sobre el marco económico en la radiodifusión" dijo que cuando se desea aumentar la cantidad de publicidad transmitida, aún por encima de la establecida por los ordenamientos legales, "es frecuente -- hacer uso del argumento que las estaciones de radio y televisión viven - gracias a la publicidad que difunden, y que esta publicidad es uno de - los motores de la economía nacional, mientras que, se censura fuertemente el hecho ocasional de que alguna estación permisionada difunda anuncios, con el argumento de que se hace una competencia desleal a las con- cesionadas." (121)

Por otra parte, al hablar de economía mixta en el terreno de la radiodifusión, mencionó que no debe entenderse a ésta como que "solamente las particulares puedan operar empresas rentables y el Estado deba asumir la responsabilidad de operar aquellas cuyo beneficio no puede medirse en términos de pesos y centavos, sino de utilidad social...

Los medios de comunicación que opera el Estado tienen no sólo los problemas habituales en instituciones similares de carácter privado, sino también la transitoriedad de las personas al frente de estos medios - a la dificultad de obtener recursos para operar un medio de la flexibilidad de la radiodifusión dentro de un marco burocrático inflexible y -- con frecuencia obsoleto, con el agravante de que no puedan generar sus propios recursos, sino que tienen que vivir del presupuesto que se les otorgue; y dentro de las actuales políticas de la Secretaría de Comunicación, los medios de radiodifusión del Estado tienen, de una u otra forma, que pagar los mismos derechos por el uso del espectro de frecuencia, permiso de operación, conducción de señal, trámites, etc., que cualquier reodiodifusor privado.

Por lo que se parte de la premisa de que nuestro sistema es de economía mixta, no hay razón para que sólo un sector se beneficie, y otro - que incluye a numerosas instituciones educativas y de cultura superior -

(121) Ibid., p. 17

en el país, tenga que cargar con las pérdidas y, además, con el sambenito de ineficiencia." [122]

[122] *Ibid.*, pp. 18 y 19

1. Descentralización y Regionalización

En el tema de Descentralización y Regionalización se publicaron setenta y dos de casi 200 ponencias inscritas corresponden once al sector radio de las cuales retomamos siete. De éstas, se incluyen en el sector gobierno dos en el de profesionales y técnicos de la comunicación, dos en el público y una en el privado.

En el sector gobierno, Gerardo Cornejo, Representante del Colegio de Sonora, en su ponencia "Descentralización e integración cultural" habló sobre la cultura del norte y sur del país, la cual es ignorada por la concentración en el centro de la República, lo que propicia un desequilibrio cultural entre la capital y las provincias y ocasiona, a su vez, que grandes áreas del país padezcan de un notario atraso cultural.

Señaló que si se ha de entender el proceso cultural como una concepción colectiva del universo por parte del pueblo e integrada por los mismos recursos (historia, mitos), las mismas costumbres, similares modos de producción, gustos afines, arte propio, un mismo idioma, tronco de idiomas que conforman una manera de vivir y una concepción propia de la vida, tendremos que aceptar que un pueblo no puede sobrevivir sin ese bagaje, "porque carecería de identidad propia y de consciencia colectiva, y sabemos entonces que es lo que hay que difundir, investigar, estimular y preservar." (123)

El país tiene dentro de su territorio a varias culturas que conviven de manera simultánea y que están ligadas entre sí por los lazos comunicantes de una cultura más grande, llamada nacional y de otra más amplia que sería la latinoamericana.

Uno de los ejemplos más representativos de esto es lo que podría entenderse como "cultura del norte", cuya unidad oriente-occidente es sorprendente; algo similar pasa en el sureste, en la franja del Golfo, en la

[123] Comunicación social (México: Ed. Secretaría de Gobernación 1983), -- Vol. X. p. 20.

costa del pacífico y en la meseta central. Sin embargo, esto es ignorado o dejado de lado, "por lo que los medios y los espacios para estimular - la creación y la difusión de la cultura se han concentrado en el centro del país, propiciando así un notorio desequilibrio cultural entre la capital y la provincia... Este hecho es suficientemente grave por sí mismo, pero es doblemente grave cuando ese atraso se da en la franja fronteriza donde la penetración cultural extranjera es apabullante y donde --- nuestra población está siendo empujada cotidianamente hacia una enajenación imitativa y hacia una desnacionalización paulatina que sólo puede generar funestas consecuencias." [124]

José Manuel Gómez Anaya, Representante de la Cámara Nacional de Radio y Televisión, sec. Dgo., en su ponencia "La radio en la participación nacional ciudadana y en el ámbito regional a través de la descentralización" habló de la penetración y alcances de la radio.

Señaló que ésta ha formado "conciencia" de participación en toda acción ciudadana, motivado a participar a todos los niveles socioeconómicos, desde los habitantes de las grandes y pequeñas ciudades hasta los lugares más apartados, como son las poblaciones enclavadas en la sierra.

Esta participación permite el apoyo al gobierno federal y municipal en campañas del sector salud, una mayor actividad cívica y orientación - al ser objetivo en la información; sin dejar de cumplir con sus objetivos como el de llevar sano esparcimiento, educación, información, etc., - al más bajo costo.

Asimismo, recaló que "cada estado o región tiene sus hábitos y costumbres, así pues en cada uno de ellos existe una o varias radiodifusoras, que de una u otra forma cooperan con sus respectivos gobiernos federales y municipales a mantener la paz y cordialidad entre sus habitantes." [125]

[124] *ibid.*, p. 21

[125] *Ibid.*, p. 27

En el sector privado, Ignacio Medina, Representante de Televisa, -- presentó la ponencia "Descentralización y Regionalización de la radio". -- Habló acerca de la urgente necesidad de regionalizar la información y -- del crecimiento de la radio.

Mencionó que "dado uno de los propósitos fundamentales de la política del Presidente MMH es dar vigencia a la identidad nacional y regional se hace necesario definir, para la radio, una actividad participativa -- más directa que permita incrementar las opciones de participación de -- dos los mexicanos.

La radiodifusión mexicana, por consideraciones técnicas y geográficas, opera ya de una manera regionalizada y desconcentrada, pero aún muchos de sus contenidos son centralizados, es decir, que se originan y di funden en el contexto de la región del Valle de México sin tomar en cuen ta los factores y matices locales en que se está recibiendo la informa- ción." (126)

También dijo que "tanto la radio de cobertura nacional como la de -- cobertura regional persigue sus mismos fines de informar, educar y diver- tir, pero sus responsabilidades varían según su cobertura, y el conteni- do de su transmisión se delimita también por los intereses de sus radio- escuchas..., las estaciones locales, por diversos factores, no explici- tan los valores regionales ni provocan el deseo de arraigo sino que lo -- dan por hecho, perdiendo todo su poder de influencia." (127), sobre el -- radioescucha.

En el sector de profesionales y técnicos de la comunicación, Raúl -- Estrada Mejía, Representante del Taller Integral de Comunicación "K'OP-- TIK", en su ponencia "Descentralización y Regionalización de la radio" -- habló de la necesidad de descentralizar regionalizar los medios de difu- sión masiva para que no sirvan únicamente a intereses de ciertos grupos -- sino también a sociales, económicos, culturales y políticos del país.

(126) Ibid., p. 34

(127) Ibid., p. 35

Además señaló que siendo "el idioma el vehículo fundamental de comunicación y expresión cultural de los integrantes de un pueblo, es importante que en nuestro país se dé una descentralización y regionalización de los programas de radio." (128), para que se fomente el respeto y la unificación de los pueblos indígenas. Ya que las diversas etnias del país implican igual número de lenguas, las cuales a su vez expresan costumbres tradiciones, valores, concepciones de la realidad, es decir, de la cultura.

Por lo que la radio "juega un papel trascendental en la educación, -- si entendemos por educación el proceso de transformación cualitativa del hombre que le permite adquirir conciencia de su historia y de su medio social. Desafortunadamente, esta enseñanza ha sido concebida con un pensamiento urbano y centralizado o, en el mejor de los casos, considerando al indígena como una totalidad, sin tomar en cuenta las necesidades regionales; de aquí surge la importancia de llevar a cabo la descentralización de la educación con el apoyo de la radio." (129)

Mario González Peraza, Radiodifusor, en su ponencia "La radiodifusión como industria y medio de comunicación, su descentralización y regionalización", dijo que la industria de la radiodifusión tiene como principio una descentralización por colaboración y que se da "en nuestro marco jurídico y la regionalización es una característica de la forma de distribución de canales de radiodifusión dentro del ámbito de frecuencia que -- nuestro país puede usar de acuerdo a los convenios internacionales suscritos por México." (130)

Mencionó además que los valores de descentralización y regionalización tienen vigencia dentro del régimen jurídico, ya que la descentralización del Gobierno Federal se ha empezado a dar. Así, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación se observa -- que hay "examen para los responsables técnicos y el otorgamiento de permisos para radioelaces. Lo que permite una participación conjunta de benefi

(128) Ibid., p. 23

(129) Ibid., p. 24

(130) Ibid., p. 31

cios de una radiodifusión que cumple mejor con sus fines." (131)

En el sector público, Martha Gómez Linares, Representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en su ponencia "¿Existe algo -- que descentralizar en la radio?" pidió que se usará el 12.5% del tiempo del Estado para crear programas culturales por parte de las universidades o instituciones educativas de nuestro país.

Va que "es impresionante ver que en el país existe más de seiscientas radiodifusoras en manos de unas cuantas empresas radifónicas, quizá veinte a lo máximo.

También es impresionante constatar que en ninguna de estas estaciones radiodifusoras se dedica a temas de cultura, educación, investigación, historia, etc., sin embargo, si podemos escuchar en casi todas -- las estaciones del país comerciales y música extranjera que no nos deja nada y además acaba con nuestro idioma. Todo esto aleja a los receptores de la posibilidad de elegir temas que contribuyen a formar su educación.

Afortunadamente, para los habitantes de la zona metropolitana y del Distrito Federal existen radiodifusoras como Radio UNAM y Radio Educación, a través de las cuales es aún posible escuchar temas que aumentan nuestro acervo cultural y de información y, sobre todo, contrarrestan, aunque en mínima parte, la fuerza enajenadora de las emisoras comerciales." (132)

Arturo Merino Morales, Profesor, en su ponencia "Radiodifusión universitaria y regionalización" habló de la importancia de la coproducción en la regionalización en información y cultura.

Merino mencionó que en el Programa Nacional de Colaboración Permanente de las Radio Universidades, se dió en la administración de López

(131) Ibid., p. 32

(132) Ibid., p. 28

Portillo por parte de la SEP y de ANUIES dentro del Plan Nacional de Educación Superior, el cual "pugna en su acta constitutiva por dar vida a cada región." (133)

Sin embargo, señaló que esto no se ha llevado a cabo debido a que -- las emisoras culturales Radio UNAM y Radio Educación transmiten desde el centro del país, conformando una asistencialismo que no permite la aportación de la cultura noroeste.

Por lo que la coproducción permitirá intercambiar formatos y luego transmitirlos alternativamente en cada región.

El propósito de presentar algunas de las ponencias (que a nuestro -- juicio consideramos más relevantes), fue para rescatar los aspectos más -- trascendentales que ahí se analizaron, determinar de qué manera fueron -- consideradas las demandas de la sociedad y si éstas han sido canalizadas a través de su principal instrumento de difusión gubernamental: el Instituto Mexicano de la Radio.

Como ya se mencionó al inicio de este capítulo, la Política de Comunicación Social del Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se sustenta en dos bases: una el uso de los medios de difusión como Fase de Programa Inmediato de Reordenación Económica y otra, establecer la rectoría estatal en materia de comunicación social.

Ante este programa el Estado conceptualiza a los medios de comunicación masiva como instrumentos útiles para la difusión de su programa de -- gobierno y un modelo de sociedad, al mismo tiempo que, con esta medida, -- los controla e imprime un carácter de legitimidad a su sistema.

En dicho foro se permitió una amplia participación de los diversos -- sectores sociales en el que se manifestaron fuertes críticas a los medios privados y a la función que el gobierno debería ejercer en esta materia.

También se destacó la importancia de que los medios se democratizaran y sirvieran como vehículo de expresión de una sociedad plural para que no estén sólo al alcance de una clase dominante que reproduce su propio esquema.

De ahí se reiteró como uno de los puntos esenciales, la participación social en los medios masivos, tomando en consideración la cultura y la educación como parte de la reorientación de los mismos.

Pero si bien, en el Foro se recogieron cada una de las demandas, estas no quedaron incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Esto se manifestó cuando se presentó dicho Plan, en el apartado del Sistema Integral de Comunicación donde se enmarca someramente, sin ninguna especificación clara, la concepción que el Estado tiene sobre el uso de los medios de difusión, omitiendo las formas de instrumentación que habían de tener las propuestas del Foro de Comunicación Social.

Pretender rescatar todas las propuestas generadas por la sociedad fue poco convincente, debido a que desde un mes antes de iniciar el foro de Consulta el Instituto Mexicano de la Radio ya estaba constituido como órgano gubernamental.

Esto parecía contradictorio, ya que hemos mencionado anteriormente que en el IMER conformó sus lineamientos como órgano estatal a partir de las propuestas vertidas en el Foro.

Sin embargo, esto sólo fue una justificación de la política "populista" del Presidente Miguel de la Madrid al pretender una participación social más abierta por parte de la sociedad.

En consecuencia, el IMER sólo retomó parte de las propuestas surgidas del Foro para redefinir su perfil como radio estatal.

III. Política de Integración Nacional

A. Soberanía e Identidad Nacional.

México como país autónomo manifiesta su soberanía dentro de su Constitución y leyes creadas para hacer respetar éstas y para protección de sus habitantes, por lo que es importante conocer los conceptos de soberanía e identidad nacional, que los forma y como se aplica en el sector radiofónico para conformar la Política de Integración Nacional.

El concepto de soberanía como derecho político es el "poder jurídico y supremo del Estado, organizador de la sociedad política, regulador de las libertades y de la propia autoridad del Estado, sometida a sus propias leyes con las que se autolimita; sus caracteres son: unidad, intransmitibilidad, imprescriptibilidad e inviolabilidad; y sus derechos los de: Constitución, legislación, gobierno, administración y jurisdicción." (134)

Soberanía nacional se define como la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos.

Por lo tanto se entiende como soberanía del Estado a la realidad -- histórica y social muy compleja que, junto a sus innegables aspectos jurídicos presenta otras significaciones que no son posible ignorar: política e ideológica; económica, material y técnica; por último, emotiva y sentimental.

V jurídicamente expresa el conjunto de competencia y derechos de -- que cada estado independiente es titular en sus relaciones con otros estados, dándonos así el Derecho Internacional, el cual consiste en hacer valer las funciones del Estado en un plano de independencia e igualdad -- respecto a los otros estados.

(134) Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado (México: Ed. Reader's Digest México, S.A., de C.V., 1986), p. 3804.

Por otra parte, el Derecho Internacional garantiza los espacios territoriales en los que se desenvuelven las actividades humanas.

Al respecto, el artículo 27 de la Constitución marca que el Estado tiene el derecho inalienable sobre el espacio territorial y las aguas -- que circundan al país. Se reserva el absoluto dominio de la nación del espacio territorial y en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas, como establece el artículo 1º de la Ley Federal de Radio y Televisión, de 1960.

Dicha Ley en su artículo 2º establece que el uso del espacio mediante canales para la difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y de expresión se podrá hacer previa concesión o permiso que el Ejecutivo Federal otorgue en los términos de la misma.

En cuanto al espacio sometida a la soberanía de un Estado, por lo que ningún Estado podrá ejercer su soberanía para el espacio que no se le encuentre encima de su territorio.

Este espacio aparece delimitado "verticalmente por el plano que tienen como lados las fronteras terrestres; verticalmente en una altura en donde no puede utilizarse la denominación de aéreo, es decir, que en las regiones del espacio donde no hay aire, o la atmósfera, no podría hablar se del espacio aéreo." (135)

Por lo que el único medio de establecer un límite al espacio aéreo se obtendrá por un acuerdo internacional, donde se toman en cuenta las características físicas de la atmósfera. De donde la soberanía del Estado no puede ser absoluta ni ilimitada, se justifica por razones de seguridad y de utilidad.

En lo referente a Soberanía Nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca en sus artículos 39, 40 y 41 lo siguiente:

(135) Modesto Seara Vázquez. Introducción al Derecho Internacional Público (México: UNAM Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1961), p. 19

"Artículo 39.- La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Artículo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal" (136)

Asimismo la Ley Federal de Radio y Televisión en lo referente a la soberanía menciona entre sus artículos que:

- Se debe elevar el nivel cultural del pueblo y conserva las características, tradiciones y costumbres del país.

- Emplear correctamente el idioma y exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

- Hacer comprender los valores nacionales y dar a conocer a la comunidad internacional.

- Prohibir que corrompan el lenguaje.

- La retransmisión de programas desarrollados en el extranjero, o patrocinados por un gobierno extranjero o un organismo internacional requieren autorización de la Secretaría de gobernación.

- Deben aprovecharse y estimularse los valores artísticos locales y

nacionales y las expresiones de arte mexicano. La actuación en vivo debe hacerse con personal mayoritariamente mexicano.

- El idioma español, en las transmisiones, es de uso obligatorio. - En casos especiales que se justifiquen, la Secretaría de Gobernación puede autorizar programas en idiomas extranjeros.

Por lo tanto, la radio constituye una herramienta indispensable para la afirmación de nuestros valores culturales y fortalecer nuestra identidad como pueblo. Busca combatir con los medios de comunicación, la penetración ideológica del exterior.

En lo que respecta a identidad nacional, esta se define como "el reconocimiento y la reafirmación de lo que somos y de lo que queremos ser." [137]

Por lo tanto soberanía e identidad nacional "son valores sustantivos que son, al mismo tiempo, legados y compromisos históricos..., que dan cohesión a la sociedad y la hacen devenir en una unidad nacional." [138]

Por lo que el Instituto Mexicano de la Radio pretende reafirmar estos conceptos y para ello se basa en el fomento del nacionalismo al crear una red radiofónica de alcance nacional y anular las concesiones para la difusión de música extranjera y dar mayor divulgación a los programas que reflejan los valores, el folklone y la historia nacional. Promociona la solidaridad nacional dándole un valor real a la radio como medio de comunicación donde se exprese realmente la voluntad y se creen programas que difundan la historia, costumbres, valores y filosofía regional del país.

[137] Comunicación Social (México: Ed. Secretaría de Gobernación, 1983) Vol. II, p. 33

[138] Loc. cit.

B. Estaciones Fronterizas

Al hablar de frontera entre México y los Estados Unidos, es muy común que se piense en la región geográfica que empieza o termina en la demarcación política que distingue territorialmente a un país de otro. En realidad, esta es un sistio donde tienen lugar diversos procesos de interacción de individuos e instituciones cuya dinámica rebasa las fronteras.

Esa dinámica de interacción participa de las características que definen las relaciones internacionales entre los dos países en sus dimensiones macroeconómicas, macropolíticas y macrosociales. No obstante, dicha dinámica que tiene lugar a través de la frontera en su región limítrofe posee características de una autonomía relativa.

Esto refleja con frecuencia, patrones culturales propios de la zona fronteriza o regímenes jurídicos de excepción con lo que se ha tratado de responder a situaciones especiales propias de la frontera.

Esta autonomía relativa de las interrelaciones fronterizas no llega al punto de abstenerse de las condiciones estructurales de dependencia -- que caracterizan a las relaciones entre México y los Estados Unidos como entidades nacionales.

Las dificultades de la población mexicana para asegurar mayores ingresos y empleo permanente, complementan las causas por las cuales la frontera mexicana sufre sistemáticamente excesos de población flotante, integrada por quienes intentan ingresar a los Estados Unidos a trabajar, como por los que al haber regresado, buscan una nueva oportunidad.

El exceso de mano de obra en los estados sureños de la unión americana y el obtener mayores ganancias por parte de los empresarios agrícolas, industriales y de servicio, han motivado un tipo de relaciones socioeconómicas muy especiales y determinado, en buena medida, las características culturales de la población en ambos lados de la frontera.

Del lado mexicano, la población también recibe la influencia cultural y económica de los Estados Unidos. Las costumbres y hábitos de consu-

mo de la sociedad de dicho país son transmitidas ampliamente por los medios de difusión masiva.

La estrecha relación económica pone en contacto a la gente con distintas tradiciones, formas de vida y jerarquía de valores. Dicha relaciones permiten el juego de un efecto demostrativo de fuerte impacto en la formación de la conducta del mexicano.

Conforme pasa el tiempo, la sociedad fronteriza tiende a adquirir -- características propias, pues las nuevas generaciones, nacidas ya en la zona, conforman grupos cada vez más identificados con el ambiente socioeconómico y cultural fronterizo.

Por otra parte, las localidades mexicanas se ubican frente a poblaciones norteamericanas muy distintas en cuanto a su potencia y estructura económica, nivel cultural o integración demográfica.

Las actividades e indicadores, socioeconómicos de los estados fronterizos se encuentran, en general, por encima de los promedios nacionales -- aunque la mejoría es en parte aparente, por la diferencia de principios. -- Además su vecindad con el país más rico entre los de economía de mercado, determina un mayor grado de dependencia que para el resto de México.

Por otra parte, se observa una distorsión muy marcada en sus actividades económicas, con un crecimiento exagerado en el sector de servicios en comparación con los de industrias y agropecuarios.

En lo que se refiere al término cultura, este involucra las costumbres de los pueblos, su lenguaje, escolaridad, creencias, tradiciones, -- valores, ideologías, así como sus manifestaciones artísticas, las cuales están determinadas e influyen a su vez sobre las características socioeconómicas generales.

Las ideas, al igual que otros elementos de la cultura, no tienen -- fronteras definidas, aunque cada manifestación cultural tiene expresiones locales muy específicas.

En la frontera, el contacto permanente de dos sociedades diferentes desde sus raíces, ha creado un marco social y cultural de interinfluencia. No es fácil aventurar un juicio de hasta dónde una cultura ha penetrado más en el esquema tradicional de la otra.

No obstante pueden adelantarse los siguientes elementos: "la proporción de personas que hablan ambos idiomas, es mayor en las ciudades mexicanas que en las norteamericanas; a menudo, servicios comerciales de periódicos mexicanos son cubiertos con publicidad pagada por el comercio estadounidense; esta publicidad, por lo general, contiene precios expresados en dólares, de los bienes o servicios que se anuncian; la mayor parte de los habitantes de la frontera están identificados con los patrones de consumo de la sociedad estadounidense." (139)

La cultura de la frontera norte de México, ha sido considerada "diferente" a la que predomina en otras regiones del país. El estereotipo del "pocho y sus preferencias por las expresiones culturales norteamericanas han sido ubicadas en la región fronteriza norte de México. Los anglicismos están presentes en las esferas económicas, políticas, sociales y culturales de la vida fronteriza.

La adquisición de bienes de consumo en el lado norteamericano es un fenómeno generalizado entre las distintas capas sociales del área fronteriza.

Pedro D. Martínez afirma al respecto que "la característica que quiza define mejor a la frontera norte de México, es la proporción considerable de mexicanos que consumen y utilizan los recursos y bienes culturales norteamericanos.... Conforme más cerca está una población de la línea fronteriza, más alto es el porcentaje de sus habitantes que consumen alimentos de los Estados Unidos, visten ropa norteamericana, utilizan implementos domésticos de ese país, se educan en instituciones norteamericanas, trabajan en organizaciones norteamericanas y emplean para su su-

[139] Roque González Salazar. La frontera del norte; integración y desarrollo (México: Ed. El Colegio de México, 1981) p. 56.

recreación programas y facilidades del "otro lado". [140]

Las ciudades fronterizas que dan la sensación de improvisación y que son ciudades "por mientras" o de "paso", desprovistas de arraigo y de tradición se alimentan de la transitoriedad de una clientela turística que cruza la frontera en cualquiera de sus dos sentidos, alentada por una clara actitud consumista.

La cultura de la población fronteriza refleja el impacto que surge por la contiguidad de los Estados Unidos y por el deseo manifiesto de conservar, a pesar de todo, los rasgos básicos de la mexicanidad como forma de vida y de conducta. Pero no son frecuentes las expresiones visibles de la alta cultura.

Para la formación cultural de un pueblo, la educación no escolarizada suele ser tan importante como la escolaridad. Sus instrumentos son, entre otros, los medios masivos de la comunicación, los centros culturales, los espectáculos públicos, etc.

También la influencia de la cultura norteamericana se presenta en el cine, la radio y la televisión, así como en los periódicos y revistas; en donde es muy común ver mensajes publicitarios de compañías transnacionales que reflejan el modo de vida de nuestros vecinos.

En esta forma, es claro que esa influencia se deja sentir en las distintas regiones del país. No obstante, dada la proximidad, esta presenta características muy peculiares en nuestra frontera norte.

La insuficiencia de centros de difusión cultural y la carencia de -- instituciones educativas responden a las necesidades específicas de la -- frontera, puede facilitar la penetración cultural anglosajona en un mayor grado.

La escasez de centros de difusión cultural en Tijuana y Cd. Juárez -

[140] Ibid., p. 69

y la falta de vínculos con instituciones educativas y culturales de otras regiones de México, tienden a fomentar los lazos entre escuelas, universidades e instituciones educativas del país con los estados sureños de la unión americana.

El secretario de la Casa de Cultura de Ciudad Juárez señaló que las actividades que se realizan (talleres de música, danza, artes plásticas, artesanías, idioma y teatro), dentro de este centro, se divulgan a través del apoyo que reciben, tanto en Ciudad Juárez como en El Paso, de la radio, la televisión y los periódicos. Naturalmente, el intercambio cultural y la vinculación entre instituciones educativas y culturales de -- ambos lados de la frontera puede ser beneficioso, sin embargo, en el con-- texto de dependencia económica de nuestro país, las actividades de ins-- tituciones educativas norteamericanas pueden servir como un refuerzo -- ideológico que incrementa esta dependencia.

Los fronterizos están conscientes de que la influencia de la cultura norteamericana puede ser nociva.

"En Tijuana y en Ciudad Juárez, el 30% y el 44%, respectivamente, - consideran que la influencia norteamericana en la cultura de la fronte-- ra era desfavorable y se reflejaba en la corrupción del idioma español, - las costumbres negativas, el libertinaje y formas de organización que no corresponden a la cultura mexicana." (141)

Ciertos sectores de la población mexicana de la frontera mantienen -- posiciones nacionalistas que les lleva a revalorar algunos elementos de -- la cultura nacional, en oposición a la influencia anglosajona.

La importancia de los servicios es muy significativa, pues es la ac-- tividad que absorbe la mayor proporción de la población económicamente - activa. Su desarrollo se debe tanto al turismo como al comercio, ligados en gran medida a la migración interna. Los servicios determinan a su vez su marcada característica social y cultural de la población fronteriza.

Las condiciones de subdesarrollo de la zona fronteriza estadouni---

{141} Loc. cit.

dense en relación a los promedios nacionales de aquel país se hacen más extremas en el caso de la población de origen mexicano que habita dichas zonas.

El caso de crecimiento de población de los municipios fronterizos ha correspondido más a factores externos (demanda de la mano de obra y -- servicios de la población fronteriza estadounidense), que a factores internos del lado mexicano.

La situación es paradójica, en ambos lados de las fronteras parecen más semejantes entre sí, en términos de algunos indicadores de desarrollo social, que la semejanza entre cada zona fronteriza y el resto de su realidad nacional respectiva.

Sin embargo, el nivel de desarrollo socioeconómico de cada zona fronteriza representa problemas de índole para su país respectivo. Para los Estados Unidos un menor desarrollo en la frontera y para México un mayor desarrollo fronterizo, por lo tanto, de mayor atracción para la inmigración de mayores desproporciones entre incremento de la población e incremento de servicios públicos.

Naturalmente, el intercambio cultural entre las dos naciones contribuye a desarrollar una mayor comprensión y conciencia más profunda entre los pueblos, compartiendo la diversidad de sus riquezas culturales.

Esto sólo puede lograrse en condiciones económicas de igualdad y con un mutuo respeto a la integridad nacional, que no existe ni ha existido históricamente, en el caso de las relaciones México-norteamericanas.

La presencia de la cultura norteamericana, el control de los principales medios masivos y los estrechos vínculos en la frontera, tienden a -- provocar una desvalorización de nuestra cultura en ciertos sectores.

La contigüidad de dos grupos humanos diferenciados, trae consigo necesariamente una influencia recíproca en la totalidad de los aspectos. -- Obviamente la lengua, como vehículo de comunicación, no escapa en esta --

ley y quizá sea lo que resiente primeramente los influjos de una obligada convivencia.

Pocos países en el mundo tienen una frontera común tan amplia como la que divide a los Estados Unidos y a la República Mexicana. Además de la dimensión geográfica, existen otros factores históricos y económicos que contribuyen decisivamente para convertir el sur de los Estados Unidos y el norte de México, en una zona cultural más compleja que muchas otras regiones fronterizas.

Como es fácil entender, las líneas divisorias entre países son simultáneamente causa y efecto, pues a la vez que influyen en la cultura a uno y otro lado, ellas mismas son con frecuencia alteradas, siempre a favor del más fuerte y a expensas del más débil.

Como puede verse la Política de Integración Nacional es de gran importancia para el desarrollo de nuestro país, hablando cultural, educativa, económica y políticamente. Es por esto que el Instituto Mexicano de la Radio se une a esta política y crea estaciones fronterizas en el norte y sur del país. (Ver. Lámina No. 2)

Con esto se pretende frenar la penetración extranjera y reafirmar nuestra identidad nacional y es así que, desde mayo de 1986 el Gobierno Federal, en colaboración con los estados, pone en marcha un plan de expansión de radiodifusoras.

Entre ellas se encuentran las fronteras que son: XERF Radio Frontera, en Ciudad Acuña, Coahuila, "La Voz de la Amistad" con 250 mil watts en el 1570 khz de AM y de canal libre internacional.

XHUAN-Estéreo Frontera, en Tijuana "La Voz del Noroeste" con 50 mil watts en el 102.5 Mhz de FM y XHUAR-Estéreo Norte, en Cd. Juárez "La Voz del Bravo" con 100 mil watts en el 106.7 Mhz de FM; hechas en conivención con el gobierno y que junto con XERF empiezan a formar el plan Frontera Norte.

XECAH-Radio Chiapas, en Cacahoatán "La Voz de Soconusco" con 5 mil -

watts en el 1350 khz de AM, ubicada en la franja fronteriza entre nuestro país y Guatemala, que abarca la región del Soconusco, Guatemala y todos los poblados contemplados en la Sierra Madre de Chiapas con una programación eminentemente cultural.

XERA-Radio Chiapas, en San Cristóbal de las Casas "La Voz de los Altos" con 5 mil watts en el 760 khz de AM.

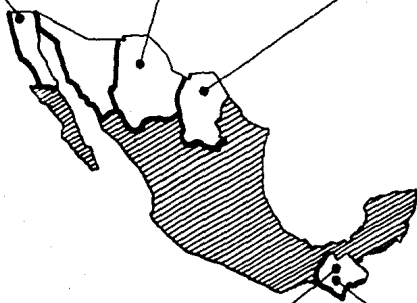
ESTACIONES FRONTERIZAS



XHUAJ - FM Estéreo Frontera 102.9 Mhz.
"La Voz del Noroeste"
En Tijuana, B.C.

XHUAR - FM Estéreo Norte 106.7 Mhz.
"La Voz del Bravo"
En Cd. Juárez, Chih.

XERF Radio Frontera 1.870 Kcs.
"La Voz de la Amistad"
En Cd. Acuña, Coah.



XECAM Radio Chiapas 1390 khz.
"La Voz del Bicomunio"
En Coahuila, Chis.

XERA Radio Chiapas 780 Khz.
"La Voz de los Altos"
En San Cristobal de las Casas, Chis.

C. La Hora Nacional

El 31 de diciembre de 1936 el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, decretó la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, el cual fue creado con la idea de mantener un canal abierto de comunicación constante entre el Estado y el Pueblo.

Entre sus funciones primordiales estaba el control de la información generada en las diferentes fuentes gubernamentales para que fuera difundida a través de los principales medios de comunicación masiva que en aquella época era la prensa y la radio.

Fue en este periodo cuando se creó un programa semanal con duración de una hora, en el cual se pudiera hablar extensamente de los asuntos de mayor interés relacionados con el gobierno federal y asimismo se ofreciera dentro de él la actuación de las más relevantes figuras artísticas -- tanto nacionales como extranjeras.

El surgimiento de este programa fue un hecho histórico ya que se gestó el primer antecedente de la "Hora Nacional". Su producción tuvo tanto éxito que el Presidente Cárdenas expidió un Decreto Presidencial en ese mismo año donde se hacía oficial su existencia. Este fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 1937 y acordaba que:

"El programa debería transmitirse en cadena nacional a partir del 25 de enero de 1937. Se menciona también que esta primera transmisión se realizó en los estudios de la Estación XEOP en onda larga y por la XEXA en onda corta, ambas dependientes del Departamento de Prensa y Propaganda del gobierno de la República." (142)

Desde sus inicios "La Hora Nacional" a sufrido cambios importantes en su estructura. Sin embargo no se ha desprendido de su carácter oficialista alternando con secciones musicales, históricas, culturales y cómicas

[142] Ibid., p. 49

cas.

Es importante destacar que el programa se creó por iniciativa del - Presidente Cárdenas, quien siempre manifestó su deseo de realizar una -- auténtica unidad nacional, misma que se vió favorecida por los importan- tes sucesos que vivió la nación durante su mandato.

En el Gobierno del General Manuel Avila Camacho (1940-1946) México_ entró a la Segunda Guerra Mundial en 1943, cuando "La Hora Nacional" te- nía siete años de haberse iniciado y por convenir a intereses de progra- mación se ocupó el tiempo del programa para transmitir "La Hora del Ejér- cito y la Armada" durante los sábados, poniendo así en marcha "un plan_ defensivo en el país.

En abril de 1947 bajo el régimen de Miguel Alemán, el programa se - llamó "La Hora del Gobierno de la República" y en 1949 Roberto Blanco Mo- heno fue nombrado jefe de Radio México y se le puso al frente del progra- ma. Blanco Moheno se dedicó a presentar programas populares con artistas célebres y cómicos, incluso presentó nuevos valores del medio artístico, hizo los textos más digeribles y se dedicó a comentar por medio de los - locutores los problemas que el público expresaba, hablando del gobierno_ lo menos posible evitando el oficialismo.

Al tomar posesión de la Presidencia de la República, Adolfo Ruiz - Cortinez, designó al Lic. Baltazar Dromundo como jefe del Departamento - de Radio y por consiguiente de la "Hora Nacional".

En este periodo se le dió un nuevo matiz al programa se suprimió to- do aquello que fuera demagógico y se presentaban síntesis de las noti- - cias que se obtenían del gobierno, aligerándose así la carga informativa del programa. Ligo a la "Hora Nacional" con la Asociación Nacional de - Actores para elevar el aspecto artístico, incluso internacionalizó el -- programa.

Una de las figuras mexicanas más escuchadas de la época fue Agustín Lara. También se escucharon importantes obras de música clásica y varios controles remotos desde diversos estados de la República. Se transmitió_

el primer programa de la "Hora Nacional" desde el Palacio de Bellas Artes y con el apoyo de la XEW se logró que se escuchara en el sur de los Estados Unidos, parte de Centroamérica y Sudamérica. Quizá esta administración fue la más notable ya que por primera vez fue televisada "La Hora Nacional"

Durante ese mismo periodo (1946-1952) "La Hora Nacional" fue encomendada a la Lic. Guillermina Llach, quien nuevamente cambió la estructura del programa transformándola en una emisión más selecta. Bajo esta dirección se empezaron a transmitir nuevamente los informes presidenciales aunque en forma resumida.

Durante el mandato de Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964) se transmitieron sus declaraciones y discursos. Se incluyó música mexicana y romántica, además de dar espacio a las óperas y sinfonías.

En febrero de 1959, José Gabriel Martínez fue nombrado Director del programa; nuevamente el cuadro estructural de la emisión sufrió cambios. El aspecto cultural lo dedicó a dramatizar pasajes de la historia de México, principalmente los que se refieren a los héroes nacionales y destacó con singular importancia los valores mexicanos que triunfaban en el arte o en la ciencia.

Se abrió una nueva sección llamada "El Editorial de la Semana" donde se comentaban opiniones que se recibían del público o de la prensa nacional desde el punto de vista del interés nacional.

Al tomar posesión de la Presidencia de la República, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), José Gabriel Martínez recibió la orden de cambiar notablemente el programa, "debía dar más atención y tiempo a las acciones del gobierno." [143]

Durante ese sexenio hubo una gran efervescencia política y un repudio total hacia el régimen; el pueblo en general mostraba de distintas -

[143] *Ibid.*, p. 53

formas su descontento. Esta situación política tan tensa influyó en forma determinante en el programa. Por un lado, ante el temor gubernamental de una intervención directa a los micrófonos, se ordenó que el programa fuera grabado y por otro, se dedicó más del sesenta por ciento del tiempo a transmitir propaganda gubernamental tendiente a desviar la atención del -- pueblo hacia la cruda realidad que se vivía. Se transmitía continuamente el pensamiento político del Presidente Díaz Ordaz, así como un resumen de las acciones positivas de su gobierno al pretender ignorar la enorme brecha existente entre el gobierno y el sofocado movimiento estudiantil de - 1968.

Con el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) el programa - se manejó como un revista y se convirtió en la "Revista Nacional de la Semana", cuyo contenido se centró en lo político y musical. El Lic. Ramón Martínez fue nombrado jefe del mismo y su filosofía fue clara y concisa: - "El programa es un vocero del Gobierno de la República y en particular -- del presidente en turno, así como de todas las actividades de la política nacional e internacional del país. (144)

Después del movimiento estudiantil del 68 la audiencia del programa había descendido notablemente y a fin de sexenio decayó completamente. - "La Hora Nacional" se convirtió en la "La Hora del Silencio", debido al poco interés de los realizadores, para el público el programa se convirtió en monótono y aburrido, carente de atracción.

Heredó una total desconfianza de su antecesor. El Presidente Echeverría se valdría de todos sus recursos para reconocer la credibilidad del -- pueblo mexicano. sin embargo, sus pretendidas acciones populistas se perdieron en la demagogía propiciada por él mismo y secundada por sus colaboradores.

"La Hora Nacional" mantuvo su ritmo como revista radiofónica semanal la cual incluía secciones de interés general que abarcaba diversos -

(144) Ibid., p. 54

temas. Nuevamente se suspendieron los programas en vivo, la sección titulada "el pueblo dice" se conservó para recibir las opiniones del público. Poco tiempo después el Lic. Ramón Martínez dijo: "Fue una etapa en la que no fue necesario hacer una reafirmación nacionalista sino dar un escape - a las inquietudes políticas y sociales del país." (145)

Ante la urgente necesidad de difundir sus mensajes, el Presidente -- utilizó todos los medios a su alcance y el programa se dedicó en un 90% - de su tiempo, a comentar las actividades presidenciales. Casi siempre los discursos presidenciales eran bastante largos, situación que obligaba al programa a extenderse por muchos minutos más de lo acostumbrado.

La opinión pública se encontraba desconcertada y el mismo Lic. Ramón Martínez expresó que "La Hora Nacional" es un programa de radio patrocinado por el Gobierno, para expresarse a través de él. El gobierno no pudo - recobrar la confianza ya que sus acciones demostraron totalmente lo contrario a lo expuesto en sus discursos.

Al iniciarse el gobierno Lópezportillista (1976-1982) se formó la -- Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, a la cual se le asignó la producción y realización de "La Hora Nacional" y el Lic. Roberto Calleja fue designado Director del Programa.

Como resultado del nuevo cambio se propuso otra imagen, con la cual se pretendía dar una nueva visión, el resultado fue que las notas oficiales ocuparon menos espacio, sin embargo se acentuó el tono solemne y oficialista en la lectura de las mismas. Se dedicaron programas completos a temas específicos y desaparecieron las diversas secciones que lo integraban.

Se optó por darle un fuerte tono poético a los textos para tratar -- de romper con el tono institucional que ya era una característica del programa. La música se adecuó cada vez más a los textos y con más frecuencia se incluyeron canciones y piezas completas, tanto nacionales como extran-

teras.

Se buscaba una nueva imagen ante el público, por ello a mitad del programa se invitaba al radioescucha a expresar su opinión, vía telefónica.

En el periodo del Presidente Miguel de la Madrid, en 1987, al cumplirse 50 años del surgimiento de "La Hora Nacional", el gobierno federal deseaba, mediante el Instituto Mexicano de la Radio, renovar su vigencia y actualidad, por lo que adelantó su horario de transmisión y descentralizó su producción para que el programa fuera escuchado por un amplio sector de la comunidad nacional, principalmente en el interior de la República.

En lo referente al horario de transmisión se solicitó por parte del público, se adelantara éste; sin embargo dicha petición no tuvo mayor trascendencia.

Por lo que toca a la descentralización del programa destaca el hecho de que a través de él no sólo se cumpliera con una de las políticas pugnadas por la administración del Presidente Miguel de la Madrid, sino que además "representara un importante avance en materia de regionalización de las manifestaciones culturales, hecho que por sí mismo constituye un impulso a los valores de nuestra patria y permite la reafirmación de la identidad y raíces nacionales." (146)

Tal descentralización consiste en la transmisión de la segunda media hora del programa con formatos producidos por cada uno de los Estados.

La música para la primera parte de la transmisión nacional tiene su propia identificación musical lo que permite la revaloración de las diversas expresiones de la vida regional y local.

El objetivo general del proceso de descentralización es: establecer

(146) Lineamientos generales y operativos para la descentralización de la Hora Nacional, 50 aniversario (México: INER, 1987, p. 2A

un canal de comunicación social de los Gobiernos Estatales con el pueblo, al hacer compatible el mensaje federal y el estatal. La unidad, en el respeto a las manifestaciones plurales de la nación, y el enlace del medio de comunicación social (la radio) "en un proceso continuo consituyen una oportunidad privilegiada cuyo cabal aprovechamiento será posible en la medida en que se realice adecuadamente, tanto de un punto de vista técnico como de forma y contenido." (147)

Objetivos:

- Informar a la sociedad de los actos del gobierno, sean estos del gobierno federal, estatal o municipal, buscando una correcta proporción en el tiempo del programa así como presentar en viva voz de los funcionarios las razones de sus acciones.

- Recuperar, preservar y defender los valores nacionales, sean éstos históricos, artísticos, científicos o humanísticos, mediante su difusión sistemática.

- Ofrecer, por la difusión de nuestros valores, un sano entretenimiento.

- Contribuir a la comprensión de nuestro sentido y posibilidades como país, reivindicando nuestra fortaleza como pueblo y manteniendo una indeclinable defensa de nuestra soberanía.

- Estimular la comprensión científica de nuestros problemas nacionales, regionales y locales mediante su expresión clara y objetiva.

- Propiciar la participación popular en la elaboración de los programas cuidando mantener una elevada calidad de contenido, de formato y de transmisión." (148)

(147) *Ibid.*, p. 2 y 3

(148) *Loc. cit.*

Siendo "La Hora Nacional" un espacio de gran trascendencia debe res-ponder a una necesidad específica y difundir aquello que cotidiana y ma-yoritariamente es ignorado por la radiodifusión.

De otra manera seguir un paralelismo, carecería de sentido por lo -que es necesario realizar un programa que pretenda: "Reforzar los víncu-los de unidad de nuestra identidad. La historia regional se vive y se --siente pero en numerosos casos se ignora, lo mismo sucede con la música el género regional (mariachi, marimba, tambor, etc.), es difundido por -estaciones especializadas, pero no encuentran mucha respuesta los compo-sitores e intérpretes locales, sin aspiraciones comerciales.

- Proporcionar orientación, educación y entretenimiento a la pobla-ción. La recreación artística no ha alcanzado una difusión a nivel nacio-nal y menos todavía la investigación científica y humanística, quedando, por lo general, reducida su expresión a los salones universitarios, a re-vistas especializadas, o a determinadas secciones o columnas de los dia-rios.

- Fortalecer el sentido cívico de responsabilidad de los mexica---nos." (149)

La Hora Nacional se difunde actualmente como radiorevista que, a --través de diferentes bloques o secciones, permite llevar a la población mensajes de diversa índole, así como esparcimiento mediante la difusión de géneros musicales y de aquellos compositores e intérpretes que refle-jan lo nuestro.

Según los productores la agilidad, el ritmo y la unidad de la radio revista depende de la continuidad y del equilibrio que se guarde en las -disposiciones de las diferentes secciones que lo forman.

La continuidad está dada por la relación, no necesariamente temáti-ca, que tienen entre sí los diferentes bloques. No es conveniente cam---

(149) Loc. cit.

biar de tema sin que éste haya sido agotado para luego volver a insistir en él, tampoco lo es pasar bruscamente a otro sin dar una presentación previa. Aquí, los conductores juegan un papel de primer orden, por que son ellos quienes hacen que el radioescucha se dé cuenta de la secuencia del programa, que es una unidad y no la inserción discriminada de información.

El equilibrio se logra con la asignación del tiempo suficiente y la elección del género adecuado para tratar cada uno de los temas. Para preservar el equilibrio y darle mayor agilidad al programa es preciso diversificar los temas que se utilicen, asimismo es importante que después de dos o tres secciones habladas (nota informativa o entrevista) con duración de seis minutos se entrelace una pieza musical para evitar que el - escucha se sature y deje de prestar atención.

La radio-revista ha sido vehículo importante para que "La Hora Nacional" cumpla con su objetivo de ser medio de comunicación del gobierno federal con la sociedad nacional, sin embargo, recordando que la información a difundir nos marca el formato, se puede dar otras alternativas -- (la mesa redonda, el radio-periodístico y el radiodrama) para la realización de la media hora estatal, y tener especial cuidado en que mantengan su propio ritmo y armonía.

"La Hora Nacional" como emisión del gobierno federal y los gobiernos estatales, debe mantener un absoluto respecto a la Ley. En consecuencia, se debe:

"Cuidar que en ningún momento se afecten los derechos de los terceros.

- Utilizar el lenguaje con toda propiedad y corrección.
- Evitar la realización de comentarios contrarios a las buenas -- costumbres, a los credos religiosos y al culto cívico de los héroes.
- Evitar la transmisión de cualquier tipo de publicidad comercial.
- Utilizar locutores con certificación de aptitud expedidos por -

La Secretaría de Educación Pública.

- Reafirmar la identidad nacional, por lo que la emisión debe utilizarse para la difusión de todos aquellos elementos que permitan el conocimiento de las raíces históricas y culturales de los mexicanos.

A este efecto deben hacerse las investigaciones pertinentes y realizarse actos específicos de coordinación con las instituciones respectivas a fin de obtener la información y materiales necesarios para las producciones correspondientes." (150)

El impulso y reafirmación de los valores nacionales adquiere concreción dentro del programa mediante:

- "- La exaltación de los valores nacionales.
- A través de secciones turísticas.
- Con entrevistas a científicos, humanistas representativos de la cultura nacional.
- A través de concursos de creatividad artística literaria y descubrimientos de carácter tecnológico.
- Mediante la presentación de intérpretes de la genuina música mexicana. Para evitar duplicidad de contenido en una sola emisión, se establece la conveniencia de un sistema de coordinación que permita el Instituto Mexicano de la Radio conocer la temática de los treinta minutos producidos por las treinta y dos entidades federativas...
- Es imperativo ofrecer al gran público música mexicana de calidad que no sólo compita con las expresiones musicales impuestas por las empresas grabadoras." (151)

Así "La Hora Nacional", domingo a domingo, permite tener un canal de comunicación en el cual el auditorio nacional, pueda escuchar tanto información gubernamental como una gran variedad de temas. Esto permite reforzar nuestra soberanía e identidad nacional al identificarse el ra-

(150) Ibid., pp. 5 y 6 A

(151) Ibid., pp. 6 y 7 A

dióescucha con "La Hora Nacional"

En lo que respecta a la media hora federal se difunde a todas las emisoras del país en cadena nacional, la cual se transmite desde el control maestro de la torre de Telecomunicaciones y es producida por el Instituto Mexicano de la Radio.

Durante los siguientes treinta minutos se emite el mensaje estatal o regional que difunde en cadena local, completándose así "La Hora Nacional".

D. Cadena RASA-IMER

El Instituto Mexicano de la Radio, para complementar su perfil de radio estatal y con la necesidad de mantener informado al auditorio estableció, junto con Notimex y la Secretaría de Gobernación, un convenio el 26 de febrero de 1983 en la que se integró el Sistema Nacional de Noticiarios.

Este se conformó con la elaboración y transmisión de los siguientes servicios noticiosos: tres resúmenes informativos que se difundían a las 8:00, 14:00 y 20:00 horas con duración de quince minutos cada uno y diez noticiarios cortos a las 7:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 16:00, 18:00, 19:00, 22:00 y 24:00 horas con duración de tres a cinco minutos cada uno a través de las radiodifusoras del Estado.

A partir de los sismos de 1985 la agencia Notimex dejó de colaborar en el Sistema Nacional de Noticiarios y se creó "el Noticiario" del Instituto Mexicano de la Radio en emisión nacional, con duración de media hora y en los horarios de 8:00, 14:00, 20:00 y 2:00 horas. Asimismo se transmitían cápsulas de cinco minutos cada hora en el transcurso del día.

El 16 de julio de 1987 se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de la Radio y la Cadena Radiodifusoras Asociadas (RASA), constituyéndose la Gran Cadena RASA-IMER Comunicación Social Radiofónica. Esto implica la transmisión de programas vía "Satelite Morelos" a 92 radiodifusoras instaladas en el país. (Ver lámina No. 3)

Con este convenio se pretendía la función de las dos empresas "Para transmitir "El Noticiario" del Sistema Nacional de Noticiarios, con lo que se logra una coproducción de programas: "Las redacciones de noticieros del IMER y RASA se han fusionado para garantizar el profesionalismo de la información y conjuntar esfuerzos." (152)

El 20 de julio de 1987 dió el primer paso la Gran Cadena RASA-IMER

(152) "Cadena RASA-IMER, la nueva era de la radio" El Universal, 1987 --- pp. 1, 6.

al transmitir "El Noticiero" a las 8:00 am con media hora de duración. A partir de las 8:30 y hasta las 9:30 se llevó a cabo "El especial del mes" enlazándose vía satélite con Radio Moscú y Washington, en el que se dió - a conocer la realidad que vivía la Unión Soviética.

"El especial" se difundió por última vez en febrero de 1988 con temas noticiosos del momento; así como actividades culturales, deportivas - y de interés nacional.

Por su parte, Teodoro Rentería propuso que la Gran Cadena contara -- con equipo y gente de ambos organismos, por lo que aseguró: "Se trabajará de una manera objetiva y no sólo con los lineamientos oficiales" (153)

Asimismo José Laris, Director de RASA explicó: "Dicho convenio responde a una petición vertida en el Foro de Consulta Popular realizado a principios del periodo de Miguel de la Madrid." (154) Y recalcó que esta sería otra manera de descentralizar la información ya que cada región puede proponer un tema propio y si es de interés nacional, será transmitido por la Cadena.

De esta manera, "la producción de programas no sólo sería del Distrito Federal hacia la provincia, sino también se pedirá la participación de los Estados de la República para que apoyen este proyecto." (155)

Los objetivos planteados en el convenio contenían una política que no se realizó. La coproducción del programa nunca se llevó a cabo ya que el INER se encargó desde el principio de la producción del noticiero y de enviar la señal al satélite. Mientras tanto RASA compró los derechos de transmisión y bajó la señal distribuyéndola a sus 92 radiodifusoras, y así se logró un servicio noticioso como afiliada que sirve de cadena a -- sus estaciones.

(153) "Firmaron convenio las radios estatales y privadas", El Sol de México co. 1987 pp. 1,11

(154) Ibid., p. 12

(155) Op. cit. pp. 1.6

Por consiguiente el Instituto Mexicano de la Radio consiguió la rentabilidad del satélite y por lo tanto una mayor cobertura radiofónica, según declaración de la Directora del Sistema Nacional de Noticiarios, Mónica Ramírez.

Al no haber coproducción el IMER marca la política y los lineamientos a seguir del noticiario, contando con la Subdirección de reporteros - (24) quienes realizan los especiales. Además se tiene la participación de las agencias: Notimex, REUTER y AFP (Agencia de Francia) y, en menor medida Radio Moscú quien participa en directo y en vivo para el noticiario.

La cadena vía satélite corresponde únicamente al noticiario de las -- 8:00 am con duración de 30 minutos, como había empezado, ya que el noticiario a partir de febrero de 1988 amplió media hora más su transmisión, al no difundirse "El especial del mes".

El noticiario en cadena nacional dentro de las estaciones del IMER y estaciones culturales se transmite de 8:30 a 9:00 am y en las emisiones de las 14:00 pp, 20:00 pm y 2:00 am.

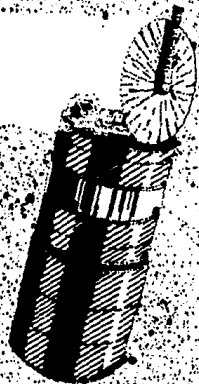
En lo que respecta al patrocinio se da por: Pemex, Conasupo y Nacional Financiera.


De esta manera, el Instituto Mexicano de la Radio cumple con su política de Integración Nacional al haber instalado radiodifusoras en lugares estratégicos de las fronteras (tanto sur como norte) para evitar la influencia de los países vecinos, principalmente de los Estados Unidos.

Un apoyo más a esto lo representa: "La Hora Nacional" que después de varios cambios en su estructura se conformó de tal manera que sirve como impulsora de nuestras costumbres, tradiciones y valores culturales.

Y no menos importante es el convenio que se realizó para el uso del satélite por parte del Instituto, dándose respuesta a las propuestas del Foro de Consulta Popular sobre el uso del satélite y el rescate de la soberanía e identidad nacional.

LA COMUNICACION VIA SATELITE EN MEXICO



 **CADENA
RASA-IMER**

IV. Recursos del IMER

A. Económicos.

Desde su inicio el Instituto Mexicano de la Radio se estructuró como un organismo corporativo y operativo, con el propósito de hacer práctica y eficiente la fundión administrativa de la radio del Estado, cumplir estrictamente con la política de austeridad ordenada por el Ejecutivo Federal y ser congruente con la disposición de simplificación administrativa.

Por esto, es importante conocer los recursos económicos, técnicos y humanos con que cuenta el IMER para poder cumplir con las funciones -- que le fueron asignadas, así como para fortalecerse como radio estatal.

Bajo esta perspectiva, el IMER se constituyó como organismo público descentralizado, el cual debería ser autosuficiente económica, operativa y administrativamente. Sus recursos los obtiene a partir del tiempo de comercialización de cada una de sus estaciones.

Ante esta situación, el Instituto se vió en la necesidad de establecer dentro de su estructura radiofónica, un sistema de comercialización que le permitiera la captación total de sus ingresos, tanto del sector público como privado y social.

Mediante la venta de tiempos y servicios se pretendía asegurar el financiamiento óptimo del Instituto y las entidades que le fueron asignadas con el propósito de obtener una eficiente operación de todos sus recursos y de esa manera contrarrestar la escasez financiera.

Al integrarse a esta política emprendió la tarea de autofinanciarse comercialmente, cuidando de la transmisión de sus mensajes publicitarios elevnado la producción radiónica de calidad y de esa manera satisfacer las demandas de programación de sus propias emisoras.

Es por esto que de acuerdo con lo estipulado por la Ley Federal de Radio y Televisión, "el tiempo total a que tienen derecho las estaciones

para destinarlo a comercialización es del 21%. De donde éste, que representa el 100% de la publicidad, el 17% corresponde al gobierno y el 83% - al sector privado." (156)

Por otra parte, las instituciones gubernamentales que desean anunciarse en las emisoras del IMER cubren en su totalidad el pago por uso -- del tiempo, mientras que el sector privado tiene dos formas: la primera - es la de servicio por servicio, que consiste en el intercambio de tiempo de transmisión por servicios que brinde el organismo del que se trate (hoteles, periódicos, restaurantes, papelería, etc.) y la segunda es por medio del pago.

De esta manera el IMER tiene como principal fuente de ingreso su comercialización a pesar de que excluye de su programación comercial la promoción de licores de alta graduación y tabaco.

"Así comprobamos una vieja tradición en los medios de comunicación social: los ingresos pueden marchar paralelos con un comportamiento ético para el receptor; no creemos y los hechos así nos lo indican claramente, que existe una insuperable igualdad entre la estabilidad financiera y el engaño al consumidor." (157)

Hasta 1988 el Instituto a través de la comercialización no sólo ha alcanzado las metas inicialmente programadas, sino que éstas se han superado.

Ello conjuntamente con otros ingresos, han permitido alcanzar la estabilidad.

Baste señalar "que si en 1983 los ingresos propios ascendieron a poco más de 99 millones de pesos, al finalizar el sexenio (1982-1988) las ci--

(156) Lic. Alejandro Rey Bosch. Director de Comercialización del IMER, Entrevista; agosto 1988.

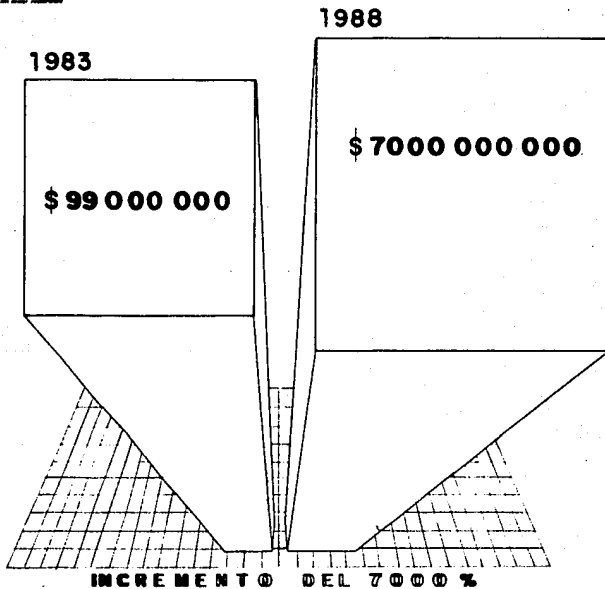
(157) Teodoro Rentería Arroyave. Informe anual de 1987 (México, IMER, p.9.

frías superaron los 7 mil millones de pesos, lo que representa un incremento - de más de 1000%." [158] (Ver Lámina No. 4)

[158] Memoria del IMER (1983-1988). Gobernación.

+ En este apartado no se presenta mayor información, ya que no pudo ser obtenida por considerarse como confidencial.

COMERCIALIZACION



B. Técnicos.

Los recursos técnicos son una parte fundamental de un sistema de comunicación como lo es la radiodifusión, pues en gran medida depende de la funcionalidad que éstos tengan para proyectar sus transmisiones con buena calidad.

Cabe mencionar que uno de los problemas de la radiodifusión es la interferencia de las estaciones en zonas determinadas ya que por la aglomeración de las frecuencias, muchas veces no es posible que el receptor reciba bien la señal; pues si bien la operación de los sistemas de transmisión en radio son efectivas, no son del todo óptimos.

Otro de los factores que interfieren es que no se cuenta aún en las plantas transmisoras con los equipos de medición y procesamiento adecuado para mejorar el sonido.

En este sentido cabe destacar, que con el uso del satélite Morelos algunos de estos problemas se han solucionado, sin embargo aún existen otros como es la importación de equipos que trae como consecuencia la dependencia tecnológica que se ha pretendido frenar. Esto no se ha logrado debido en gran parte al escaso desarrollo tecnológico del país y a la falta de industrias nacionales que permitan adquirir equipos de fabricación nacional.

Con esta serie de problemáticas el Instituto ha tratado de aprovechar al máximo sus recursos técnicos, aunque éstos no tengan el mantenimiento adecuado para poder trabajar al ciento por ciento e impulsar la radiodifusión del Estado y proporcionar a través de sus emisoras una producción de alta calidad.

Al empezar a funcionar como tal (1983), el IMER contaba con los recursos técnicos existentes en las direcciones de Colima y Margaritas. Pero en 1985, a raíz de los sismos, perdió algunas de sus propiedades (en Dr. Barragán y Colima), por lo que se vió en la necesidad de adquirir un nuevo inmueble donde se agruparía la mayoría del personal administrativo y de producción.

Es por esto que se llevó a cabo el convenio entre la Sociedad de Au-
tores y Compositores de Música (SACM) y el Instituto. De esta forma, el IMER compró las instalaciones de Mayorazgo No.38, las cuales cuentan con estudios de grabación profesionales que habían sido utilizadas por la -- SACM.

Dichos estudios fueron equipados principalmente para la producción y grabación de discos sin embargo, éstos no son utilizados a su máxima capacidad debido a que no se tienen los recursos económicos para lograrlo, ni tampoco la iniciativa de utilizarlos para los fines con que fueron creados, ya que sólo se realizan programas de radio. Y por la misma falta de recursos se desaprovecha el equipo, al no contar con la tecnología adecuada para su mantenimiento.

En estas instalaciones existe el siguiente equipo técnico:

Estudios profesionales (3)

- 1 consola multicanal
- 3 grabadoras
- 2 tornamesas
- 1 deck
- 1 borradora
- 3 micrófonos
- 1 caja acústica de eco
- sistema de monitoreo
- equipo periférico (Ver lámina No. 5)

Estudio B

- 1 consola de audio
- 2 grabadoras
- 1 reproductora
- 1 deck
- 2 cartucheras
- 2 micrófonos
- 1 borradora

Centro de copiado

1 cartuchera

1 grabadora

1 borradora

Radiodifusoras

2 grabadoras

2 tornamesas

2 cartucheras

2 microfones

1 consola de transmisión

acervo musical

Unidades móviles (2)

1 consola de transmisión

1 micrófono interno

1 deck

1 monitor

2 grabadoras

2 tornamesas

planta de luz

Planta de transmisión

Transmisor

Sistema eléctrico necesario

Planta de energía

Subestación

Sistema radiador o torre

* A excepción de XEB, Radio México que cuenta con 3 cartucheras y la XEQK La Hora Exacta que tiene únicamente cartucheras.

En sus instalaciones de Margaritas No. 18 cuenta con el siguiente -
equipo:

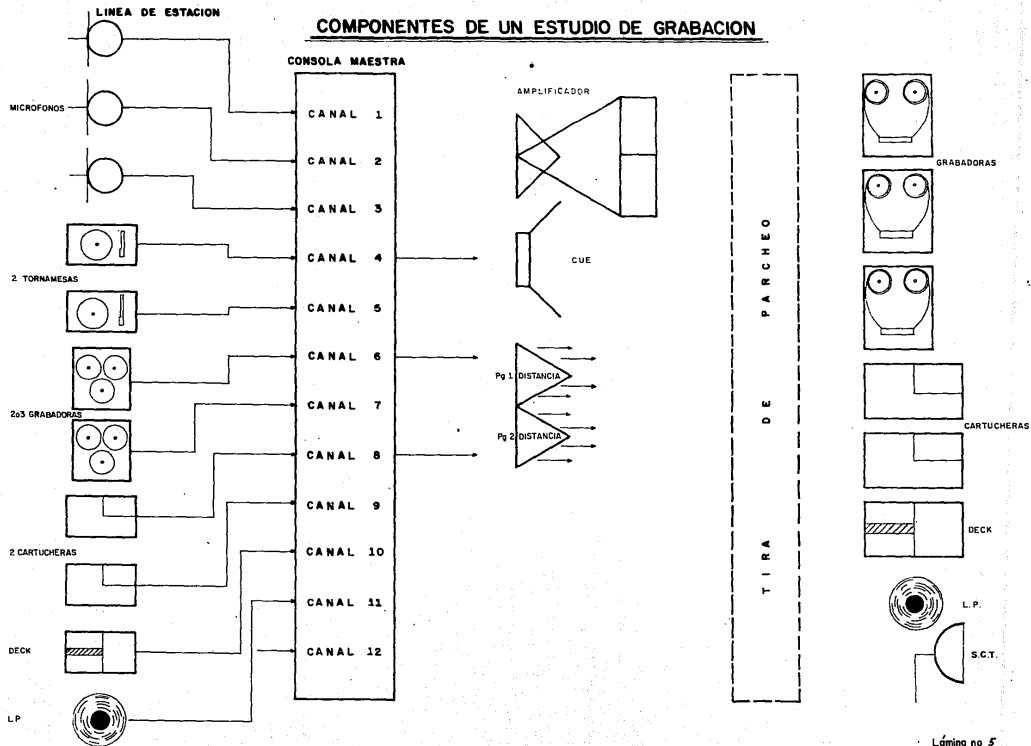
Sistema Nacional de Noticieros (SNN)

- 1 consola de audio
- 2 reproductoras
- 1 grabadora
- 2 cartucheras
- 2 tornamesas
- 1 deck
- 2 micrófonos

Estudio A

- 1 consola de audio
- 2 grabadoras
- 1 reproductora
- 1 deck
- 2 cartucheras
- 1 piano
- 1 órgano
- 2 micrófonos

COMPONENTES DE UN ESTUDIO DE GRABACION



C. Humanos

Por su importancia como organismo público, es primordial conocer -- cuál es la estructura orgánica actual del INER. (1988), cómo se encuentra constituido y cuáles son sus áreas que lo comprenden.

En la dirección de Margaritas No. 18 Col. Florida se encuentran las siete estaciones del INER, una dirección, dos subdirecciones y dos departamentos, trabajan en ella aproximadamente 85 personas, estas áreas son:

Dirección de Comercialización.- Tiene como función establecer y negociar, bajo normas y políticas establecidas por la Dirección General, sistemas de comercialización radiofónica que garanticen el financiamiento adecuado del Instituto.

Departamento de ventas al sector público.- Coadyuva a determinar y establecer las políticas de ventas de los servicios del INER en la relación que tenga éste con el sector público.

Departamento de ventas al sector privado.- Ejerce el sistema de comercialización radiofónica establecido con el fin de obtener ingresos -- del sector privado y social, mediante la venta de tiempo de transmisión y servicios que presta el Instituto.

Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios.- Su función es informar al auditorio de los sucesos más importantes en el país y el resto del mundo.

Subdirección de Información.- Es la encargada de realizar las entrevistas y reportajes para las estaciones del Instituto.

En cuanto a las radiodifusoras, estas cuentan para su manejo con personal administrativo (gerente, subgerente, productor, secretaria y continuitista) y personal técnico (locutores, operadores, guionistas y grabadores).

Gerente.- su función es coordinar todas las actividades de la emisora, llevar las relaciones públicas y vigilar que se apliquen las dis-

posiciones internas de la estación y de la Dirección General.

Dirección de Producción.- Su función es producir los programas que requieran las estaciones del IMER y los que se establezcan en convenios de intercambio.

Subdirección de Operación.- Promueve y coordina las actividades -- radiofónicas del Instituto.

Dirección de Administración y Finanzas.- Administra los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del IMER y sus entidades, unifica el marco de actuación del área administrativa y financiera en coordinación con las demás áreas operativas.

Subdirección de Información.- Realiza entrevistas y reportajes para las estaciones del Instituto.

Subdirección de campañas y programas especiales.- Produce los programas, campañas y transmisiones que difunde el gobierno federal a través de la radio.

Subdirección de Ingeniería.- Tiene a su cargo mantener en óptimas condiciones la infraestructura técnica de la radio del Estado y realiza -- asimismo los estudios correspondientes para la expansión de la red nacional de radio acordes con las normas que ordenan las autoridades correspondientes.

Departamento de Documentación, Análisis y Servicios Bibliotecarios. Su función es organizar y administrar el centro de documentación de tal -- forma que satisfaga las necesidades de información para la elaboración de los programas de radio.

Departamento de Coproducción y Convenios.- Estudia y promueve convenios de intercambio radiofónico con instituciones nacionales y extranjeras para contribuir a la difusión de la imagen del país en lo externo y a la vez a la descentralización programática en lo interno.

Departamento de Investigación de la Comunicación.- Realiza estudios --

e investigaciones sobre la comunicación de la radio.

Subdirección de Divulgación, Documentación e Investigación.- Su -- fundación es desarrollar un centro de documentación capaz de satisfacer -- las necesidades de información de cada uno de los programas de radio, di- fundidos por el gobierno federal y desarrollar la investigación por la -- radio.

Subgerente.- Realiza la programación musical de la estación, maneja todo el aparato administrativo así como supervisar la calidad de los pro- gramas producidos.

Productor.- Su función es la producción de programas locales y la - coordinación del servicio social.

Continuista.- Su función es la de realizar la birdcora diaria de co mercials y tiempos oficiales, asimismo encartucha los primeros y clasi fi ca ambos.

Guionista.- Su función consiste en la investigación, elaboraición y redacción de guiones para todo tipo de producción (realizados por los --- prestadores del Servicio Social.

Locutor.- Se encarga de llevar a cabo la dirección del programa y de mantener la comunicación con el radioescucha.

Operadores.- Tienen como función manejar la secuencia de la esta- ción: introducción de la música, programas, cápsulas, cortes comerciales etc.

Grabadores.- Su función es la de grabar en los estudios toda la -- producción necesaria según los requerimientos de cada una de las estacio nes.

Coordinación programática.- Es la encargada de llevar el control - de la calidad de las programaciones de cada una de las emisiones.

En la dirección de Mayorazgo No. 83 Col. Xoco se localizan las ---

oficinas administrativas, así como direcciones, subdirecciones, unidades y otras áreas. En ella laboran 627 personas.

En las áreas directivas se encuentran la Dirección General, la Contraloría Interna y la Unidad Jurídica, cuyas funciones se mencionaron en el apartado C correspondiente a la Estructura Orgánica del IMER, los cuales no han sufrido cambios de 1983 a 1988. En lo que respecta a las direcciones, subdirecciones y otras áreas se cuentan con las siguientes:

Unidad de Planeación.- Es responsable del proceso de integración de sistemas y procedimientos para el mejor funcionamiento de las áreas del Instituto y sus entidades. Elabora y procesa los planes, programas, presupuestos a corto, largo y mediano plazo.

Asimismo cuenta con otras áreas de las cuales se presenta su función debido a que no se obtuvo, por considerarse confidencial, pero si están ubicadas dentro del organigrama presentado. (Ver lámina No. 6)

La creación del IMER, es de suma importancia dentro de la economía ya que como se expuso en el Foro de Consulta Popular emplea un gran número de trabajadores, al mismo tiempo que difunde y propaga diversos servicios y vende infinidad de artículos por lo que su inversión y utilidad son amplias.

Sin embargo, el Instituto se encuentra con el problema de no poder generar al ciento por ciento sus recursos y tiene que vivir con el presupuesto que se le otorga. Además tiene que pagar por todos los derechos que solicita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como es el uso del espectro de frecuencia, permiso de operación, conducción de señal, etc., como cualquier otra radiodifusora.

Aunándole a esto el costo que tiene que pagar por mantenimiento y servicios de sus instalaciones de transmisión y producción, los cuales requieren de personal capacitado para darles el uso y servicio adecuado.

En consecuencia, el IMER estructura sus recursos en las diversas áreas de tal manera, que pueda cumplir con sus funciones de radio estatal.

V. Perfiles Radiofónicos

A. Estaciones del Distrito Federal.

Al surgir el IMER integró los organismos y las pocas emisoras que, aisladamente, se encontraban bajo diversas dependencias del Gobierno Federal, mismas que por falta de una política integral de comunicación, -- pero también por un inadecuado mantenimiento, se encontraban en condiciones deplorables.

Fue así como se le fueron asignando las estaciones a partir del Foro de Consulta Popular y con la participación de los diferentes sectores de la población, se expusieron las necesidades en cuanto a radio estatal se refiere; por lo que el IMER retomó algunas propuestas del Foro para marcar el perfil de sus estaciones.

Con esto, los dirigentes del IMER buscaron proyectar una imagen diferente de la radio comercial ya que precisamente el Instituto fue creado, entre otras cosas, para proporcionar al radioescucha una nueva alternativa.

Es así como, cada una de las estaciones cuenta con su propio perfil cumpliendo con seis objetivos: educación, cultura, información, --- orientación, deportes y entretenimiento.

Cabe señalar que los perfiles se han modificado de acuerdo a los planes de cada estación, pero siempre respetando la política del IMER -- sin salirse de sus propios lineamientos.

Las actividades operativas se vieron materializadas en las barras programáticas de las radiodifusoras del Instituto que conjuntamente con los seis objetivos se definieron tres formas de realización y concepción de producción radiofónica:

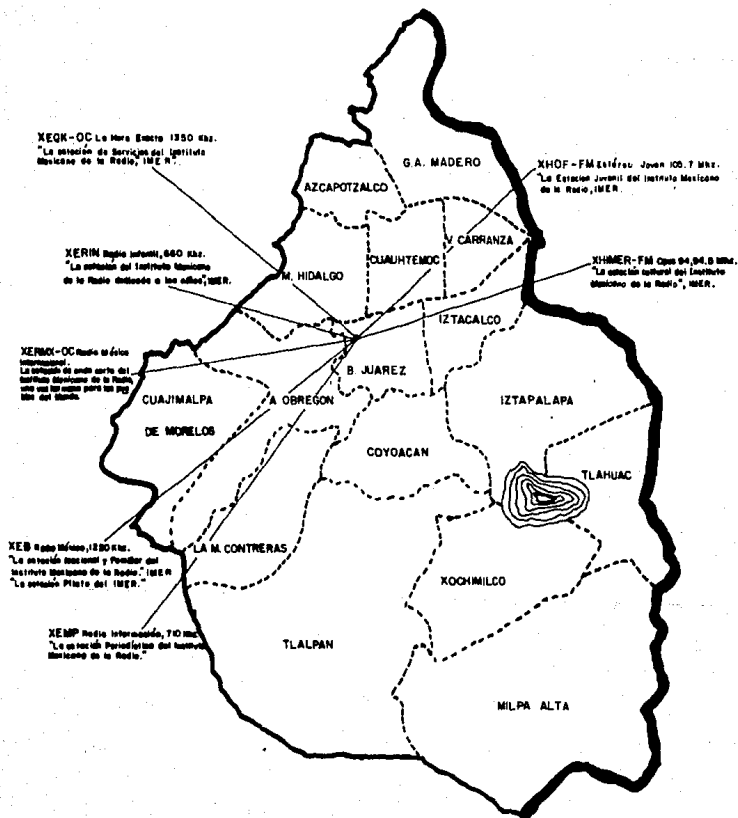
- Producción local.- Comprende los programas que produce cada una de las estaciones.

- *Producción de Apoyo.*- Se dedica a los programas producidos por el Instituto con la participación de diferentes organismos, grupos o asociaciones pertenecientes a cada uno de los estados de la federación.

- *Producción del Sistema Nacional de Noticiarios.*- Comprende la producción realizada por dicho sistema.

El Instituto Mexicano de la Radio cuenta con siete estaciones en el Distrito Federal de las cuales se presenta su perfil, estructura y programación. (Ver lámina No.7)

ESTACIONES DEL DISTRITO FEDERAL



1. XEB Radio México

El 25 de marzo de 1983, por Decreto Presidencial, fue creado el Instituto Mexicano de la Radio, asignándosele entre otras radiodifusoras, la XEB la "B" Grande de México. Transmite en los 1220 ktz de Amplitud Modulada con programación continua las 24 horas del día.

Dicha estación continuó transmitiendo música ranchera, cuidándose la calidad artística y evitándose que se difundieran canciones que hablaran del sexo, crimen o cualquier vicio. Asimismo aumentó su potencia a 100 mil watts.

Para 1984, el INER se propuso el rescate de la XEB como una estación difusora de creaciones populares del campo y la ciudad, formándose así "Radio México", la cual dedica importantes espacios a la enseñanza del deporte y todo aquello que sirva de cultura al pueblo. Su programación en ese año fue de tipo nacional y familiar, bajo la frase "XEB, Radio México".

En 1985 se convirtió en "La Estación Nacional y Familiar del Instituto Mexicano de la Radio", con canal libre internacional; su transmisión alcanza a cubrir el 95% del territorio nacional, de las 19:00 p.m a las 7:00 a.m. Se caracteriza por la difusión de la música de compositores e intérpretes mexicanos y tiene como objetivo rescatar permanentemente lo auténtico del país.

En 1987 la XEB pasó a ser "La Estación Piloto del Instituto Mexicano de la Radio", su programación es básicamente de entretenimiento, información y cultura. Su programación semanal está constituida de la siguiente manera:

Día Lunes.	Clasificación
6.00 a.m.- Himno Nacional	
6.05 a.m.- La "B" en el campo	Orientación
7.00 a.m.- Los grandes de la canción ranchera	Entretenimiento
8.00 a.m.- Resumen del noticiario	
9.00 a.m.- Panorama cultural	Información
9.30 a.m.- Música	
10.00 a.m.- Música	
11.00 a.m.- Mujer (en vivo)	Orientación
12.00 a.m.- El deporte	Deporte
12.30 p.m.- Música	
13.00 p.m.- Voces y guitarras	Entretenimiento
14.00 p.m.- Resumen del noticiario	
15.00 p.m.- Música	
15.30 p.m.- Mosaico infantil	Educación
16.00 p.m.- La canción mexicana embajadora ante el mundo	Entretenimiento
17.00 p.m.- Voces mexicanas para la canción del mundo	Entretenimiento
17.30 p.m.- Historia musical de México	Cultura
18.00 p.m.- Tardes románticas	Entretenimiento
18.45 p.m.- Realidades	
19.00 p.m.- Música	
19.15 p.m.- Estelares deportivos	Deportes
19.30 p.m.- La música de nuestro México	Entretenimiento
20.00 p.m.- Resumen del noticiario	
21.00 p.m.- Amenidades	
21.30 p.m.- Música	
22.00 p.m.- Serenata XEB (en vivo)	Entretenimiento
23.00 p.m.- Música	
23.30 p.m.- Historia musical de México	
24.00 p.m.- Himno Nacional	
00.05 a.m.- Línea nocturna	Orientación.
1.00 a.m.- Línea nocturna	

2.00 a.m. - Resumen del noticiario

3.00 a.m. - Línea nocturna

4.00 a.m. - Amanecer ranchero

4.30 a.m. - En el campo

5.00 a.m. - Frontera norte

5.45 a.m. - Foro obrero

Entretenimiento

Orientación

Entretenimiento

Orientación.

Día Martes

Clasificación

- 6.00 a.m.- Himno Nacional
 6.05 a.m.- La "B" en el campo
 7.00 a.m.- Los grandes de la canción ranchera
 8.00 a.m.- Resumen del noticiario
 9.00 a.m.- Panorama cultural
 9.30 a.m.- Música
 10.00 a.m.- Música
 11.00 a.m.- Mujer: [en vivo]
 12.00 a.m.- Cita con el pensamiento
 12.30 p.m.- Música
 13.00 p.m.- Voces y guitarras
 14.00 p.m.- Resumen del noticiario
 15.00 p.m. Música
 15.30 p.m.- Mosaico infantil
 16.00 p.m.- La canción mexicana embajadora ante
 el mundo
 17.00 p.m.- Voces mexicanas para la canción del
 mundo
 17.30 p.m.- Historia musical de México
 18.00 p.m.- Tardes románticas
 18.45 p.m.- Nuestros mayores
 19.00 p.m.- Música
 19.15 p.m.- Estelares deportivos
 19.30 p.m.- La música de nuestro México
 20.00 p.m.- Resumen del noticiario
 21.00 p.m.- Algo más que educar
 21.30 p.m.- Música
 22.00 p.m.- Serenata XEB
 23.00 p.m.- Música
 23.30 p.m.- Historia musical de México
 24.00 p.m.- Himno Nacional
 00.05 a.m.- Línea nocturna
 1.00 a.m.- Línea nocturna

Información

Educación

2.00 a.m.- Resumen del noticiario

3.00 a.m.- Línea nocturna

4.00 a.m.- Música

4.30 a.m.- En el campo

5.00 a.m. Frontera norte

5.45 a.m.- Foro obrero

Día Miércoles

Clasificación

6.00 a.m.- Himno Nacional	
6.05 a.m.- La "B" en el campo	
7.00 a.m.- Los grandes de la canción ranchera	
8.00 a.m.- Resumen del noticiario	
9.00 a.m.- Panorama cultural	
9.30 a.m.- Música	
10.00 a.m.- Música	
11.00 a.m.- Mujer (en vivo)	
12.00 a.m.- Reencuentros con la historia	Educación
12.30 p.m.- Música	
13.00 p.m.- Voces y guitarras	
14.00 p.m.- Resumen del noticiario	
15.00 p.m.- Música	
15.30 p.m.- Mosaico infantil	
16.00 p.m.- La canción mexicana embajadora ante el mundo	
17.00 p.m.- Voces mexicanas para la canción del mundo	
17.30 p.m.- Historia musical de México	
18.00 p.m.- Tardes románticas	
19.00 p.m.- Música	
19.15 p.m.- Estelares deportivos	
19.30 p.m.- La música de nuestro México	
20.00 p.m.- Resumen del noticiario	
21.00 p.m.- Un viaje una historia	Educación
21.30 p.m.- Música	
21.45 p.m.- Punto de vista	Información
22.00 p.m.- Serenata XEB	
23.00 p.m.- Música	
23.30 p.m.- Historia musical de México	
24.00 p.m.- Himno Nacional	
00.05 a.m.- Línea nocturna	
1.00 a.m.- Línea nocturna	
2.00 a.m.- Resuenn del noticiario	
3.00 a.m.- Línea nocturna	

4.00 a.m.- Música

4.30 a.m.- En el campo

5.00 a.m.- Frontera norte

5.45 a.m.- Foro obrero

Día: Jueves

Clasificación

- 6.00 a.m.- Himno Nacional
- 6.05 a.m.- La "B" en el campo
- 7.00 a.m.- Los grandes de la canción ranchera
- 8.00 a.m.- Resumen del noticiario
- 9.00 a.m.- Panorama cultural
- 9.30 a.m.- Música
- 10.00 a.m.- Música
- 11.00 a.m.- Mujer (en vivo)
- 12.00 a.m.- La familia Orientación
- 12.30 p.m.- Música
- 13.00 p.m.- Voces y guitarras
- 14.00 p.m.- Resumen del noticiario
- 15.00 p.m.- Temas centrales Orientación
- 15.15 p.m.- Música
- 15.30 p.m.- Mosaico infantil
- 16.00 p.m.- La nación mexicana embajadora ante el mundo
- 17.00 p.m.- Voces mexicanas para la canción del mundo
- 17.30 p.m.- Historia musical de México
- 18.00 p.m.- Tardes románticas
- 18.30 p.m.- Sucedió así
- 19.00 p.m.- Música
- 19.15 p.m.- Estelares deportivos
- 19.30 p.m.- La música de nuestro México
- 20.00 p.m.- Resumen del noticiario
- 21.00 p.m.- Música
- 22.00 p.m.- Serenata XEB
- 23.00 p.m.- Música
- 23.30 p.m.- Historia musical de México
- 24.00 p.m.- Himno Nacional
- 00.05 a.m.- Línea nocturna
- 1.00 a.m.- Línea nocturna
- 2.00 a.m.- Resumen del noticiario

3.00 a.m.- Línea nocturna

4.30 a.m.- En el campo

5.00 a.m.- Frontera norte

5.45 a.m.- Foro obrero

Día Viernes

Clasificación

6.00 a.m.- Himno Nacional	
6.05 a.m.- La "B" en el campo	
7.00 a.m.- Los grandes de la canción ranchera	
8.00 a.m.- Resumen del noticiario	
9.00 a.m.- Panorama Cultural	
9.30 a.m.- Música	
10.00 a.m.- Foros de integración	Orientación
11.00 a.m.- Mujer en vivo	
12.00 a.m.- Revista semanal	Información
12.30 p.m.- Música	
13.00 p.m.- Voces y guitarras	
14.00 p.m.- Resumen del noticiario	
15.00 p.m.- Música	
15.30 p.m.- Mosaico infantil	
16.00 p.m.- El perfil de la palabra	Cultural
16.30 p.m.- Música	
17.00 p.m.- Voces mexicanas para la canción del mundo	
17.30 p.m.- Historia musical de México	
18.00 p.m.- Tardes románticas	
19.00 p.m.- Música	
19.15 p.m.- Estelares deportivos	
19.30 p.m.- La música de nuestro México	
20.00 p.m.- Resumen del noticiario	
21.00 p.m.- La Revista FETSE	Información
21.30 p.m.- Música	
22.00 p.m.- Serenata XEB	
23.00 p.m.- Música	
23.30 p.m.- Historia musical de México	
24.00 p.m.- Himno Nacional	
00.05 a.m.- Línea nocturna	
1.00 a.m.- Línea nocturna	
2.00 a.m.- Resumen del noticiario	

- 3.00 a.m. - Línea nocturna
- 4.00 a.m. - Música
- 4.30 a.m. - En el campo
- 5.00 a.m. - Frontera norte
- 5.45 a.m. - Foro obrero

<i>Día Sábado</i>	<i>Clasificación</i>
6.00 a.m. - <i>Himno Nacional</i>	
6.05 a.m. - <i>La "B" en el campo</i>	
7.00 a.m. - <i>Cuatro grandes y una reina</i>	<i>Entretenimiento</i>
8.00 a.m. - <i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m. - <i>Panorama cultural</i>	
9.30 a.m. - <i>Centli</i>	<i>Educación</i>
10.00 a.m. - <i>Noticiario cultural INBA</i>	
10.30 a.m. - <i>Nostalgia de la provincia</i>	
11.00 a.m. - <i>Calle mayor</i>	
12.00 a.m. - <i>Sones y canciones</i>	<i>Entretenimiento</i>
12.30 p.m. - <i>Música</i>	
13.00 p.m. - <i>Voces y guitarras</i>	
14.00 p.m. - <i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m. - <i>Música</i>	
16.00 p.m. - <i>La nación embajadora ante el mundo</i>	
17.00 p.m. - <i>Voces mexicanas para la canción del mundo</i>	
17.30 p.m. - <i>Historia musical de México</i>	
18.00 p.m. - <i>Tardes románticas</i>	
19.00 p.m. - <i>Música</i>	
19.30 p.m. - <i>Los libros tienen la palabra</i>	<i>Cultura</i>
20.00 p.m. - <i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m. - <i>Foro de integración</i>	
21.30 p.m. - <i>Oye mi canción</i>	
22.00 p.m. - <i>Serenata XEB</i>	
23.00 p.m. - <i>Referencias</i>	
24.00 p.m. - <i>Himno Nacional</i>	
00.05 a.m. - <i>Línea nocturna</i>	
1.00 a.m. - <i>Línea nocturna</i>	
2.00 a.m. - <i>Resumen del noticiario</i>	
3.00 a.m. - <i>Línea nocturna</i>	
5.00 a.m. - <i>Frontera norte.</i>	

Día Domingo

Clasificación

6.00 a.m. - Himno Nacional	
6.05 a.m. - La "B" en el campo	
7.00 a.m. - Cuatro grandes y una reina	
8.00 a.m. - Resumen del noticiario	
9.00 a.m. - La hora del granjero	Orientación
10.00 a.m a 13.00 p.m. - Música	
14.00 p.m. - Resumen del noticiario	
15.00 p.m. - El otro México	Orientación
15.30 p.m. - Música	
16.00 p.m. - Música	
17.00 p.m. - Voces interiores	
17.30 p.m a 19.00 p.m. - Música	
19.30 p.m. - Resumen de caravana deportiva	
20.00 p.m. - Resumen del noticiario	
21.00 p.m. - Música	
22.00 p.m. - La Hora Nacional	
23.00 p.m. - Música	
23.30 p.m. - Historia musical de México	
24.00 p.m. - Himno Nacional	
00.05 a.m. - Música	
1.00 a.m. - Música	
2.00 a.m. - Resumen del noticiario	
3.00 a.m. - Música	
4.00 a.m. - Música	
5.00 a.m. - Frontera norte	

* A partir de las 7.00 a.m. y hasta las 16.00 p.m. de lunes a sábado se transmiten las cápsulas de Conacyt cada hora, a excepción de las 11.00 a.m.

* El día domingo se transmiten las cápsulas de caravana deportiva desde las 10.00 a.m., hasta las 19.00 p.m., tres en cada hora.

Descripción de la programación:

La "B" en el campo. - Difunde información sobre cultura, ganadería, silvicultura, etc., acompañada de música vernácula.

Los grandes de la canción ranchera. - Se transmite los mejores intérpretes de la música ranchera.

Mujer. - Informa y orienta a la mujer sobre problemas sociales, económicos, políticos y culturales, incluye entrevistas y reportajes.

Voces y guitarras. - Rescata el repertorio de la música de tríos y conjuntos.

La canción mexicana embajadora ante el mundo. - Da a conocer la importancia de la canción mexicana en todo el mundo.

Mosaico infantil. - Programa dirigido a niños entre 8 y 10 años; pretende brindar apoyo a las tareas educativas, culturales y de recreación.

Voces mexicanas para la canción del mundo. - Da a conocer la música de autores extranjeros interpretados por cantantes mexicanos.

Historia musical de México. - A través de información y comentarios anecdóticos se analizan los géneros, los autores y los intérpretes de la música popular de México.

Tardes románticas. - Difunde lo más valioso de la canción romántica de México.

Estelares deportivos. - Es un programa que tiene como fin promover el deporte amateur.

La música de nuestro México. - Programa a destacar la historia de musical de México.

Serenata XEB. - Difunde la más bella música de trova y serenata.

Línea nocturna. - Se brinda servicio a la población durante las ho-

ras de la noche.

Amanecer ranchero.- Se transmiten los más destacados intérpretes de este género.

En el campo.- Orienta al campesino sobre diversas formas para mejorar sus actividades dentro del campo, acompañado de música popular.

Frontera norte.- Se transmite los intérpretes más sobresalientes -- de la música norteña.

Foro obrero.- Serie de la que se analizan los problemas de este sector laboral.

Algo más que educar.- Una forma original y divertida de incorporarse a las tareas educativas.

Un viaje una historia.- A través de información y comentarios anecdóticos se dan a conocer los viajes realizados a las diferentes partes - del mundo.

Punto de vista.- Programa dedicado a realizar un análisis sobre los temas financieros.

Foro de integración.- Se difunden temas relacionados con la tercera edad.

Temas centrales.- En cada programa se hace un análisis político de nuestro país.

Cuatro grandes y una reina.- Difunde las creaciones musicales de -- cinco ídolos creados por el pueblo de México.

Centli.- A través de un personaje fantástico (Centli, en idioma nahuatl, maíz), que recorre las comunidades étnicas del país se difunden leyendas, problemáticas socioeconómicas y juegos infantiles indígenas.

La revista FETSE.- Lo que realiza este gremio en beneficio de sus - trabajadores.

Noticario cultural INBA.- Programas que informan sobre los eventos culturales realizados en este Instituto.

Referencias.- Serie que difunde la obra literaria de escritores mexicanos poco conocido. Además se incluyen grabaciones de músicos mexicanos de diversos géneros.

La hora del granjero.- Tiene como principal fin la promoción de los productos del campo.

El otro México.- Se comenta sobre los estados de la República y se invita a la gente a que visite la provincia.

Voces interiores.- Programa que difunde la poesía universal, considerando a ésta como una de las expresiones más profundas y significativas del hombre.

Caravana deportiva.- Se hace un enlace con diferentes países para transmitir los eventos deportivos que se realizan en el momento.

Cápsulas de Conacyt.- Breviarios informativos realizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se busca difundir el conocimiento científico y tecnológico universal.

2. XERNX-OC Radio México Internacional.

En 1983, le fue asignado al IMER Radio México Internacional, integrándose al nuevo organismo como el sistema de onda corta.

Se plantearon los objetivos de la radiodifusora a fin de que se ajustara a lo establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión para aquellas estaciones susceptibles de ser captadas más allá de la frontera: difundir la cultura nacional, informar sobre los acontecimientos nacionales, fomentar el turismo y promover el comercio exterior.

Para 1984 se uniformó la transmisión de la programación en el idioma oficial del país, por lo que las antenas se orientan hacia Latinoamérica, el Caribe, la parte sur de los Estados Unidos y el territorio nacional. Asimismo, se amplió el horario de transmisión abriéndose un espacio matutino diariamente en las horas óptimas para la programación de la señal: de las 7:00 a.m. a las 11.00 a.m. y en las emisiones vespertinas de las 14.00 p.m. a las 23.00 con noventa mil watts de potencia.

En 1984-85 la programación se apoyó sustancialmente en la producción realizada por el IMER. Aprovechó los programas destinados a las medias horas que por ley le corresponden al Estado, sobre todo en lo que concierne a la difusión de la cultura mexicana.

En 1985 Radio México Internacional se convirtió en la estación del gobierno federal para difundir en el ámbito mundial la voz del pueblo mexicano. Da a conocer al mundo los valores musicales, artísticos y culturales mexicanos y los acontecimientos nacionales más importantes; fomenta las exportaciones y promueve a nuestro país como polo turístico de múltiples alternativas.

Lo anterior se logra a través de la programación, en la cual se incluye el contacto con radioescuchas en diversas partes del mundo.

A partir de junio de 1985, dejaron de producirse los noticieros especiales de Radio México Internacional, ya que se transmite en las tres ediciones de "El Noticiero" producido por el Sistema Nacional de Noticias

rios del IMER.

Radio México Internacional transmite en las siguientes bandas:

- 5985 Mhz. en la banda de 50 mts.
- 9705 Mhz. en la banda de 31 mts.
- 11770 Mhz. en la banda de 25 mts.
- 15430 Mhz. en la banda de 19 mts.
- 17765 Mhz. en la banda de 16 mts.

Su programación es la siguiente:

Día: Lunes

Clasificación

6.55 a.m.	Señal de la estación	
7.00 a.m.	Himno Nacional	
7.05 a.m.	Saludos	
7.12 a.m.	Efemérides	
7.15 a.m.	Música nuestra	
7.30 a.m.	México turístico	Orientación
8.00 a.m.	El noticiario	
9.00 a.m.	Radio correo del aire	Entretenimiento
9.30 a.m.	A los jóvenes del mundo	
9.45 a.m.	Voces de México	Entretenimiento
10.00 a.m.	Historia musical de México	Cultura
10.30 a.m.	Leyendas de México	
10.56 a.m.	Salida Himno Nacional	
13.55 p.m.	Señal de la estación	
14.00 p.m.	Himno Nacional	
14.05 p.m.	Saludos	
14.12 p.m.	Efemérides	
14.15 p.m.	Aquí México	Entretenimiento
14.30 p.m.	Comentando la noticia	
14.45 p.m.	Riqueza arquitectónica de México	Orientación
15.00 p.m.	El noticiario	
16.00 p.m.	Radio correo del aire	
16.30 p.m.	México turístico	
17.00 p.m.	El deporte	Deportes
17.30 p.m.	Concierto de música mexicana	
18.00 p.m.	Historia musical de México	
18.30 p.m.	Un viaje una historia	Educación
19.00 p.m.	Triunfadoras de la música juvenil	Entretenimiento
19.30 p.m.	a los jóvenes del mundo	
19.45 p.m.	Voces de México	
20.00 p.m.	El noticiario	
21.00 p.m.	Nuestra música	Entretenimiento
22.00 p.m.	Radio correo del aire	

22.30 p.m. *El mundo canta con México*

22.56 p.m. *Salida Himno Nacional.*

Día: *Martes*

Clasificación

6.55 a.m.	<i>Señal de estación</i>	
7.00 a.m.	<i>Himno Nacional</i>	
7.05 a.m.	<i>Saludos</i>	
7.12 a.m.	<i>Efemérides</i>	
7.15 a.m.	<i>Música nuestra</i>	
7.30 a.m.	<i>México turístico</i>	
8.00 a.m.	<i>El noticiario</i>	
9.00 a.m.	<i>Radio correo del aire</i>	
9.30 a.m.	<i>A los jóvenes del mundo</i>	
9.45 a.m.	<i>Voces de México</i>	
10.00 a.m.	<i>Historia musical de México</i>	
10.30 a.m.	<i>México deportivo</i>	<i>Deportes</i>
10.56 a.m.	<i>Salida Himno Nacional</i>	
13.55 p.m.	<i>Señal de estación</i>	
14.00 p.m.	<i>Himno Nacional</i>	
14.05 p.m.	<i>Saludos</i>	
14.12 p.m.	<i>Efemérides</i>	
14.15 p.m.	<i>Aquí México</i>	
14.30 p.m.	<i>Comentando la noticia</i>	
14.45 p.m.	<i>Artesanía mexicana</i>	<i>Información</i>
15.00 p.m.	<i>El noticiario</i>	
16.00 p.m.	<i>Radio correo del aire</i>	
16.30 p.m.	<i>México Turístico</i>	
17.00 p.m.	<i>Cita con el pensamiento</i>	<i>Información</i>
17.30 p.m.	<i>Inspiración y sentimiento</i>	<i>Entretenimiento</i>
18.00 p.m.	<i>Historia musical de México</i>	
18.30 p.m.	<i>Lo que se ve y se oye en la ciudad de México</i>	
19.00 p.m.	<i>El arte de los jóvenes</i>	<i>Información</i>
20.00 p.m.	<i>El noticiario</i>	
21.00 p.m.	<i>Radio correo del aire</i>	
21.30 p.m.	<i>La entrevista de hoy</i>	<i>Información</i>
22.00 p.m.	<i>El mariachi suena</i>	
22.15 p.m.	<i>Vida al aire libre</i>	

22.30 p.m. Más de una voz

Entretenimiento

22.56 p.m. Salida Himno Nacional

Día: Miércoles

Clasificación

6.55 a.m.	Señal de la estación	
7.00 a.m.	Himno Nacional	
7.05 a.m.	Saludos	
7.12 a.m.	Efemérides	
7.15 a.m.	Música nuestra	
7.30 a.m.	México turístico	
8.00 a.m.	El noticiario	
9.00 a.m.	Radio correo del aire	
9.30 a.m.	A los jóvenes del mundo	
9.45 a.m.	Voces de México	
10.00 a.m.	Historia musical de México	
10.30 a.m.	Ecología hoy	
10.56 a.m.	Salida Himno Nacional	
13.55 p.m.	Señal de la estación	
14.00 p.m.	Himno Nacional	
14.05 p.m.	Saludos	
14.12 p.m.	Efemérides	
14.15 p.m.	Aquí México	
14.30 p.m.	Comentando la noticia	
14.45 p.m.	Vida al aire libre	
15.00 p.m.	El noticiario	
16.00 p.m.	Radio correo del aire	
16.30 p.m.	México turístico	
17.00 p.m.	Reencuentros con la historia	Educación
17.30 p.m.	Concierto de música mexicana	
18.00 p.m.	Historia musical de México	
18.30 p.m.	México deportivo	
19.00 p.m.	Triunfadoras de la música juvenil	
19.30 p.m.	A los jóvenes del mundo	
19.45 p.m.	Voces de México	
20.00 p.m.	El noticiario	
21.00 p.m.	Sones y canciones	Entretenimiento

- 22.00 p.m. *Radio correo del aire*
22.30 p.m. *El mundo canta con México*
22.56 p.m. *Salida-Himno Nacional*

Día: Jueves

Clasificación

6.55 a.m.	Señal de la estación	
7.00 a.m.	Himno Nacional	
7.05 a.m.	Saludos	
7.12 a.m.	Efemérides	
7.15 a.m.	Música nuestra	
7.30 a.m.	México turístico	
8.00 a.m.	El noticiario	
9.00 a.m.	Radio correo del aire	
9.30 a.m.	A los jóvenes del mundo	
9.45 a.m.	Voces de México	
10.00 a.m.	Historia musical de México	
10.30 a.m.	Los libros tienen la palabra	Cultura
10.56 a.m.	Salida-Himno Nacional	
13.55 p.m.	Señal de la estación	
14.00 p.m.	Himno Nacional	
14.05 p.m.	Saludos	
14.12 p.m.	Efemérides	
14.15 p.m.	Aquí México	
14.30 p.m.	Comentando la noticia	
14.45 p.m.	Hombres y mujeres de México	
15.00 p.m.	El noticiario	
16.00 p.m.	Radio correo del aire	
16.30 p.m.	México turístico	
17.00 p.m.	México deportivo	
17.30 p.m.	Inspiración y sentimiento	
18.00 p.m.	Historia musical de México	
18.30 p.m.	Cuevas de México	
19.00 p.m.	El arte de los jóvenes	
19.30 p.m.	A los jóvenes del mundo	
19.45 p.m.	Voces de México	
20.00 p.m.	El noticiario	
21.00 p.m.	Radio correo del aire	
21.30 p.m.	La entrevista de hoy	

- 22.00 p.m. *El mariachi suena*
22.15 p.m. *Riqueza arquitectónica de México*
22.30 p.m. *Más de una voz*
22.56 p.m. *Salida-Himno Nacional*

Día: Viernes

Clasificación

- 6.55 a.m. Señal de la estación
 7.00 a.m. Himno Nacional
 7.05 a.m. Saludos
 7.12 a.m. Efemérides
 7.15 a.m. Música nuestra
 7.30 a.m. México turístico
 8.00 a.m. El noticiario
 9.00 a.m. Radio correo del aire
 9.30 a.m. A los jóvenes del mundo
 9.45 a.m. Voces de México
 10.00 a.m. Historia musical de México
 10.30 a.m. Un viaje una historia
 10:56 a.m. Salida-Himno Nacional
 13.55 p.m. Señal de la estación
 14.00 p.m. Himno Nacional
 14.05 p.m. Saludos
 14.12 p.m. Efemérides
 14.15 p.m. Aquí México
 14.30 p.m. Comentando la noticia
 14.45 p.m. La charrería
 15.00 p.m. El noticiario
 16.00 p.m. Radio correo del aire
 16.30 p.m. México turístico
 17.00 p.m. Revista semanal
 17.30 p.m. Conciertos de música mexicana
 18.00 p.m. Historia musical de México
 18.30 p.m. Los libros tienen la palabra
 19.00 p.m. Triunfadoras de la música juvenil
 19.30 p.m. A los jóvenes del mundo
 19.45 p.m. Voces de México
 20.00 p.m. El noticiario
 21.00 p.m. Radio correo del aire
 21.30 p.m. La entrevista de hoy

Información

- 22.00 p.m. *Música popular e indígena de México*
- 22.10 p.m. *Hombres y mujeres de México*
- 22.30 p.m. *El mundo canta con México*
- 22.56 p.m. *Salida-Himno Nacional*

Día: Sábado

Clasificación

6.55 a.m.	Señal de la estación	
7.00 a.m.	Himno Nacional	
7.05 a.m.	Saludos	
7.12 a.m.	Efemérides	
7.15 a.m.	Música nuestra	
7.30 a.m.	Cuevas de México	
8.00 a.m.	El noticiario	
9.00 a.m.	Radio correo del aire	
9.30 a.m.	México turístico	
9.45 a.m.	Voces de México	
10.00 a.m.	Cantos para niños	Entretenimiento
10.30 a.m.	Lo que se ve y se oye en la ciudad de México	
10.56 a.m.	Salida- Himno Nacional	
13.55 p.m.	Señal de la estación	
14.00 p.m.	Himno Nacional	
14.05 p.m.	Saludos	
14.12 p.m.	Efemérides	
14.15 p.m.	Aquí México	
14.30 p.m.	Comentando la noticia	
14.45 p.m.	El noticiario	
15.00 p.m.	Radio correo del aire	
16.00 p.m.	México turístico	
16.30 p.m.	Música romántica de México	
17.00 p.m.	Sones y canciones	
17.30 p.m.	Inspiración y sentimiento	
18.00 p.m.	Ecología hoy	
18.30 p.m.	Flora y fauna de México	Información
19.00 p.m.	El arte de los jóvenes	
19.30 p.m.	Voces de México	
20.00 p.m.	El noticiario	
21.00 p.m.	Radio correo del aire	
21.30 p.m.	La entrevista de hoy	
22.00 p.m.	El mariachi suena	

22.15 p.m. *Más de una voz*

22.56 p.m. *Salida-Himno Nacional*

Día: Domingo

Clasificación

- 6.55 a.m. Señal de la estación
 7.00 a.m. Himno Nacional
 7.05 a.m. Saludos
 7.12 a.m. Efemérides
 7.15 a.m. Música nuestra
 7.30 a.m. Ecología hoy
 8.00 a.m. El noticiario
 9.00 a.m. Radio correo del aire
 9.30 a.m. Música latina
 10.04 a.m. Cantos para niños
 10.32 a.m. Flora y fauna
 10.56 a.m. Salida-Himno Nacional
 13.55 p.m. Señal de la estación
 14.00 p.m. Himno Nacional
 14.05 p.m. Saludos
 14.12 p.m. Efemérides
 14.15 p.m. Aquí México
 14.30 p.m. México taurino
 14.45 p.m. El poeta y su palabra
 15.00 p.m. El noticiario
 16.00 p.m. Radio correo del aire
 16.30 p.m. La música romántica de México
 17.00 p.m. Lo que ve y se oye en la ciudad de México
 17.30 p.m. Inspiración y sentimiento
 18.00 p.m. Latinoamérica y sus culturas
 18.30 p.m. Leyendas de México
 19.00 p.m. Cuentos para contar
 19.30 p.m. Para un país amigo
 20.00 p.m. El noticiario
 21.00 p.m. Radio correo del aire
 21.30 p.m. Semana de bellas artes
 22.00 p.m. La Hora Nacional
 22.56 p.m. Salida-Himno Nacional

Educación

Descripción de la Programación.

México turístico.- Promueve los lugares turísticos de la República Mexicana.

Radio correo del aire.- Estimula al radioescucha a que establezca comunicación con la radiodifusora.

Voces de México.- Da a conocer los valores musicales de México.

Historia musical de México.- A través de información y comentarios anecdóticos se analizan los géneros, los autores y los intérpretes de la música popular de México.

Leyendas de México.- Da a conocer las leyendas que forman parte del acervo cultural del país.

Aquí México.- Difunde los valores musicales mexicanos.

Riqueza arquitectónica de México.- Da a conocer las diversas construcciones del país.

Un viaje una historia.- A través de información y comentarios anecdóticos se dan a conocer los viajes realizados a las diferentes partes del mundo.

Triunfadores de la música juvenil.- Da a conocer las preferencias musicales de la juventud mexicana.

Nuestra música.- Da a conocer los valores musicales de México.

Artesanía mexicana.- Da a conocer la producción artesanal del país.

Inspiración y sentimiento.- Da a conocer los valores musicales mexicanos.

El arte de los jóvenes.- Difunde al exterior las actividades artísticas en las que los jóvenes mexicanos intervienen.

La entrevista de hoy.- Difunde al exterior el desarrollo y las acti-

vidades de mexicanos en cualquier campo del quehacer humano.

Más de una voz.- Proyecta los valores musicales mexicanos.

Canto para niños.- Promueve los valores infantiles mexicanos.

Música romántica de México.- Da a conocer los valores musicales de México.

Flora y fauna de México.- Da a conocer la riqueza y diversidad de la flora y fauna que existe en el país.

Para un país amigo.- Se difunden algunos aspectos relevantes en la historia y cultura de los países con los que México mantiene relaciones diplomáticas.

* No se transmiten las cápsulas informativas del Sistema Nacional de Noticiarios, ni tampoco las del Conacyt.

3. XHOF-FM Estéreo Joven.

El 15 de julio de 1983 empezó a transmitir Estéreo Joven con su propio perfil de música totalmente juvenil con la participación de los jóvenes en programas de contenido periodístico y debates.

La Estación Juvenil del Instituto Mexicano de la Radio transmite en los 105.7 mhz. con 30,000 watts de potencia en la Frecuencia Modulada. Entra al aire a las 06.00 a.m. y cierra sus transmisiones a las 02.00 a.m.

La programación de la emisora está orientada básicamente al auditorio juvenil y se caracteriza por transmitir música en español.

En 1984 Estéreo Joven es la única estación en Frecuencia Modulada -- constituida en un 70% por melodías de balada romántica y un 30% por música internacional.

Como parte de su programación en 1985 se difundieron programas que cumplen con un contenido de servicio social y esparcimiento, para lo que se contó con la colaboración de varias dependencias gubernamentales. También se abarcan temas culturales y de actualidad que interesan primordialmente a la gente joven y en los que se cuenta en algunas ocasiones con la participación del propio auditorio.

Su propósito es que la juventud radioescucha tenga acceso a emisiones que respondan a la realidad familiar, social, nacional e internacional, lo que en conjunto coadyuve al fortalecimiento de nuestra identidad como nación y facilite el proceso de integración social.

Para 1986 se incluyó la música de canto nuevo, dedicándose una hora diaria.

El 95% de los programas producidos en esta radiodifusora se realizan en "vivo", característica que la distingue de las restantes emisoras en la banda de frecuencia modulada.

A pesar de los problemas que ello representa, esta modalidad permite la retroalimentación inmediata por parte del público y la estación.

Su programación semanal está constituida de la siguiente manera:

Día: Lunes	Clasificación
6.00 a.m. Himno Nacional-música	
7.00 a.m. Música	
7.30 a.m. El deporte	Deportes
8.00 a.m. Resumen del noticiario	
9.00 a.m. Música	
10.00 a.m. Música	
10.30 a.m. Panorama cultural	Información
11.00 a.m. Encuentro	Orientación
12.00 a.m. Para un país amigo	Educación
13.00 p.m. Música	
14.00 p.m. Resumen del noticiario	
15.00 p.m. Música	
15.30 p.m. El buen comer	Orientación
16.00 p.m. Música	
17.00 p.m. Música	
18.00 p.m. Las 10 mejores de Estéreo Joven	Entretenimiento
19.00 p.m. La música alrededor del mundo	Cultura
19.30 p.m. Música	
20.00 p.m. Resumen del noticiario	
21.00 p.m. Música	
22.00 p.m. La hora del jazz	Cultura
23.00 p.m. Música	
24.00 p.m. La juventud y la poesía	Cultura
01.00 a.m. Música-Himno Nacional	

<i>Día: Martes</i>	<i>Clasificación</i>
6.00 a.m. Himno Nacional-música	
7.00 a.m. Música	
7.30 a.m. Cita con el pensamiento	Información
8.00 a.m. Resumen del noticiario	
9.00 a.m. Música	
10.00 a.m. Música	
11.00 a.m. Encuentro	
12.00 a.m. Música (canto nuevo)	
13.00 p.m. Música	
14.00 p.m. Resumen del noticiario	
15.00 p.m. Música	
15.30 p.m. Asesoría jurídica	Orientación
16.00 p.m. Los que hicieron época	Entretenimiento
17.00 p.m. Música	
18.00 p.m. Las 10 mejores de Estéreo Joven	
19.00 p.m. Espacio joven y la cultura	Cultura
19.30 p.m. Música	
20.00 p.m. Resumen del noticiario	
21.00 p.m. La música alrededor del mundo	
21.30 p.m. Música	
22.00 p.m. La hora del jazz	
23.00 p.m. Música	
24.00 p.m. La juventud y la poesía	
01.00 a.m. Música-Himno Nacional	

Día: Miércoles

Clasificación

6.00 a.m.	Himno Nacional-música	
7.00 a.m.	Música	
7.30 a.m.	Reencuentros con la historia	Educación
8.00 a.m.	Resumen del noticiario	
9.00 a.m.	Música	
9.30 a.m.	Contigo a su manera	
10.00 a.m.	Música	
10.30 a.m.	Panorama cultural	
11.00 a.m.	Encuentro	
12.00 a.m.	Música [canto nuevo]	
13.00 p.m.	Resumen del noticiario	
15.00 p.m.	Música	
15.30 p.m.	La nave en que viajamos	Orientación
16.00 p.m.	La carrera del conocimiento	Entretenimiento
17.00 p.m.	Música	
18.00 p.m.	Las 10 mejores de Estéreo Joven	
19.00 p.m.	Diálogo entre mujeres	Orientación
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	La música alrededor del mundo	
21.30 p.m.	Música	
22.00 p.m.	La hora del jazz	
23.00 p.m.	Música	
24.00 p.m.	La juventud y la poesía	
01.00 a.m.	Música-Himno Nacional	

Día: Jueves

Clasificación

6.00 a.m.	Himno Nacional	
7.00 a.m.	Música	
7.30 a.m.	La familia	
8.00 a.m.	Resumen del noticiario	
9.00 a.m.	Música	
10.00 a.m.	Música	
10.30 a.m.	Panorama Cultural	
11.00 a.m.	Encuentro	
12.00 a.m.	Música (canto nuevo)	
13.00 p.m.	Música	
14.00 p.m.	Resumen del noticiario	
15.00 p.m.	Música	
15.30 p.m.	Los libros tienen la palabra	Cultura
16.00 p.m.	Los que hicieron época	
17.00 p.m.	Música	
18.00 p.m.	Las 10 mejores de Estéreo Joven	
19.00 p.m.	Entretiempos	Orientación
19.30 p.m.	Música	
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	La música alrededor del mundo	
21.30 p.m.	Música	
22.00 p.m.	La hora del jazz	
23.00 p.m.	Música	
24.00 p.m.	La juventud y la poesía	
01.00 a.m.	Música-Himno Nacional	

Día: *Viernes*

Clasificación

6.00 a.m.	<i>Himno Nacional-música</i>	
7.00 a.m.	<i>Música</i>	
7.30 a.m.	<i>Revista semanal</i>	<i>Información</i>
8.00 a.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m.	<i>Música</i>	
10.00 a.m.	<i>Música</i>	
10.30 a.m.	<i>Panorama cultural</i>	
11.00 a.m.	<i>Encuentro</i>	
12.00 a.m.	<i>Para un país amigo</i>	<i>Educación</i>
13.00 p.m.	<i>Música</i>	
14.00 p.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m.	<i>Música</i>	
15.30 p.m.	<i>Tiempo de recreo</i>	<i>Orientación</i>
16.00 p.m.	<i>Un día con.....</i>	<i>Entretenimiento</i>
17.00 p.m.	<i>Música</i>	
18.00 p.m.	<i>Las 10 mejores de Estéreo Joven</i>	
19.00 p.m.	<i>La música alrededor del mundo</i>	
20.00 p.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m.	<i>Un día en la vida del rock</i>	<i>Orientación</i>
22.00 p.m.	<i>La hora del jazz</i>	
23.00 p.m.	<i>Música</i>	
24.00 p.m.	<i>Música, poesía y canto</i>	
01.00 p.m.	<i>Música-Himno Nacional</i>	

Día: Sábado	Clasificación
6.00 a.m. Himno Nacional-música	
7.00 a.m. Música	
7.30 a.m. Sones y canciones	Entretenimiento
8.00 a.m. Resumen del noticiario	
9.00 a.m. Música	
10.00 a.m. Música	
10.30 a.m. Panorama cultural	
11.00 a.m. Nuevas voces	Entretenimiento
12.00 a.m. Música (canto nuevo)	
13.00 p.m. Música	
14.00 p.m. Resumen del noticiario	
15.00 p.m. Música	
16.00 p.m. Música	
17.00 p.m. Música	
18.00 p.m. Música	
19.00 p.m. La música, expresión de los pueblos	Cultura
20.00 p.m. Resumen del noticiario	
21.00 p.m. Un día en la vida del rock	
22.00 p.m. Aporta gallola	Deportes
23.00 p.m. Música	
24.00 p.m. En tinieblas	Entretenimiento
00.30 a.m. Música	
1.00 a.m. Música-Himno Nacional	

<i>Día: Domingo</i>	<i>Clasificación</i>
6.00 a.m. <i>Himno Nacional</i>	
7.00 a.m. <i>Música</i>	
8.00 a.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m. <i>Música</i>	
10.00 a.m. <i>Música</i>	
10.30 a.m. <i>El perfil de la palabra</i>	<i>Cultura</i>
11.00 a.m. <i>Crucigrama</i>	<i>Entretención</i>
12.00 a.m. <i>Para un país amigo</i>	
12.30 p.m. <i>Música</i>	
13.00 p.m. <i>Música</i>	
14.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m. <i>Música</i>	
15.30 p.m. <i>El otro México</i>	<i>Orientación</i>
16.00 p.m. <i>Música</i>	
16.30 p.m. <i>Voces interiores</i>	<i>Cultura</i>
17.00 p.m. <i>Música</i>	
18.00 p.m. <i>Música</i>	
19.00 p.m. <i>Música</i>	
20.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m. <i>La música alrededor del mundo</i>	
21.30 p.m. <i>La Hora Nacional</i>	
22.00 p.m. <i>Música</i>	
23.00 p.m. <i>Música</i>	
24.00 p.m. <i>Música</i>	
1.00 a.m. <i>Música-Himno Nacional</i>	

* En la estación se transmiten cada hora las cápsulas informativas del -- Sistema Nacional de Noticiarios, además de los resúmenes. Asimismo se -- difunden las cápsulas del Conacyt en el transcurso del día.

Descripción de la Programación.

Encuentro.- Se tratan problemas universitarios de diferente índole - así como psicológicos, sexuales y de drogadicción.

Para un país amigo.- Se difunden algunos aspectos relevantes en la - historia y cultura de los países con los que México mantiene relaciones - diplomáticas.

El buen comer.- Orienta al auditorio hacia el mejoramiento de los há - bitos alimenticios de acuerdo a nuestra realidad.

Las 10 mejores de Estéreo Joven.- Difunde los 10 éxitos musicales en - español del momento que el propio público selecciona a través de la vía - telefónica.

La música alrededor del mundo.- Brinda un panorama de las diversas - corrientes y géneros musicales que han surgido a través de la historia en - todas las culturas y los países del mundo.

La hora del jazz.- Muestra la evolución del jazz, género que nació - paralelo a nuestro siglo y que a través de los años se ha convertido en - una expresión, artística de gran importancia dentro del ámbito cultural.

La juventud y la poesía.- Estimula y promueve a los jóvenes que rea - lizan poesía dando a conocer su obra así como muestran la vida y obra de - poetas sobresalientes de diferentes épocas y países.

Asesoría jurídica.- Brinda orientación legal, laboral y social al pú - blico radioescucha.

Los que hicieron época.- Transmite música de los 60's como lo es el - rock and roll.

Espacio joven y la cultura.- Analiza el quehacer cultural en todos - sus ámbitos y manifestaciones.

La nave en que viajamos.- Concientiza al radioescucha de la necesi--

dad creciente de cuidar nuestro ambiente.

La carrera del conocimiento.- Busca la participación del auditorio - a través de un juego sobre conocimiento.

Diálogos entre mujeres.- Da a conocer el punto de vista de la mujer actual en torno a diversos temas de interés femenino.

Entretiempos.- Da orientación al joven en todos los aspectos de su vida tomando como punto de partida los ámbitos en que éste se desenvuelve así como sus mayores inquietudes.

Tiempo de recreo.- Orienta al radioescucha sobre el uso adecuado de su tiempo libre.

Un día con... - Brinda un panorama de la actividad musical dentro del género balada.

Un día en la vida del rock.- Analiza la influencia y repercusión del rock dentro de la sociedad actual así como su importancia dentro del campo de la música.

Nuevas voces.- Es un foro abierto a la expresión musical de los jóvenes con facilidad para el canto o la composición, dando a conocer su talento.

La música, expresión de los pueblos.- Difunde y rescata las raíces de la música popular así como las nuevas formas de expresión surgidas de ellas.

Aporta gallola.- Se hacen comentarios sobre las corridas de toros.

En tinieblas.- Se habla de sueños y pesadillas que el radioescucha cuenta.

Crucigrama.- Induce a que el auditorio participe activamente en este juego.

El otro México.- Se comenta sobre los estados de la República y se -

invita a la gente a que visite la provincia.

Voces interiores.- Se habla sobre la vida de poetas, escritores y -- compositores.

Estrellas en cabina.- Brinda un panorama de la producción discográfi ca en idioma español cuya calidad y expresión merecen resaltarse (se - - transmite únicamente cuando algún cantante visita la estación).

4. XEMP Radio Información

Opus 710

En 1983, la XEMP pasó a ser operada por el IMER como Opus 710 la estación cultural del Instituto, que se encontraba en los 710 Khz de Amplitud Modulada con 1000 watts de potencia radiada.

Su programación se caracterizó por difundir música clásica en forma didáctica; además daba orientación al radioescucha con información sobre géneros, compositores, instrumentos, intérpretes, y formas musicales.

Opus 710, de acuerdo a sus planteamientos, transmitía diariamente -- dos barras programáticas a fin de proporcionar un panorama más amplio; -- así como las temporadas de ópera que realizaba el INBA y los conciertos -- sinfónicos de las orquestas más prestigiadas.*

En 1985 desapareció momentáneamente la estación cultural del IMER.

Radio Información.

A partir del 28 de septiembre de 1985 y a raíz de los sismos, Opus 710 se convirtió en Radio Información, "La Estación Periodística del Instituto Mexicano de la Radio", la cual nació con el propósito de informar a la población de manera permanente y oportuna los hechos más sobresalientes de México y el mundo, convirtiéndose en un canal abierto de servicio social para la ciudadanía. Entra al aire a las 6.00 a.m. y cierra a las 2.00 a.m.

La forma en que está estructurada su programación permite guardar un equilibrio entre la difusión de la noticia, emisiones periódicas, mensajes de servicio y música instrumental. Los principales géneros periodísticos que abarcan los programas son: radiorevista, reportaje y entrevistas; éstos son cubiertos principalmente por la producción local de la estación la cual se mantiene en contacto permanente con el Sistema Nacional de No-

* De esta estación no se presenta la programación debido a la pérdida de información por los sismos de 1985.

ticiarios. Su programación semanal es la siguiente:

<i>Día: Lunes</i>	<i>Clasificación</i>
<i>6.00 a.m. Ayer, hoy</i>	<i>Información</i>
<i>7.00 a.m. Ayer, hoy</i>	
<i>8.00 a.m. Resumen del noticiario</i>	
<i>9.00 a.m. Información, música y cortes</i>	
<i>10.00 a.m. Tema del día</i>	<i>Orientación</i>
<i>10.30 a.m. Panorama cultural</i>	<i>Información</i>
<i>11.00 a.m. Espacio capitalino</i>	<i>Orientación</i>
<i>12.00 a.m. El deporte</i>	<i>Deportes</i>
<i>12.30 a.m. Reflectores</i>	<i>Entretenimiento</i>
<i>13.00 p.m. Bolsa de trabajo</i>	<i>Información</i>
<i>14.00 p.m. Resumen del noticiario</i>	
<i>15.00 p.m. Deportivo</i>	<i>Deportes</i>
<i>16.00 p.m. Información, música y cortes</i>	
<i>17.00 p.m. En confianza</i>	<i>Orientación</i>
<i>18.00 p.m. En confianza</i>	
<i>19.00 p.m. Información, música y cortes</i>	
<i>19.30 p.m. Quehacer científico</i>	<i>Educación</i>
<i>20.00 p.m. Resumen del noticiario</i>	
<i>21.00 p.m. Información, música y cortes</i>	
<i>22.00 p.m. Información, música y cortes</i>	
<i>23.00 p.m. Información, música y cortes</i>	
<i>23.30 p.m. Problemas y soluciones</i>	<i>Orientación</i>
<i>24.00 p.m. Teléfono abierto</i>	<i>Entretenimiento</i>
<i>1.00 a.m. Teléfono abierto</i>	

Día: Martes

Clasificación

- 6.00 a.m. Ayer, hoy
- 7.00 a.m. Ayer, hoy
- 8.00 a.m. Resumen del noticiario
- 9.00 a.m. Información, música y cortes
- 10.00 a.m. Tema del día
- 10.30 a.m. Panorama cultural
- 11.00 a.m. Espacio capitalino
- 12.00 a.m. Cita con el pensamiento
- 12.30 a.m. Reflectores
- 13.00 p.m. Bolsa de trabajo
- 14.00 p.m. Resumen del noticiario
- 15.00 p.m. Deportivo
- 16.00 p.m. Información, música y cortes
- 17.00 p.m. En confianza
- 18.00 p.m. En confianza
- 19.00 p.m. Información, música y cortes
- 19.30 p.m. Quehacer científico
- 20.00 p.m. Resumen del noticiario
- 21.00 p.m. Información, música y cortes
- 22.00 p.m. Información, música y cortes
- 23.00 p.m. Información, música y cortes
- 23.30 p.m. Problemas y soluciones
- 24.00 p.m. Teléfono abierto
- 1.00 p.m. Teléfono abierto

Información

Día: Miércoles

Clasificación

- 6.00 a.m. *Ayer, hoy*
- 7.00 a.m. *Información, música y cortes*
- 8.00 a.m. *Resumen del noticiario*
- 9.00 a.m. *Información, música y cortes*
- 10.00 a.m. *Tema del día*
- 10.30 a.m. *Panorama cultural*
- 11.00 a.m. *Espacio capitalino*
- 12.00 a.m. *Reencuentro con la historia*
- 12.30 p.m. *Reflectores*
- 13.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 14.00 p.m. *Resumen del noticiario*
- 15.00 p.m. *Deportivo*
- 16.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 17.00 p.m. *En confianza*
- 18.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 19.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 19.30 p.m. *Quehacer científico*
- 20.00 p.m. *Resumen del noticiario*
- 21.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 22.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 23.00 p.m. *Información, música y cortes*
- 23.30 p.m. *Problemas y soluciones*
- 24.00 p.m. *Teléfono abierto*
- 1.00 a.m. *Teléfono abierto*

Educación

Día: Jueves

Clasificación

6.00 a.m.	Ayer, hoy	
7.00 a.m.	Ayer, hoy	
8.00 a.m.	Resumen de noticiario	
9.00 a.m.	Información, música y cortes	
10.00 a.m.	Tema del día	
10.30 a.m.	Panorama cultural	
11.00 a.m.	Espacio capitalino	
12.00 a.m.	La familia	Orientación
12.30 p.m.	Reflectores	
13.00 p.m.	Bolsa de trabajo	
14.00 p.m.	Resumen del noticiario	
15.00 p.m.	Deportivo	
16.00 p.m.	Información, música y cortes	
17.00 p.m.	En confianza	
18.00 p.m.	En confianza	
19.00 p.m.	Información, música y cortes	
19.30 p.m.	Quehacer científico	
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	Información, música y cortes	
22.00 p.m.	Información, música y cortes	
22.30 p.m.	Los libros tienen la palabra	Cultura
23.00 p.m.	Información, música y cortes	
23.30 p.m.	Problemas y soluciones	
24.00 p.m.	Teléfono abierto	
1.00 a.m.	Teléfono abierto	

Día: Viernes

Clasificación

- 6.00 a.m. Ayer, hoy
- 7.00 a.m. Ayer, hoy
- 8.00 a.m. Resumen del noticiario
- 9.00 a.m. Información, música y cortes
- 10.00 a.m. Tema del día
- 10.30 a.m. Panorama cultural
- 11.00 a.m. Espacio capitalino
- 12.00 a.m. Revista semanal
- 12.30 p.m. Reflectores
- 13.00 p.m. Bolsa de trabajo
- 14.00 p.m. Resumen del noticiario
- 15.00 p.m. Deportivo
- 16.00 p.m. Información, música y cortes
- 17.00 p.m. En confianza
- 18.00 p.m. En confianza
- 19.00 p.m. Información, música y cortes
- 19.30 p.m. Quehacer científico
- 20.00 p.m. Resumen del noticiario
- 21.00 p.m. Información, música y cortes
- 22.00 p.m. Información, música y cortes
- 23.00 p.m. Información, música y cortes
- 23.30 p.m. Problemas y soluciones
- 24.00 p.m. Teléfono abierto
- 1.00 a.m. Teléfono abierto

Información

Día: Sábado

Clasificación

6.00 a.m.	Ayer, hoy	
7.00 a.m.	Ayer, hoy	
8.00 a.m.	Resumen del noticiario	
9.00 a.m.	Un viaje, una historia	
9.30 a.m.	Información, música y cortes	
10.00 a.m.	Foros de integración	Orientación
10.30 a.m.	Panorama cultural	
11.00 a.m.	Espacio capitalino	
12.00 a.m.	Sones y canciones	Entretenimiento
12.30 p.m.	Reflectores	
13.00 p.m.	Bolsa de trabajo	
14.00 p.m.	Resumen del noticiario	
15.00 a.m.	Deportivo	
16.00 p.m.	Información, música y cortes	
17.00 p.m.	Información, música y cortes	
18.00 p.m.	Información, música y cortes	
19.00 p.m.	Información, música y cortes	
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	Información; música y cortes	
22.00 p.m.	Información, música y cortes	
23.00 p.m.	Referencias	Cultura
24.00 p.m.	Teléfono abierto	
1.00 a.m.	Teléfono abierto	

Día: Domingo

Clasificación

6.00 a.m.	Ayer, hoy	
7.00 a.m.	Ayer, hoy	
8.00 a.m.	Resumen del noticiario	
9.00 a.m.	Información, música y cortes	
9.30 a.m.	Centli	Educación
10.00 a.m.	Enfoque periodístico	
10.30 a.m.	Información, música y cortes	
11.00 a.m.	Calle mayor	
12.00 a.m.	El perfil de la palabra	Cultura
12.30 p.m.	Reflectores	
13.00 p.m.	Bolsa de trabajo	
14.00 p.m.	Resumen del noticiario	
15.00 p.m.	Deportivo	
16.00 p.m.	Información, música y cortes	
17.00 p.m.	Información, música y cortes	
18.00 p.m.	Información, música y cortes	
19.00 p.m.	Información, música y cortes	
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	Información, música y cortes	
22.00 p.m.	La Hora Nacional	
23.00 p.m.	Información, música y cortes	
24.00 p.m.	Teléfono abierto	
1.00 a.m.	Teléfono abierto	

* Se transmiten las cápsulas del Conacyt en el transcurso del día.

Descripción de su Programación.

Ayer, hoy.- Es un programa que se dedica a la difusión de noticias.

Tema del día.- Difunde temas de interés general basado en opiniones de especialistas.

Espacio capitalino.- Programa dedicado a dar servicio social.

Reflectores.- Da la guía de todo tipo de espectáculos, combinando -- con melodías.

Bolsa de trabajo.- Transmite la oferta y demanda de empleo.

Deportivo.- Su función es que todos los escuchas tengan un resumen completo de lo que sucede en el ámbito deportivo a nivel nacional e internacional.

En confianza.- Los temas que interesan a usted analizados en confianza.

Quehacer científico.- Se informa sobre el desarrollo científico y -- tecnológico del país.

Problemas y soluciones.- Da un servicio social a través del cual se orientan a alcohólicos, neuróticos, enfermos y drogadictos.

Teléfono abierto.- Crea un espacio ameno donde la gente puede participar con su propia información.

Un viaje y una historia.- A través de información y comentarios anecdóticos se dan a conocer los viajes realizados a las diferentes partes -- del mundo.

Foros de integración.- Se difunden temas relacionadas con la tercera edad.

Referencias.- Serie que difunde obras literarias de escritores mexicanos. Además se incluyen grabaciones de músicos mexicanos de diversos gé

neros.

Centli. - a través de un personaje fantástico "Centli" se difunden le
yendas, problemas socioeconómicos, juegos infantiles indígenas, etc.

Cápsulas del Conacyt. - Breviarios informativos realizados con el Con
sejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

5.- XERIN Radio Infantil.

En enero de 1984 empieza a transmitir XERPM Radio Infantil, "La Estación del Instituto Mexicano de la Radio dedicada a los Niños". Transmite en los 660 Khz de Amplitud Modulada con 50,000 watts de potencia, desde las 6.00 a.m. hasta las 2.00 a.m.

Se caracteriza por ser la primera y única estación para la niñez; su programación responde a las inquietudes musicales, culturales e informativas que el auditorio infantil requiere.

La juventud y el público adulto, especialmente los padres de familia cuentan con un importante espacio en la programación de Radio Infantil, - esto se da a partir de las 20.00 hrs., horario en el que además de difundir música catalogada como "canto nuevo" transmite programas de orientación y educación.

En 1985 continúa con el mismo perfil para de esa manera coadyuvar a frenar la penetración cultural extranjera que introduce valores equívocos en la niñez y ofrece una muestra real de los auténticos valores del país.

Para el 12 de febrero de 1987 cambia sus siglas de XERPM a XERIN, Radio Infantil. Su programación correspondiente a la semana es la siguiente:

Día: Lunes	Clasificación
6.00 a.m. Himno Nacional	
6.05 a.m. Caminito de la escuela	Entretenimiento
6.30 a.m. Música	
7.00 a.m. Música	
8.00 a.m. Música	
9.00 a.m. La hora de Cri-Cri	Entretenimiento
10.00 a.m. Música	
10.30 a.m. Mosaico infantil	Educación
11.00 a.m. Música	
11.30 a.m. Baíl de la sabiduría	Información
12.00 a.m. Complacencias	Entretenimiento
13.00 p.m. Platícame como dice	
14.00 p.m. Las puertas de México	Orientación
14.30 p.m. Cuentos, cuentitos y cuentotes	Entretenimiento
15.00 p.m. Música	
16.00 p.m. Tiempo de tareas	Orientación
17.00 p.m. Noticiero infantil	
17.15 p.m. Travesuras	Entretenimiento
18.00 p.m. La hora de Cri-Cri	
19.00 p.m. Música	
20.00 p.m. Resumen del noticiero	
21.00 p.m. Ritmo de un continente	
22.00 p.m. Complacencias	
23.00 p.m. Música en la sombra	Entretenimiento
23.30 p.m. Música	
24.00 p.m. El deporte	Deportes
00.30 a.m. Música	
1.00 a.m. Música-Himno Nacional	

Día: Martes

Clasificación

- 6.00 a.m. Himno Nacional
 6.05 a.m. Caminito de la escuela
 6.30 a.m. Música
 7.00 a.m. Música
 8.00 a.m. Música
 9.00 a.m. La hora de Cri-Cri
 10.00 a.m. Música
 10.30 a.m. Mosaico infantil
 11.00 a.m. Música
 11.30 a.m. El baúl de la sabiduría
 12.00 a.m. Complacencias
 13.00 p.m. Platicame como dice
 14.00 p.m. Fandango de juegos
 14.30 p.m. Cuentos, cuentitos y cuentotes
 15.00 p.m. Música
 16.00 p.m. Tiempo de tareas
 17.00 p.m. Noticiero infantil
 17.15 p.m. Música
 17.30 p.m. Grupo cántaro
 18.00 p.m. La hora de Cri-Cri
 19.00 p.m. Música
 20.00 p.m. Resumen del noticiero
 21.00 p.m. Ritmo de un continente
 22.00 p.m. Complacencias
 23.00 p.m. En tinieblas
 23.30 p.m. Música
 24.00 p.m. Cita con el pensamiento
 00.30 p.m. Música
 1.00 a.m. Música-Himno Nacional

Entretenimiento

Información

Día: Miércoles

Clasificación

6.00 a.m.	Himno Nacional	
6.05 a.m.	Caminito de la escuela	
6.30 a.m.	Música	
7.00 a.m.	Música	
8.00 a.m.	Música	
9.00 a.m.	La hora de Cri-Cri	
10.00 a.m.	Música	
10.30 a.m.	Mosaico infantil	
11.00 a.m.	Música	
11.30 a.m.	El baúl de la sabiduría	
12.00 a.m.	Música	
13.00 p.m.	Platicame como dice	
14.00 p.m.	Las puertas de México	
14.30 p.m.	Cuentos, cuentitos y cuentotes	
15.00 p.m.	Música	
16.00 p.m.	Tiempo de tareas	
17.00 p.m.	Noticiero infantil	
17.15 p.m.	Música	
18.00 p.m.	La hora de Cri-Cri	
19.00 p.m.	Música	
20.00 p.m.	Resumen del noticiero	
21.00 p.m.	Ritmo de un continente	
22.00 p.m.	Complacencias	
23.00 p.m.	Los libros tienen la palabra	Cultura
23.30 p.m.	Música	
24.00 p.m.	Reencuentros con la historia	Educación
00.30 a.m.	Música	
1.00 a.m.	Música-Himno Nacional	

Día: Jueves

Clasificación

6.00 a.m.	Himno Nacional	
6.05 a.m.	Caminito de la escuela	
6.30 a.m.	Música	
7.00 a.m.	Música	
8.00 a.m.	Música	
9.00 a.m.	La hora de Cri-Cri	
10.00 a.m.	Música	
10.30 a.m.	Mosaico infantil	
11.00 a.m.	Música	
11.30 a.m.	El baúl de la sabiduría	
12.00 a.m.	Complacencias	
13.00 p.m.	Platicame como dice	
14.00 p.m.	De tñ marín de do pingüe	Entretenimiento
14.30 a.m.	Cuentos, cuentitos y cuentotes	
15.00 p.m.	Música	
16.00 p.m.	Tiempo de tareas	
17.00 p.m.	Noticiero infantil	
17.15 p.m.	Música	
18.00 p.m.	La hora de Cri-Cri	
19.00 p.m.	Música	
20.00 p.m.	Resumen del noticiero	
21.00 p.m.	Ritmo de un continente	
22.00 p.m.	Complacencias	
23.00 p.m.	Un viaje, una historia	Educación
23.30 p.m.	Música	
24.00 p.m.	La familia	Orientación
00.30 p.m.	Música	
1.00 a.m.	Música-Himno Nacional	

Día: Viernes	Clasificación
6.00 a.m. Himno Nacional	
6.05 a.m. Caminito de la escuela	
7.00 a.m. Música	
8.00 a.m. La salud está a tu alcance	Orientación
8.30 a.m. Música	
9.00 a.m. La hora de Cri-Cri	
10.00 a.m. Música	
10.30 a.m. Mosaico infantil	
11.00 a.m. Música	
11.30 a.m. El baúl de la sabiduría	
12.00 a.m. Complacencias	
13.00 p.m. Platicame como dice	
14.00 p.m. Las puertas de México	
14.30 p.m. Cuentos, cuentitos y cuentotes	
15.00 p.m. Música	
16.00 p.m. Tiempo de tareas	
17.00 p.m. Noticiero infantil	
17.30 p.m. Caracoleando	Entretenimiento
18.00 p.m. La hora de Cri-Cri	
19.00 p.m. Música	
20.00 p.m. Resumen del noticiero	
21.00 p.m. Ritmo de un continente	
22.00 p.m. Sabor latino	
23.00 p.m. Música	
23.30 p.m. El perfil de la palabra	Cultura
24.00 p.m. Revista semanal	Información
00.30 a.m. Música	
1.00 a.m. Música-Himno Nacional	

Día: Sábado

Clasificación

6.00 a.m.	Himno Nacional	
6.05 a.m.	Música	
7.00 a.m.	Música	
8.00 a.m.	Música	
8.30 a.m.	Aventura en la selva	
9.00 a.m.	La hora de Cri-Cri	
10.00 a.m.	Bueno, bueno con quién canto?	Entretenimiento
11.00 a.m.	Música	
12.00 a.m.	La horilla	
13.00 p.m.	Infantigrana	
14.00 p.m.	Música	
15.00 p.m.	Música	
16.00 p.m.	Centli	Educación
16.30 p.m.	Música	
17.00 p.m.	Noticiero infantil	
17.30 p.m.	Música	
18.00 p.m.	La hora de Cri-Cri	
19.00 p.m.	Música	
20.00 p.m.	Resumen del noticiero	
21.00 p.m.	Música latinoamericana	
22.00 p.m.	Sabor latino	
23.00 p.m.	Música	
24.00 p.m.	Sones y canciones	Entretenimiento
00.30 a.m.	Música	
1.00 a.m.	Música-Himno Nacional	

Día: Domingo

Clasificación

6.00 a.m.	Himno Nacional
6.05 a.m.	Música
7.00 a.m.	Música
8.00 a.m.	Música
9.00 a.m.	La hora de Cri-Cri
10.00 a.m.	Música
11.00 a.m.	Música
12.00 a.m.	Complacencias
13.00 p.m.	Música
14.00 p.m.	Música
15.00 p.m.	Música
16.00 p.m.	Música
17.00 p.m.	Noticiero infantil
17.30 p.m.	Música
18.00 p.m.	La hora de Cri-Cri
19.00 p.m.	Música
20.00 p.m.	Resumen del noticiero
21.00 p.m.	Música latinoamericana
22.00 p.m.	La Hora Nacional
23.00 p.m.	Con sabor latino
24.00 p.m.	Voces interiores
00.30 p.m.	Música
1.00 a.m.	Música-Himno Nacional

Cultura

-
- * No se transmiten las cápsulas informativas de cada hora, ni los resúmenes de las 8.00 a.m. y 14.00 p.m.
 - * Se difunden las cápsulas de Conacyt en el transcurso del día.
 - * En tiempo de vacaciones la programación cambia parcialmente; en lugar de proporcionar actividades escolares se incrementa la transmisión de programas recreativos.

Descripción de su Programación.

Caminito de la escuela.- Acompaña a los niños mientras se preparan para ir a la escuela con optimismo y alegría.

La hora de Cri-Cri.- Difunde la música de Francisco Gabilondo Soler.

Mosaico infantil.- Tiene como fin brindar al niño apoyo en las tareas educativas, culturales y de recreación.

El baúl de la sabiduría.- Proporciona información en forma sencilla y amena sobre los temas que interesan a los niños.

Complacencias.- Programa dedicado a complacer el gusto musical de los niños.

Las puertas de México.- Programa que invita a visitar nuestra provincia mediante recorridos descriptivos de algunos lugares del país.

Tiempo de tareas.- Da apoyo en la realización de los deberes escolares.

Travesuras.- Música, relatos, sorpresas y diversión con los personajes de pepe y pepino.

Música en la sombra.- Programa que dedica un espacio a la creatividad y música de los intérpretes mexicanos.

En tinieblas.- Se habla de sueños y pesadillas que el radioescucha cuenta.

De tin marín de do pingüe.- Un programa lleno de sorpresas.

Un viaje una historia.- A través de información y comentarios anecdóticos se dan a conocer los viajes realizados a las diferentes partes del mundo.

La salud está a tu alcance.- Da a conocer lo que la ciencia médica ofrece en nuestros días para vivir sanos.

Caracoleando.- Proporciona entretenimiento y diversión a los niños - con aventuras y música.

Centli.- A través de un personaje fantástico se difunden leyendas, - problemáticas socioeconómicas, juegos infantiles indígenas, etc., motivando así, no sólo la imaginación del niño, sino informándole las costumbres y conocimientos de niños y comunidades indígenas.

Voces Interiores.- Programa que difunde la poesía universal, considerando a ésta como una de las experiencias más profundas y significativas del hombre.

Cápsulas del Conacyt.- Breviarios informativos realizados en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se busca difundir el conocimiento científico y tecnológico universal.

Bueno, bueno con quién canto?.- Programa dedicado al entretenimiento de los niños.

6. XHIMER Opus 94.

Al haberse quedado el Instituto Mexicano de la Radio sin una estación cultural (septiembre de 1985), buscó la manera de crear su propia estación. Fue así como se compró el último espacio en Frecuencia Modulada, en el 94.5 Mhz.

El 5 de junio de 1986 fue inaugurada XHIMER Opus 94 "La Estación Cultural del Instituto Mexicano de la Radio", la cual transmite de las 6.00 a.m. a las 2.00 a.m.. Cabe aclarar que dicha radiodifusora es una creación propia del IMER, de ahí sus siglas.

Su programación se basa en difundir música culta, principalmente con el objetivo de proyectar a los grandes autores e intérpretes, tanto nacionales como universales, de ese género; su acervo tiene una gran variedad de obras musicales, entre discos y cintas.

La programación semanal es la siguiente:

<i>Día: Lunes</i>	<i>Clasificación</i>
6.00 a.m. <i>El deporte</i>	<i>Deporte</i>
6.30 a.m. <i>Música</i>	
7.00 a.m. <i>Música</i>	
8.00 a.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m. <i>Este día en la música</i>	<i>Cultura</i>
9.30 a.m. <i>Escenario sinfónico</i>	<i>Cultura</i>
10.30 a.m. <i>Música</i>	
11.00 a.m. <i>Música</i>	
12.00 a.m. <i>Panorama cultural</i>	<i>Información</i>
12.30 a.m. <i>Música</i>	
13.00 p.m. <i>Música</i>	
13.30 p.m. <i>Odisea literaria</i>	
14.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m. <i>Canciones, el romance expresado en español</i>	<i>Entretenimiento</i>
16.00 p.m. <i>Instrumentos y conciertos</i>	<i>Educación</i>
17.00 p.m. <i>Música</i>	
18.00 p.m. <i>Música</i>	
19.00 p.m. <i>Música</i>	
20.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m. <i>El canto de los clásicos</i>	<i>Entretenimiento</i>
22.00 p.m. <i>Bellas artes en radio</i>	
23.00 p.m. <i>Música</i>	
24.00 p.m. <i>Música</i>	
00.30 p.m. <i>Los libros tienen la palabra</i>	<i>Cultura</i>
1.00 p.m. <i>Música</i>	

Día: *Martes*.

Clasificación

		Información
6.00 a.m.	<i>Cita con el pensamiento</i>	
6.30 a.m.	<i>Música</i>	
7.00 a.m.	<i>Música</i>	
8.00 a.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m.	<i>Este día en la música</i>	
9.30 a.m.	<i>Escenario sinfónico</i>	
10.00 a.m.	<i>Música</i>	
11.00 a.m.	<i>Música</i>	
12.00 a.m.	<i>Panorama cultural</i>	
13.00 p.m.	<i>Música</i>	
14.00 p.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m.	<i>Canciones, el romance expresado en español</i>	
16.00 p.m.	<i>Instrumentos y conciertos</i>	
17.00 p.m.	<i>Música</i>	
18.00 p.m.	<i>Música</i>	
19.00 p.m.	<i>Música</i>	
20.00 p.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m.	<i>Música</i>	
22.00 p.m.	<i>Música</i>	
23.00 p.m.	<i>Música</i>	
24.00 p.m.	<i>Música</i>	
00.30 p.m.	<i>Música</i>	
1.00 a.m.	<i>Música</i>	

Día: *Miércoles*

Clasificación

6.00 a.m.	<i>Reencuentros con la historia</i>	<i>Educación</i>
6.30 a.m.	<i>Música</i>	
7.00 a.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m.	<i>Este día en la música</i>	
9.30 a.m.	<i>Escenario sinfónico</i>	
10.30 a.m.	<i>Música</i>	
11.00 a.m.	<i>Música</i>	
12.00 a.m.	<i>Panorama cultural</i>	
12.30 a.m.	<i>Música</i>	
13.00 p.m.	<i>Música</i>	
13.30 p.m.	<i>Odisea literaria</i>	
14.00 p.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m.	<i>Canciones, el romance expresado en español</i>	
16.00 p.m.	<i>Instrumentos y conciertos</i>	
17.00 p.m.	<i>Música</i>	
18.00 p.m.	<i>Música</i>	
19.00 p.m.	<i>Música</i>	
20.00 p.m.	<i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m.	<i>Música</i>	
22.00 p.m.	<i>Música</i>	
23.00 p.m.	<i>Música</i>	
24.00 p.m.	<i>Música</i>	
00.30 a.m.	<i>Música</i>	
1.00 a.m.	<i>Música</i>	

Día: Jueves

Clasificación

		Orientación
6.00 a.m.	La familia	
6.30 a.m.	Música	
7.00 a.m.	Música	
8.00 a.m.	Resumen del noticiario	
9.00 a.m.	Este día en la música	
9.30 a.m.	Escenario sinfónico	
10.30 a.m.	Música	
11.00 a.m.	Música	
12.00 a.m.	Panorama cultural	
12.30 p.m.	Música	
13.00 p.m.	Música	
14.00 p.m.	Resumen del noticiario	
15.00 p.m.	Canciones, el romance expresado en español	
16.00 p.m.	Instrumentos y conciertos	
17.00 p.m.	Música	
18.00 p.m.	Música	
19.00 p.m.	Música	
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	Música	
22.00 p.m.	Música	
23.00 p.m.	Música	
24.00 p.m.	Música	
00.30 a.m.	Música	
1.00 a.m.	Música	

<i>Día: Viernes</i>	<i>Clasificación</i>
6.00 a.m. <i>Revista semanal</i>	<i>Información</i>
6.30 a.m. <i>Música</i>	
7.00 a.m. <i>Música</i>	
8.00 a.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m. <i>Este día en la música</i>	
9.30 a.m. <i>Escenario sinfónico</i>	
10.00 a.m. <i>Música</i>	
11.00 a.m. <i>Música</i>	
12.00 a.m. <i>Panorama cultural</i>	
12.30 p.m. <i>Música</i>	
13.00 p.m. <i>Música</i>	
14.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m. <i>Canciones, el romance expresado en español</i>	
16.00 p.m. <i>Instrumentos y conciertos</i>	
17.00 p.m. <i>Música</i>	
18.00 p.m. <i>Música</i>	
19.00 p.m. <i>Música</i>	
20.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m. <i>Esto es: Zarzuela</i>	<i>Entretenimiento</i>
22.00 p.m. <i>Música</i>	
23.00 p.m. <i>Música</i>	
24.00 p.m. <i>Música</i>	
00.30 a.m. <i>En tinieblas</i>	<i>Entretenimiento</i>
1.00 a.m. <i>Música</i>	

<i>Día: Sábado</i>	<i>Clasificación</i>
6.00 a.m. <i>Centli</i>	<i>Educación</i>
6.30 a.m. <i>Esas cosas del arte</i>	
7.00 a.m. <i>Música</i>	
8.00 a.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
9.00 a.m. <i>Este día en la música</i>	
9.30 a.m. <i>Escenario sinfónico</i>	
10.30 a.m. <i>El sonido del siglo XX</i>	<i>Entretenimiento</i>
11.00 a.m. <i>Música</i>	
12.00 a.m. <i>Panorama cultural</i>	
12.30 p.m. <i>Música</i>	
13.00 p.m. <i>Música</i>	
14.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
15.00 p.m. <i>Canciones, el romance expresado en español</i>	
16.00 p.m. <i>Instrumentos y canciones</i>	
17.00 p.m. <i>Música</i>	
18.00 p.m. <i>Música</i>	
19.00 p.m. <i>Música</i>	
20.00 p.m. <i>Resumen del noticiario</i>	
21.00 p.m. <i>Grandes voces</i>	<i>Entretenimiento</i>
22.00 p.m. <i>Música</i>	
23.00 p.m. <i>Música</i>	
24.00 p.m. <i>Música</i>	
00.30 a.m. <i>El perfil de la palabra</i>	<i>Cultura</i>
1.00 a.m. <i>Música</i>	

Día: Domingo

Clasificación

6.00 a.m.	Voces interiores	Cultura
7.00 a.m.	Música	
8.00 a.m.	Resumen del noticiario	
9.00 a.m.	Este día en la música	
9.30 a.m.	Escenario sinfónico	
10.30 a.m.	Grandes voces	
11.30 a.m.	Música	
12.00 a.m.	Zarzuela	
13.00 a.m.	Música	
14.00 a.m.	Resumen del noticiario	
15.00 p.m.	Canciones, el romance expresado en español	
16.00 p.m.	Instrumentos y conciertos	
17.00 p.m.	La ópera en Opus	Cultura
18.00 p.m.	La ópera en Opus	
19.00 p.m.	La ópera en Opus	
20.00 p.m.	Resumen del noticiario	
21.00 p.m.	Enfoque periodístico	
22.00 p.m.	La Hora Nacional	
23.00 p.m.	Música	
24.00 p.m.	Música	
1.00 p.m.	Música	

* No transmite las cápsulas de cada hora del noticiario, ni las del Cona-cyt.

Descripción de la Programación.

Este día en la música.- Los acontecimientos musicales que tuvieron vida en un día como hoy.

Escenario sinfónico.- Las corrientes musicales del Barroco a la actualidad.

Canciones, el romance expresado en español.- Se transmite lo más representativo de la música romántica mexicana.

Instrumentos y conciertos.- Una historia de la música concertante.

El canto en los clásicos.- El momento íntimo de los grandes compositores y sus magníficas creaciones.

Bellas artes en radio.- Se hacen sugerencias y algunos comentarios sobre las Bellas Artes.

Esto es zarzuela.- Lleva al público el género musical popular, llamado zarzuela.

En tinieblas.- Se habla de sueños y pesadillas que el radioescucha cuenta.

Centli.- A través de un personaje fantástico que recorre las comunidades étnicas del país se hacen diferentes leyendas, problemáticas socioeconómicas y juegos infantiles indígenas.

El sonido del siglo XX.- Lleva al foro radiofónico la música de la segunda mitad del siglo XX.

Grandes voces.- Da a conocer el panorama artístico de las grandes voces.

Voces interiores.- Programa que difunde la poesía universal.

La ópera en Opus.- Presenta un foro radiofónico para la ópera.

7. XEQ La Hora Exacta.

A partir del 16 de noviembre de 1984 la radiodifusora XEQK se convierte en "La Estación de Servicio del Instituto Mexicano de la Radio" se encuentra en los 1350 Khz. del cuadrante de Amplitud Modulada y transmite las 24 horas del día.

La XEQK proporciona minuto a minuto la tradicional hora exacta del Observatorio Astronómico Nacional de México desde hace 45 años y además ofrece servicio social en un 25% a sus radioescuchas, orientación e información útil en caso de emergencia, hospitales, policía, bomberos, entre otros.

El contenido de la programación de la estación XEQK es primordialmente comercial ya que ocupa el 50% de su tiempo para anunciar bienes y servicios; el 25% restante se utiliza para la transmisión de cápsulas informativas. Este porcentaje es en cuanto a prioridad, pero no en cuanto a volumen.

En 1987 se incluyeron cápsulas informativas de seis y 53 segundos sobre los siguientes temas:

Ciencia y tecnología.- Difunde los eventos científicos y técnicas de México y el mundo.

Cultura popular.- Difunde la cultura popular de México.

Cultura.- Difunde la cultura universal.

Deportes.- Difunde las diferentes actividades deportivas a nivel amateur.

Flora y fauna.- Informa al auditorio sobre los animales y las plantas, sus cualidades y características.

Geografía.- Difunde el conocimiento geográfico.

Efemérides.- Informa al auditorio sobre acontecimientos y fechas que

han hecho historia.

Historia de México.- Difunde los hechos humanos que van conformando la historia de México.

Literatura.- Transmite la vida y obras de los grandes de la literatura mexicana y universal.

Salud.- Da aspectos de salud e higiene.

Turismo.- Da a conocer los lugares turísticos de México.

La difusión de estas cápsulas informativas tiene el objetivo de promover entre todo el auditorio el interés por el estudio y conocimiento de nuestra cultura, historia, valores nacionales y enriquecernos mediante el aprendizaje de las costumbres, formas de vida y pensamiento de otros pueblos.

Programas oficiales que se transmiten en todas las estaciones:

Memorias de una nación.- Son programas especiales basados en los hechos y personajes más sobresalientes de la historia de México.

Reencuentros con la historia.- Serie realizada en coproducción con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En forma anecdótica difunden algunos de los hechos históricos trascendentes de la vida de México.

Independencia y Revolución.- Programa en el que se analiza los acontecimientos más significativos que desencadenaron la guerra de Independencia y la Revolución de 1910.

Los libros tienen la palabra.- Serie realizada en coproducción con la Dirección General de Publicaciones de la SEP. Constituye una crónica de la literatura mexicana.

Cita con el pensamiento.- Programa informativo que tiene como finalidad divulgar el conocimiento científico, técnico y humanístico. Está basado en investigaciones acreditadas y en opiniones de especialistas en el tema.

La familia.- Promueve la integración de la familia, célula básica de la sociedad.

El deporte.- Esta serie pretende brindar apoyo y orientación a los interesados en la práctica de los deportes.

Sones y canciones.- Difunde la música popular mexicana de todas las épocas, intenta promover e impulsar nuestros valores musicales.

Tiempo de recordar.- Programa que busca difundir la historia de la radio y los valores artísticos que dieron lugar al surgimiento, desarrollo y auge de este medio de comunicación en México.

El perfil de la palabra.- Programa de entrevistas a destacados hace-

dores de la cultura nacional en áreas como el teatro, la literatura, la danza, la pintura, etc.

Panorama cultural.- Miscelánea informativa que tiene por objeto difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales de nuestro país y las de carácter universal.

Revista semanal.- Programa informativo de los eventos más importantes ocurridos en el transcurso de la semana.

B. Estaciones de Provincia.

Fue hasta 1983 cuando se planteó la necesidad de unificar el territorio nacional a través de las estaciones de provincia que servirían como puntos de enlace hacia el Distrito Federal y viceversa.

Por lo que el gobierno federal conjuntamente con los gobiernos estatales adoptaron una posición más definida dentro de los medios de comunicación masiva al buscar la integración de las comunidades más apartadas del país.

Por su parte el Instituto Mexicano de la Radio, mediante sus radiodifusoras en provincia, busca la integración regional y nacional. (Ver lámina No. 8).

Estas cuentan con un 80% de producción propia y un 20% de producción nacional, a su vez contribuyen a la descentralización y al fortalecimiento de los valores culturales en todos los órdenes.

Cabe señalar que cada emisora de provincia constituye un importante centro de producción regional de programas congruentes con las características y necesidades de cada área geográfica.

Ese mismo año se le asignó, por Decreto Presidencial, al IMER la primera estación en provincia, XELAC Radio Azul en la ciudad de Lázaro Cárdenas Michoacán, agregándosele "La Voz del Balsas", que transmite en los 1560 Khz. de Amplitud Modulada y cubre con 5000 watts de potencia una amplia zona de los estados de Michoacán y Guerrero.

Inicialmente esta radiodifusora era concesionaria de Promotora Radio fónica del Balsas, S.A. de C.V. misma que fue disuelta y liquidada totalmente en el año de 1987.

Creada con el objetivo primordial de recuperar los valores culturales de la región; cuenta con emisiones destinadas a la cultura en el que se tratan temas de actualidad y que interesan básicamente a los jóvenes.

En cuanto a su programación musical está constituida con lo mejor de

la música mexicana. Con la estación XELAC el INER inició un proceso destinado a regionalizar y descentralizar la radio del Estado.

Otra de las primeras estaciones de provincia que se integraron al INER fue XEBCO Radio Occidente "La Voz de Colima", que transmite en el 1210 Khz. de Amplitud Modulada con 50 000 watts de potencia durante las 24 horas del día en Colima, Col.

Pasó a formar parte del Instituto Mexicano de la Radio a principios de 1966 con la ayuda del gobierno del estado de Colima.

Su programación está constituida básicamente por temas de orientación, información, educación, deportes, cultura y entretenimiento, apoyada con música nacional.

A mediados de 1966 inicia sus transmisiones XHUAN-FM Estéreo Frontera "La Voz del Noroeste" en Tijuana B.C. transmite en los 102.5 Mhz. en Frecuencia Modulada con 50 000 watts de potencia, su programación es de 20 horas diarias la cual se enfoca hacia la cultura nacional y el conocimiento de la historia así como la expresión creativa de los bajacalifornianos.

La primera estación del Instituto en la frontera norte es XERF-Radio Frontera "La Voz de la Amistad" la cual difunde el canal libre internacional desde Ciudad Acuña, Coah. en los 1570 Khz. con 250 000 watts de potencia las 24 horas del día en Amplitud Modulada.

Fue adquirida para fortalecer la identidad nacional y el proceso de intercambio cultural. Tiene una amplia penetración en el sur de la unión americana en especial en los radioescuchas hispanoparlantes.

La correspondencia que se recibe procedente de países como Japón, Australia y Finlandia, entre otros evidencia la audiencia de esta emisora.

XHUAR-FM Estéreo Norte "La Voz del Bravo", transmite en el 106.7 Mhz. con 100 000 watts de potencia y una programación diaria de 20 horas, en Ciudad Juárez, Chih.

Por su cobertura y penetración en la zona fronteriza en donde se encuentra ubicada, es importante para el logro de las políticas específicas de comunicación social del Estado.

En este sentido se realizan programas para atender en todo momento a los lineamientos y así fortalecer la soberanía y la conciencia de la identidad nacional, mediante la afirmación de valores esenciales.

La radiodifusora XERA-Radio Chiapas "La Voz de Los Altos" en San - - Cristóbal de las Casas, Chis. transmite en los 760 Khz. en Amplitud Modulada con 5 000 watts de potencia, de las 5.00 a.m. a la 1.00 a.m. diariamente. Eminentemente de servicio social adecuó sus programas a los horarios que reclaman los radioescuchas de las zonas rurales y urbanas.

Los mensajes de los programas transmitidos han sido, además, de género agropecuario, educación y salud.

Otra emisora ubicada en Chiapas es XECAH-Radio Chiapas "La Vos del - Soconusco" en Cacahoatán, Chis. Transmite en el 1350 Khz., en Amplitud - Modulada con 5 000 watts de potencia de ls 6.00 a.m. a las 2.00 a.m.

Desempeña una función de suma importancia, principalmente por situarse en un Municipio fronterizo. Su objetivo se centra en la reafirmación - de los valores culturales, así como contrarrestar la influencia del exterior y constituir una alternativa cultural para la población chiapaneca.

La primera estación que fue totalmente diseñada e instalada por el personal del Instituto Mexicano de la Radio es XHTLAX-FM Radio Altiplano "La Voz de Tlaxcala", transmite en la frecuencia 96.5 Mhz de las 6.00 a.m. a las 2.00 a.m.

En materia de programática ofrece a su auditorio una barra programática e internacional, de acuerdo a las continuas encuestas realizadas a la población para mantener esta programación en el gusto de los radioescuchas.

Finalmente la radiodifusora XHGAS- "Estéreo Istmo La Voz de la Costa" transmite en el 96.3 Mhz de Frecuencia Modulada con 5 000 watts de potencia.

cia, se encuentra ubicada en Salinacruz Oax, es operada y administrada -- por el Instituto Mexicano de la Radio, conforme al acuerdo firmado con -- PEMEX. El Instituto la recibió oficialmente el 15 de noviembre de 1987, - transmite 20 horas diarias.

* No se realizó el estudio completo por la falta de información en el Distrito Federal y no se consideró necesario acudir al lugar de origen de cada estación ya que no es nuestro fin hacer un estudio exhaustivo de éstas, ya que sólo forman un apartado complementario de toda la inversión.

ESTACIONES DE PROVINCIA



XHUAN - FM Estéreo Frontera 102.5 Mhz.
"La Voz del Noroeste"
En Tijuana, B. C.

XHUAR - FM Estéreo Norte 106.7 Mhz.
"La Voz del Bravo"
En Cd. Juárez, Chih.

XERF Radio Frontera 1.570 KHz.
"La Voz de la Amistad"
En Cd. Acuña, Coah.

XHTLAX - FM Radio Altaplano 96.9 Mhz.
"La Voz de Tlaxcala"
Tlaxcala Tlax.

XHGAS - FM Estéreo Inm. 96.3 Mhz.
"La Voz de la Costa"
Salina Cruz Oax.

XEBCO Radio Occidente 1210 KHz.
"La Voz de Colima"
En Colima Col.

KELAC Radio Azul 1.880 KHz.
"La Voz del Balsas"
En Lázaro Cárdenas Mich.

XECAH Radio Chapas 1.300 KHz.
"La Voz del Suroeste"
En Cosahuatán, Chis.

XERA Radio Chapas 760 KHz.
"La Voz de las Altas"
En San Cristóbal de las Casas, Chis.

EXMEX - FM Estación Prorroga 108.9 MHz
"La Voz del Horizonte"
Tijuana, B.C.M.

YERF 250.000 W.
COBERTURA NOCTURNA
(CANAL LIBRE INTERNACIONAL)



INSTITUTO MEXICANO
de la Radio
Comunicación social y cultural

COBERTURA DIURNA Y NOCTURNA

AUDITORIO POTENCIAL:

NOCTURNO
100 %

DIURNO
80 %

EXMEX-FM Estación Nueva 106.7 MHz
"La voz del Boreo"
En la Ciudad de México

EXMEX Radio Prorroga 1570
kHz.
En San Pedro de Atacama
En la Zona de la Costa

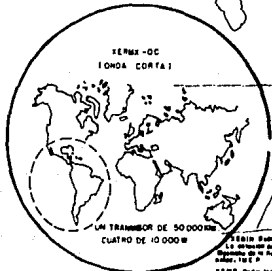


YERF 100.000 W.
COBERTURA NOCTURNA
(CANAL LIBRE INTERNACIONAL)

EXMEX Radio Amal 1900 kHz.
"La Voz del Boreo"
En la Zona de la Costa, Chile

EXMEX Radio Prorroga 1570
kHz.
"La voz de Colima"
En la Zona de la Costa

EXMEX Radio Prorroga 1570 kHz.
"La voz de Colima"
En la Zona de la Costa



XEPMX-OC
(ONDA CORTA)

UN TRANSMISOR DE 50.000 W.
CUATRO DE 10.000 W.

EXMEX Radio Prorroga 1570 kHz.
"La voz de Colima"
En la Zona de la Costa

EXMEX-FM Canal 96, 96.9 MHz
La estación Cultural del Instituto
Mexicano de la Radio, IMER.
1900-FM Estación Nueva 106.7 MHz.
La estación Juvenil del Instituto Mexicano
de la Radio, IMER.
1570-FM Estación Prorroga 1570 kHz.
La estación de servicios del Instituto Mexicano de
la Radio, IMER.

EXMEX Radio Prorroga 1570 kHz.
La estación de Servicios del Instituto Mexicano de la Radio, IMER.
La estación PILOT del IMER.

EXMEX Radio Prorroga 1570 kHz.
La estación de Servicios del Instituto Mexicano de la Radio, IMER.
La estación PILOT del IMER.

EXMEX-OC Radio México Internacional
La estación de Radio Corta del Instituto Mexicano de la Radio, con sus programas para los Pueblos del Mundo.
Radio México, 17.770 MHz.
Radio Prorroga, 17.470 MHz.
Radio Amal, 17.770 MHz.
Radio Boreo, 8.700 MHz.
Radio Boreo, 8.900 MHz.

EXMEX Radio Prorroga 1570 kHz.
"La voz de Colima"
En la Zona de la Costa

EXMEX Radio Canal 96, 96.9 MHz.
"La voz de la Costa"
En San Cristóbal de las Casas, Chi.

EXMEX Radio Canal 96, 96.9 MHz.
"La voz de la Costa"
En San Cristóbal de las Casas, Chi.

EXMEX Radio Canal 96, 96.9 MHz.
"La voz de la Costa"
En San Cristóbal de las Casas, Chi.

VI. PREPARACION PROFESIONAL

A. ¿Quiénes manejan el IMER?

Al hablar de comunicación se habla de un proceso social en donde hay un emisor y un receptor, los cuales requieren de saber establecer y mantener una comunicación. Cuando el emisor emita el mensaje deseado el receptor lo podrá captar, siempre y cuando se establezca la comunicación a nivel de retroalimentación. (Ver Lámina No. 9)

Por esto es importante destacar que quienes manejan los medios de comunicación deben estar teórica y prácticamente informados de cómo poder tener, día a día, una comunicación efectiva con el público. En especial aquellos que dentro de sus funciones desempeñan la guía programática que el receptor recibirá o no según le sea presentada, como lo son productores, guionistas y locutores.

Es de tal importancia este aspecto y se engloba en cualquier medio - que la radio no dejaría de ser la excepción. Esto se manifestó en el Foro de Consulta Popular, quedando establecido como una necesidad la capacitación y la preparación constante del personal que labora dentro de los medios de comunicación.

Por lo que es relevante dar a conocer que hasta el término del sexenio (1982-1988) el IMER se encontraba conformado en la dirección de Margaritas con el siguiente personal:

Gerentes.- En este sector se agrupan 7 gerentes, de los cuales tres tienen la preparación correspondiente a comunicación, los otros 4 son profesionales pero no tienen ninguna relación con el área, sin embargo se han formado a base de experiencia.

Subgerentes.- En lo que se refiere a subgerentes 4 de ellos cursaron la carrera de comunicación; los restantes sólo poseen la experiencia sin tener una preparación específica en el ramo.

Productores.- Las radiodifusoras tienen un productor a excepción de

la XEB. Cada uno de ellos cuenta con la preparación profesional adecuada para el desempeño de sus actividades.

Guionistas.- La cantidad varía de acuerdo a las necesidades de la estación ya que los estudiantes de comunicación que realizan su servicio social en el IMER son los encargados de hacer los guiones para los programas de cada una de las estaciones.

Continuistas.- A pesar de que en esta rama no se requiere de una preparación profesional en el área se encuentran laborando en este departamento 4 pasantes de comunicación y 3 no poseen dicha preparación.

Locutores.- Cada estación cuenta con un número variado de 5 locutores que tienen certificado de locución pero que de otra forma no tienen relación con el ramo de la comunicación.

Operadores.- De igual forma que con los locutores el número varía alrededor de 5 y todos ellos se han formado a través de la práctica.

Sistema Nacional de Noticiarios.- Sus dirigentes son profesionales en el ramo correspondiente al periodismo así como su grupo de reporteros quienes se han formado, más que por cursar una carrera, por la práctica diaria.

En lo que corresponde a la dirección de Mayorga sólo nos avocaremos al área de producción ya que las demás son administrativas y para el fin de este capítulo no es necesario abarcarlo.

En esta se producen los tiempos oficiales y la Hora Nacional. Para esto existe un grupo de productores que tienen la preparación profesional adecuada ya que todos ellos son pasantes de comunicación y cuentan con la colaboración de los prestadores del servicio social que son estudiantes de la misma.

De esto se deduce que si bien existe personal con conocimientos sobre comunicación es mínimo el número ya que la mayor parte de los que laboran dentro del IMER (esto en cuando producción, operación y dirección de las radiodifusoras) no cuentan con la preparación necesaria para el me

por desempeño de éste.

Asimismo el Instituto no se ha preocupado por este aspecto, ya que -- como se dijo anteriormente la preparación profesional es fundamental y si por algo se expuso en el Foro esta necesidad, el IMER no la incluyó dentro de los aspectos de su política.

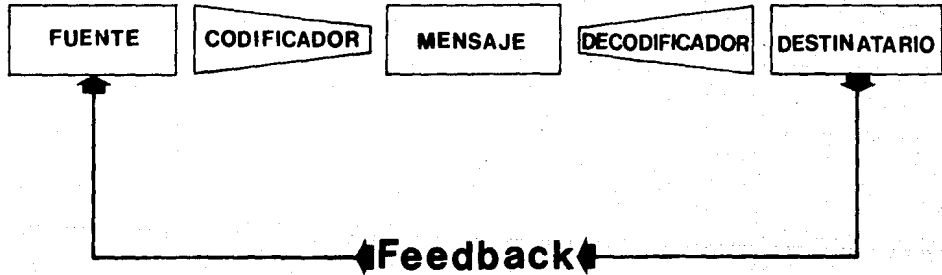
Desde que se formó el Instituto no tuvo la preocupación de que la -- gente contratada tuviera la formación necesaria, y en el tiempo transcurrido no se ha dado ninguna capacitación al personal.

Ejemplo de ello es primordialmente el área de Locución. Creemos que -- es fundamental que quienes realizan esta actividad sean capacitados teóri-- camente para así poder entablar una verdadera comunicación con los radio-- escuchas.

A pesar de esto, el IMER ha trabajado con buenos niveles, tanto en -- producción como en el manejo de cada una de sus radiodifusoras, sin que -- ello justifique el requerimiento de la profesionalización de sus emplea-- dos.

Finalmente, consideramos que si bien es importante la experiencia pa-- ra la realización de las actividades radiofónicas también es primordial -- que se le capacite a toda aquella persona que no tiene la preparación ade-- cuada. Es indispensable conjuntar la teoría y la práctica para optimizar -- el medio.

ESQUEMA DE LA COMUNICACION DE SHANNON Y WEAVER*



B. El IMER como Fuente de Trabajo.

Con la creación del IMER se logró un avance en los medios de comunicación estatales: la consolidación de la radio oficial como principio del reordenamiento económico del gobierno. Con ello se permitió generar nuevas fuente de empleo, principalmente a los profesionales del área de comunicación, sector importante para llevar a cabo los proyectos radiofónicos del Instituto.

Por consiguiente, el IMER se constituía como un organismo que podía absorber a los profesionales de la comunicación.

Sin embargo, por lo expuesto en el capítulo anterior podemos darnos cuenta que es en una proporción mínima que absorbe a los recién egresados de las universidades ya que generalmente sólo se les da cavida para realizar el Servicio Social.

Es importante remarcar que el Instituto no se preocupa por abrir nuevas plazas y ofrecerlas a los egresados de las diferentes universidades. - Esto debido a que cuenta en todo momento con los prestadores de Servicio Social, quienes tienen como principal función realizar los guiones de la estación sin ningún tipo de remuneración y con escasas posibilidades de que el Instituto los emplee como profesionales de la comunicación. De esta manera se ahorra una parte del presupuesto y, más que eso, no ofrece alternativas de trabajo.

De igual forma los dirigentes han soslayado la capacidad de los estudiantes de comunicación para poder ocupar un puesto dentro del Instituto, armentando la falta de experiencia en los medios, ya que, generalmente, quienes están al frente de éstos son trabajadores que se han hecho a base de la práctica.

VII. ASPECTOS PROGRAMATICOS DEL IMER

Paralelamente a la creación del Instituto Mexicano de la Radio, el Presidente Miguel de la Madrid, determinó la realización del Foro de Consulta Popular de Comunicación Social a nivel nacional. Esta medida pretendía rescatar todas aquellas ideas que fueran de utilidad, generadas por la sociedad en general, para los fines del gobierno en su intento por delinear una Política de Comunicación Social.

De dicho foro surgieron los lineamientos que habrían de ser el hilo conductor de la Política de Comunicación del IMER. Conforme a esto, el Instituto buscó ajustarse a los siguientes principios y acciones:

- Contribuir al fortalecimiento de la soberanía y de la conciencia de la identidad nacional mediante la afirmación de los valores esenciales.
- Impulsar las manifestaciones culturales que expresen los valores que dan forma a la identidad nacional.
- Proporcionar información veraz, oportuna y coherente del acontecer contemporáneo.
- Procurar que la recreación ofrecida sea de alta calidad y socialmente útil.
- Ampliar y diversificar la participación ciudadana así como orientar al consumidor para proteger su capacidad adquisitiva.

Las acciones concretas de programación propuestas en el Foro de Consulta Popular permitieron la obtención de las siguientes cifras:

Objetivos	Propuesta Foro de Consulta Popular.
Cultura	40%
Orientación	10%
Información	15%
Educación	20%
Participación social	14%

Cabe señalar que en el Foro de Consulta no se incluyó la temática de deportes, ni de entretenimiento pero sí la de participación social, sin embargo al plantearse los objetivos del INER se tomaron en cuenta las dos primeras quedando la de participación social englobada en todos los objetivos.

A partir de la Política de Comunicación Social el Instituto Mexicano de la Radio determinó el contenido y orientación de los programas que habría de producir, los cuales se concretaron, de acuerdo a el Foro, en seis objetivos catalogándolos de la siguiente manera:

- **Cultura.**- Dar a conocer los trabajos cotidianos que en materia de las bellas artes llevan a cabo las diferentes instituciones y grupos no profesionales de la sociedad, en el mismo sentido, difundir las tareas de preservación y rescate de las costumbres y tradiciones locales o estatales.
- **Educación.**- Difundir mensajes históricos, geográficos, científicos y humanísticos de la localidad o regionales y que permitan al radioescucha adquirir un nuevo conocimiento y elevar su formación. En este aspecto se sugiere divulgar los estudios y especializaciones logrados por los distintos centros de investigación y por las instituciones de educación superior.
- **Información.**- Proporcionar información económica, política y social al radioescucha sobre el acontecer nacional e internacional.
- **Orientación.**- Dar los elementos explicativos necesarios (origen, causa y efecto) para una mejor comprensión de la realidad inmediata que se vive en los ámbitos individual, familiar y social.
- **Entretenimiento.**- Promover y difundir los diferentes géneros, intérpretes y compositores de música que se preocupan por reflejar los valores nacionales que mediante su expresión artística contribuyan al rescate y preservación de la identidad nacional.
- **Deportes.**- Fomentar el deporte mediante la difusión de diversas dis-

ciplinas para que se practiquen. La idea es promover la práctica del deporte como factor de buena salud.

En 1983 la producción del IMER, por ser el primer año de su creación no se ajustaba aún a los lineamientos de radio estatal debido a que estaba en proceso de formación, por lo que no pudo cumplir con lo planteado - en el Foro de Consulta como base de la producción en cada una de sus estaciones.

Fue así como en 1984 la producción se realizó a partir de las iniciativas de los gerentes de las estaciones, por los requerimientos del tiempo oficial y las posibilidades de coproducción. [Ver Lámina No. 10]

Asimismo hubo una propuesta por parte del IMER para realizar su producción debido a que trató de sujetarse a lo demandado en el Foro, la - - cual serviría para los años subsecuentes con sus ligeras variantes, lo - - que se pone de manifiesto en las siguientes cifras:

Objetivos	Propuesta IMER 1984	Evaluación 1984
Cultura	29 %	20 %
Entretención	21 %	31 %
Orientación	18 %	14 %
Información	16 %	21 %
Educación	10 %	10 %
Deportes	6 %	4 %

Objetivo	Evaluación 1985.
Cultura	40 %
Información	29 %
Entretención	23 %
Orientación	15 %
Educación	9 %
Deportes	2 %

Con los sismos del 19 y 20 de septiembre de ese año, se destruyeron completamente las instalaciones del INER en las calles de Doctor Barragán y parcialmente las ubicadas en la colonia Roma.

A pesar de esto, todas las estaciones se encadenaron para brindar el más completo servicio de información, servicio social, ayuda y coordinación. Se transmitieron 215 horas durante 9 días completos en forma ininterrumpida.

Pasada la situación de emergencia, el Instituto surgió con renovados bríos y a finales de 1985 inició una nueva etapa de crecimiento al elevar la calidad y cantidad de sus programas. Puso especial interés en los servicios noticiosos, los programas periodísticos, La Hora Nacional y en las medias horas que por ley le corresponden al Estado en todas las emisoras del país. (Ver lámina No. 11)

En 1986, tras los logros obtenidos por el INER en cuanto a producción se refiere, se fortaleció el derecho social a la información garantía constitucional. (Ver lámina No. 12)

Objetivos	Evaluación 1986
Cultura	41 %
Orientación	35 %
Educación	8 %
Entretenimiento	8 %
Información	5 %
Deportes	3 %

Para 1987 el Instituto operaba ya 17 emisoras en todo el país. También se inició el uso del Sistema de Satélites Morelos (con un convenio con RASA), para la difusión del Sistema Nacional de Noticiarios.

En cuanto a la producción las cifras son: (Ver lámina No. 13)

Objetivos	Evaluación 1987
Cultura	36 %
Entretenimiento	18 %
Información	15 %
Educación	14 %
Orientación	13 %
Deportes	4 %

En 1988 la producción de programas disminuyó en cuatro de sus seis - objetivos en relación a 1987, la cual resultó con las siguientes cifras: - (Ver lámina No. 14)

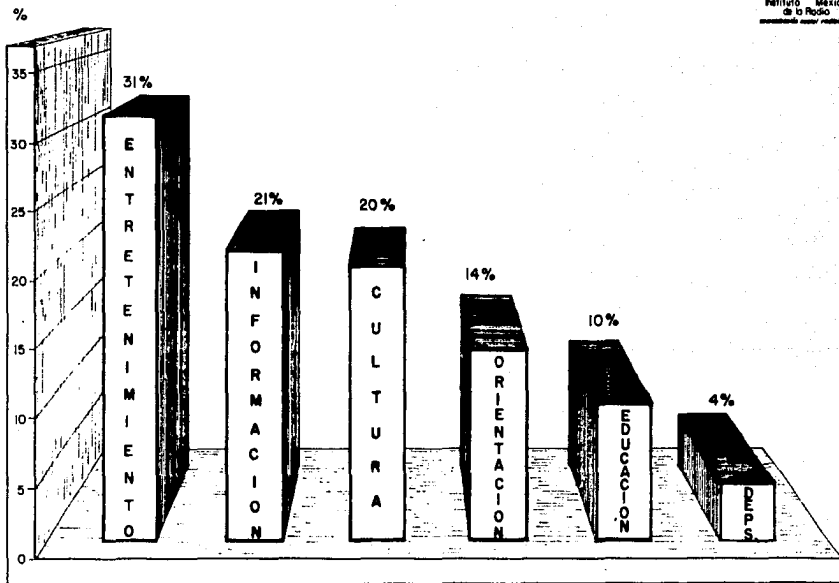
Objetivos	Evaluación 1988
Información	29 %
Entretenimiento	28 %
Cultura	26 %
Orientación	11 %
Educación	4 %
Deportes	2 %

"El esfuerzo de producción del Instituto Mexicano de la Radio y sus entidades se pone de manifiesto en este hecho:

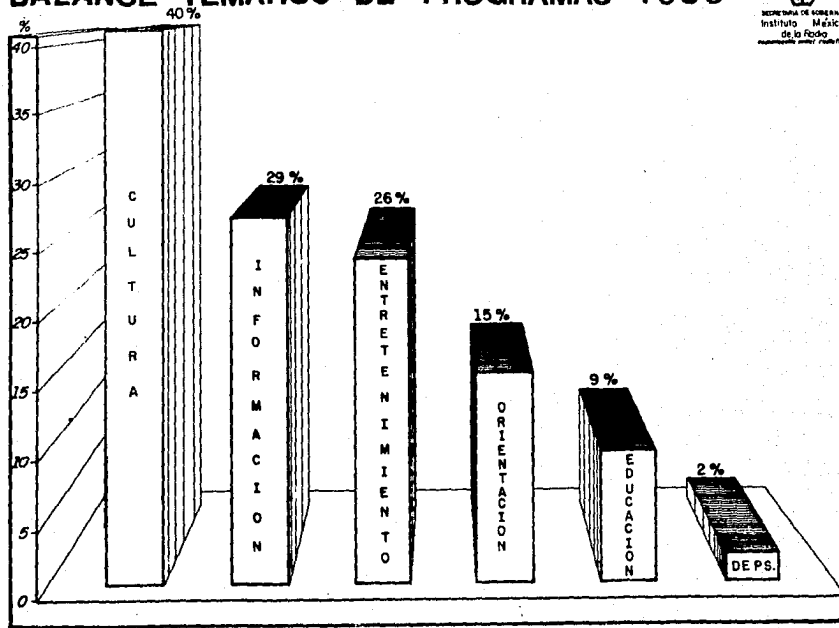
1983 - 2,105 programas
1984 - 26,092 programas
1985 - 35,573 programas
1986 - 40,462 programas
1987 - 61,728 programas
1988 - 65,388 programas ⁽¹⁵⁹⁾ (Ver lámina No. 15)

(159) Rentería Arroyave, Teodoro' "Estructura, política, lineamientos y objetivos". Informe Anual. Ed. INER. 1987 pp. 7 y 8.

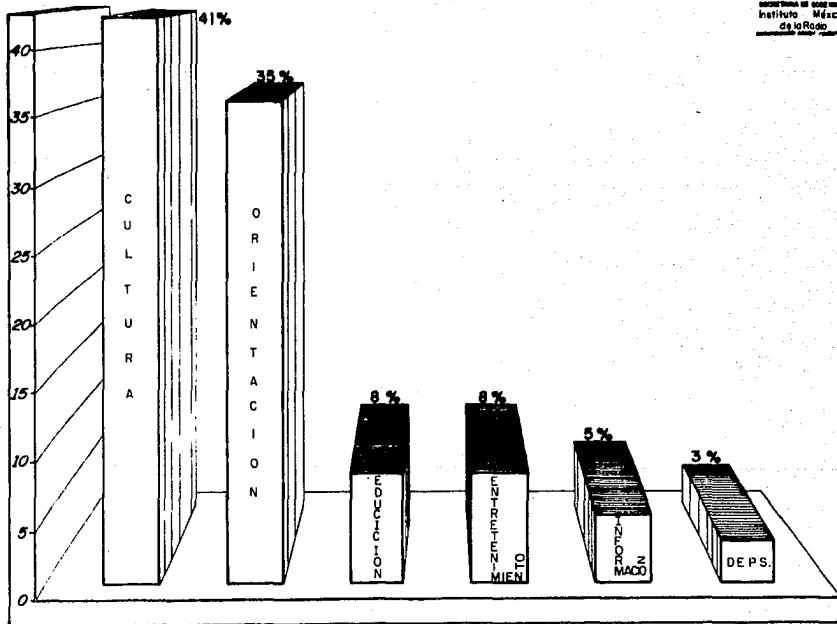
BALANCE TEMATICO DE PROGRAMAS 1984



BALANCE TEMATICO DE PROGRAMAS 1985



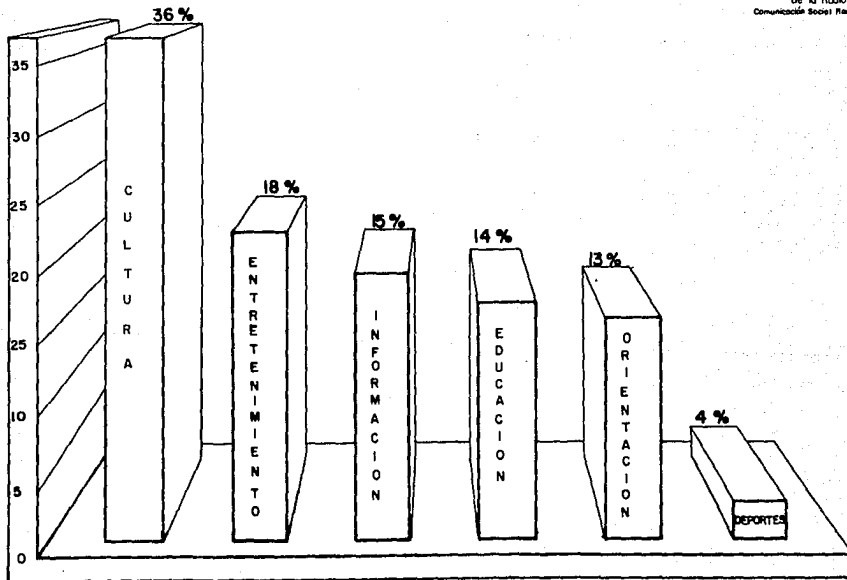
BALANCE TEMATICO DE PROGRAMAS 1986



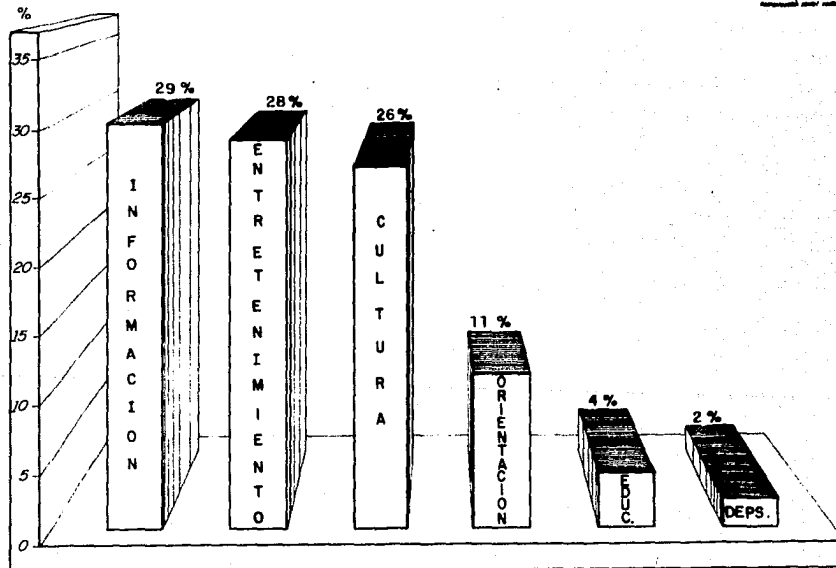
BALANCE TEMATICO DE PROGRAMAS 1987



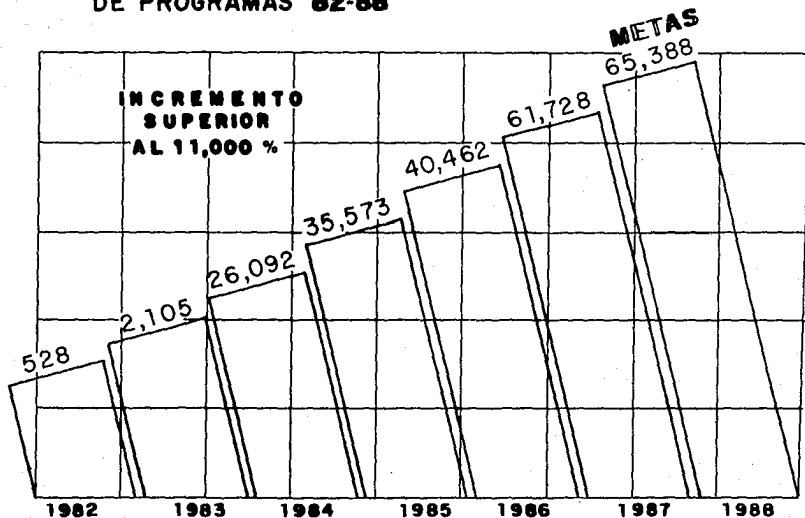
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Instituto Mexicano
de la Radio
Comunicación Social y Radiofónica



BALANCE TEMATICO DE PROGRAMAS 1988



CUADRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS 82-88



A. Muestra Representativa.

En este apartado se presenta una clasificación de los programas de las estaciones del IMER por objetivos conforme a lo expuesto en el capítulo 5. Para tal efecto se tomó como muestra representativa una semana completa del año 1987 ya que no se tuvo acceso a la programación de los cuatro años anteriores debido a su inexistencia.

Pero cabe destacar que aún cuando la muestra sea de un año no cambian radicalmente los perfiles de las estaciones en cuanto a su programación, a pesar de que algunos programas contenidos en ella ya no se transmiten.

1. Aspecto educativo

Estación	Programas transmitidos a la semana.	Programas transmitidos al año.
Radio México	5	25%
Radio México Internacional	3	15%
Estéreo Joven	2	10%
Radio Información	3	15%
Radio Infantil	4	20%
Opus 94	3	15%

2. Aspecto Cultural

Estación	Programas transmitidos a la semana.	Programas transmitidos al año.
Radio México	3	11%
Radio México Internacional	3	11%
Estéreo Joven	8	30%
Radio Información	3	11%
Radio Infantil	3	11%
Opus 94	7	26%

3. Aspecto Informativo

Estación	Programas transmí- dos a la semana.	Programas transmiti- dos al año.
Radio México	4	17%
Radio México Internacional	6	25%
Estéreo Joven	3	12%
Radio Información	5	21%
Radio Infantil	3	12%
Opus 94	3	12%

4. Aspecto entretenimiento

Estación	Programas transmí- dos a la semana.	Programas transmiti- dos al año.
Radio México	11	22%
Radio México Internacional	10	20%
Estéreo Joven	8	16%
Radio Información	3	6%
Radio Infantil	11	22%
Opus 94	6	12%

5. Aspecto orientación

Estación	Programas transmí- dos a la semana.	Programas transmiti- dos al año.
Radio México	10	30%
Radio México Internacional	2	6%
Estéreo Joven	10	30%
Radio Información	6	18%
Radio Infantil	4	12%
Opus 94	1	3%

6. Aspecto deportes

Estación	Programas transmí- dos a la semana	Programas transmiti- dos al año.
Radio México	2	20%
Radio México Internacional	2	20%
Estéreo Joven	2	20%
Radio Información	2	20%
Radio Infantil	1	10%
Opus 94	1	10%

La clasificación de los programas en seis diferentes objetivos se -- realizó de acuerdo a los conceptos que el Instituto Mexicano de la Radio_ dió a cada uno de ellos.

Esta clasificación permite conocer de manera aproximada la tendencia en las líneas programáticas de las radiodifusoras del Instituto Mexicano_ de la Radio.

B. Resultados del análisis.

En este capítulo, se presentó la comparación de tres posiciones diferentes, sobre el contenido de la programación de las estaciones para conocer de qué forma se cumplió con los objetivos que se le asignaron al Instituto, como radio estatal, mediante la Política de Comunicación Social - (teniendo como base la propuesta surgida del Foro, la evaluación del IMER y la realidad).

Estos son los resultados surgidos de la comparación realizada:

En la programación de 1984 lo más importante es el objetivo de la -- cultura, más no en la proporción señalada (pasa de un 40% a un 20%, del 29% propuesto por el IMER); la de entretenimiento supera de un 10% a lo -- propuesto por el Instituto ya que en el Foro este objetivo no fue tratado como tal; en orientación se añadió 8% (del 10% demandado en el Foro), cumpliendo únicamente con un 14% de la propuesta del IMER quedando sólo con 4%; y en deportes 6% (en suma, estos dos objetivos corresponderían a lo -- marcado en el Foro como participación social: 14%); información pasa de -- un 15% a un 21% superando el 16% propuesto por el IMER mientras que educación se cubrió sólo con un 10% de lo demandado.

La orientación, por tanto difiere de los objetivos y señalamientos a los cuales era propósito obedecer. La producción se separó de las demandas reales de la población y adquirió su propia dinámica en el tratamiento de los programas.

El procedimiento seguido para organizar la producción del Instituto -- debió responder a las demandas específicas de la sociedad civil y desempeñar con eficiencia las tareas resultantes de los principios que rigen sus actividades. Los proyectos de los gerentes, productores y coproductores -- debieron ajustarse a los puntos expuestos en el Foro.

Al término de 1984, la situación se agravó más todavía porque los -- porcentajes de cultura y educación descendieron en un 20% y en un 10% respectivamente.

Por primera vez en 1985 el Instituto supera a lo demandado, en cinco de sus seis objetivos, por el Foro de Consulta Popular ya que en la educación de un 20% que se requería sólo se logró producir un 9% de programas referentes a dicha temática.

En 1986 el objetivo de la cultura adquiere por segunda vez un rango a la altura de lo demandado al igual que de orientación; sin embargo los cuatro restantes tienen una disminución considerable con respecto a lo solicitado en el Foro.

La producción de programas en los seis objetivos, en 1987, varió en relación a lo demandado teniendo aumento en unas y disminución en otras.

Finalmente en 1988 y de acuerdo con la muestra representativa obtenida se comprueba que el Instituto Mexicano de la Radio trató de dar respuesta a las demandas propuestas en el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social, sin embargo la realidad demuestra que año tras año no alcanzó a cubrir en su totalidad los objetivos de su política.

CONCLUSIONES

Desde sus inicios la radiodifusión ha jugado un papel fundamental - en la historia de la sociedad mexicana. Como instrumento de difusión, ha sido partícipe de los acontecimientos más trascendentales en los ámbitos político, económico, social y cultural, marcando cada una de las etapas del acontecer nacional; su función no sólo se ha quedado en la de informar o servir de entretenimiento, sino que ha sido utilizado como aparato ideológico para influir en las masas de los proyectos políticos del gobierno.

Desde la época de los 30's en la que el Estado ya contaba con una radiodifusora estatal se le daba el carácter de difusor de la doctrina política del partido oficial, utilizando este medio como instrumento propagandístico y de esa manera lograr el consenso del pueblo.

Por su parte la radio privada a lo largo de sesenta años, se ha dado a la tarea de transmitir mensajes cuya función se reduce a divertir y entretener. Aquí, el interés de los monopolios capitalistas reproduce el esquema manejado por quienes tienen el poder económico, imponiendo la cultura que conviene a los intereses comerciales y el enriquecimiento de sus propietarios.

La participación del Estado en las diversas etapas evolutivas de la radiodifusión fue de una manera muy superficial, pues no cumplía cabalmente la rectoría en la elaboración de planes de comunicación que le dieran un carácter social a la radio.

Hasta 1982 no se contaba con una auténtica organización que contemplara una integración de la radiodifusión a nivel nacional. El Estado había descuidado su capacidad para regir, coordinar y conformar un modelo de radiodifusión al servicio de la sociedad que representara una alternativa para los radioescuchas.

En el sexenio de Miguel de la Madrid se lleva a cabo la Política de Comunicación Social la que da pauta a la creación de un organismo integrador del sistema de comunicación del Estado, con el que se logra conso

Lidar un órgano estatal en materia de radiodifusión al formarse el Instituto Mexicano de la Radio:

El Instituto se estructuró de tal forma que pudiera cumplir con su función. Su base fundamental son siete radiodifusoras en el Distrito Federal y toda una cadena de emisoras distribuidas estratégicamente dentro -- del territorio nacional.

Para así cumplir con su Política de Integración Nacional, al darle -- un carácter prioritario a sus estaciones en las zonas fronterizas con las que se propuso contrarrestar la penetración extranjera, tanto ideológica -- como cultural, y reafirmar nuestros valores e identidad nacional.

Sus principales instrumentos de acción son precisamente sus emisoras mediante ellas el Instituto logró fortalecer la integración y soberanía -- nacional, informar a un auditorio hábito de conocimientos, difundió cultura, contribuyó al desarrollo de la niñez, orientó a la juventud.

Promovió la participación social y el deporte, apoyó la educación -- extraescolar y ofreció un sano entretenimiento.

En este contexto se inscribe la tarea radiofónica del Estado Mexicano. Una labor que no ha estado exenta de los problemas económicos de los -- últimos años pero, que, sin embargo se ha llevado a cabo con esfuerzo, dedicación y productividad.

En consecuencia, el Instituto Mexicano de la Radio se ha constituido en un organismo que cuenta con una sólida estructura y que hasta 1988 ha -- tenido un desarrollo evolutivo pues ha crecido cualitativa y cuantitativa mente.

Esto ha permitido al Instituto cumplir sí no en su totalidad con todas sus metas, sí a un nivel aceptable en cuanto a su infraestructura radiofónica.

Apegándonos al principio que se estableció conforme al funcionalismo el Instituto Mexicano de la Radio, como institución gubernamental cum

plio con su función de satisfacer las necesidades de la sociedad en general.

Sin embargo, cabe destacar que si bien con la creación del INER se logró la consolidación de la radiodifusión estatal, Esta fue concebida por el gobierno como parte del programa de reordenación económica y por otro lado, la reestructuración del Sistema de Comunicación Social con el fin de descentralizar la comunicación.

Mediante estos dos conceptos el Estado busca no sólo lograr la coordinación de los sistemas de comunicación oficiales, sino que además, pretende el control de los medios de difusión.

Y aunque rompe con el esquema de la radio comercial, utiliza el medio para controlar e imprimirle un carácter de legitimidad a su sistema.

BIBLIOGRAFIA

- Bacna Paez, Guillermina. Instrumentos de investigación. México: Editores Mexicanos Unidos, 1979. 189 pp.
- Barragán Barragán, José. Introducción al Derecho Mexicano. México: UNAM, 1981. 46 pp.
- Bosch García, Carlos. La técnica de investigación documental. México: -- UNAM-FCP y S, 1975. 137 pp.
- Carrillo Salcedo, Juan Antonio. Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Madrid: Tecnos, 1969. 335 pp.
- Castillo Padilla, Salvador. Canal 13, una política de comunicación inconclusa y contradictoria [1976-1982] - (Tesis) México: UNAM-FCP y S, 1986 - 372 pp.
- Castillo Ruiz, Jesús Jaime. Estudio Particular - La Hora de México. (Tesis) México: UNAM-FCP y S, 1984. 166 pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: 1974
- Cremoux, Raúl. La legislación mexicana de radio y televisión. México: -- UNAM-Xochimilco, 1982. 220 pp.
- Foro de Consulta Popular. Comunicación Social. (12 volúmenes). México: Secretaría de Gobernación, 1983.
- García L. Jorge y Jorge Luján M. Guía de técnicas de investigación. México: Cruz S.A., 1979. 194 pp.
- González Salazar Roque. La frontera del norte, integración y desarrollo. México: Colegio de México, 1981. 357 pp.
- Gran diccionario Enciclopédico Ilustrado. México: Reader's Digest, 1986.-

Mejía Prieto, Jorge. Historia de la radio y la televisión en México. México: Editores Asociados, 1972. pp.

Paoli, J. Antonio. Comunicación e Información. México: Trillas, 1983. pp.

Seara Vázquez, Modesto. Introducción al Derecho Internacional Cósmico. -- México: UNAM, 1961. 348 pp.

Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo - 1983 - 1988. Poder Ejecutivo Federal. México: 1983, 430 pp.

HEMEROGRAFIA

Balace temático semanal por estaciones. 1987.

Carpeta hemerográfica. La Gran Cadena RASA-IMER. Julio, 1987.

Catálogo de programas 1984-85. Dirección de Producción. Instituto Mexicano de La Radio.

Cronología de la radiodifusión en México. IMER, Dirección de producción. Febrero de 1985.

Diario Oficial de la Federación. 25 de marzo de 1983.

Documentos generales. Dirección de producción IMER. Abril de 1985.

Estaciones del Instituto Mexicano de La Radio. Producción 1986. IMER.

IMER, Albúm hemerográfico (10 volúmenes). Secretaría de Gobernación.

Informe anual de actividades 1984. IMER, Secretaría de Gobernación.

Manual de operación y producción. Instituto Mexicano de La Radio, Secretaría de Gobernación.

Reporte hemerográfico anual 1985, IMER, Secretaría de Gobernación.

Reseña histórica de la Hora Nacional. Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Subdirección de radio. 1981.